



EN EL CERRO DEL TULE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TULTEPEC 2006-2009





INDICE

	Pág.
Presentación	5
1. ASPECTOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
1.1 Objetivo General y Contenido del Plan de Desarrollo Municipal	6
1.2 Compromiso Político	9
2. CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL DIAGNÓSTICO	
2.1 Entorno Municipal	12
2.1.1 Tema: Localización	13
2.1.2 Tema: Medio Físico	17
2.2 Caracterización del Diagnóstico por Pilares y Cimiento	19
2.2.1 Pilar para la Seguridad Social	20
Tema: Dinámica Demográfica	20
Tema: Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento Social	23
Subtema: Educación, Cultura, Recreación y Deporte	23
Subtema: Salud y Asistencia Social	28
Subtema: Comercio y Abasto	31
Subtema: Vivienda	33
2.2.2 Pilar: Seguridad Económica	35
Tema: Ocupación del Uso del Suelo	36
Tema: Actividades Económicas del Municipio	38
Tema: Empleo Municipal	41
Tema: Servicios Públicos	43
Subtema: Agua potable	43
Subtema: Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	45
Subtema: Electrificación y Alumbrado Público	46



	Pág.
Subtema: Limpia, Recolección y Disposición de Desechos	48
Subtema: Panteones	48
Subtema: Parques, Jardines, Áreas Verdes y Recreativas urbanas	50
Tema: Situación e Infraestructura de las Comunicaciones y el Transporte	51
Tema: Sistema de Localidades de los Asentamientos Humanos	58
Tema: Imagen Urbana y Turismo	62
Tema: Conservación del Medio Natural	63
Subtema: Contaminación de los Recursos Aire, Agua y Suelo	63
2.2.3 Pilar: Seguridad Pública	
Tema: Seguridad Pública y Procuración de Justicia	66
Tema: Derechos Humanos	68
Tema: Protección Civil	69
2.2.4 Cimiento para la Seguridad Integral	
Tema: Administración de los Procesos de Gestión Pública y los Servicios Públicos	71
Subtema: Estructura Administrativa del Gobierno Municipal	72
Subtema: Manuales de Organización y Procedimientos	77
Subtema: Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales	78
Subtema: Mecanismos Permanentes para la Participación Social	79
Subtema: Reglamentación Municipal	81
Tema: Financiamiento para el Desarrollo	82
Subtema: Autonomía financiera	82
Subtema: Recaudación y padrón de contribuyentes	85
Subtema: Estructura de egresos	86
2.3 Demandas Sociales	88
2.4 Resumen de análisis FODA para la Planeación del Desarrollo Municipal.	99
2.4.1 Análisis FODA	100



Pág.

3	CRITERIOS PARA LA FORMULACIÓN DE LA PROSPECTIVA	
3.1	Proyecciones	124
3.2	Construcción del Escenario	125
3.2.1	Características del Escenario	125
3.2.2	Integración de la Matriz del Escenario	125
4	CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL PLAN DE DESARROLLO	
4.1	Misión y Visión	131
4.2	Objetivos Generales del Plan	132
4.3	Vinculación de los Planes de Desarrollo Municipal 2006-2009 con los Sistemas de Planeación Nacional y Estatal	134
4.4	Planteamiento de la Estrategia por Programa	140
4.5	Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción, e Indicadores y de metas terminales e Intermedias	140
4.9	Cartera de Proyectos de Alto Impacto	167
4.10	Obras Públicas Inconclusas	172
5	CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2006-2009	173
5.1	Procesos de la Programación y Presupuestación	174
5.2	Convenios para el Desarrollo Municipal	180
6	CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
6.1	Mecanismos para la Evaluación del Plan	181
6.2	Instrumentos para la Evaluación del Plan	182
	Bibliografía	183
	Directorio	185



PRESENTACIÓN

Los grandes ejemplos de superación y desarrollo de una sociedad que han llegado a buen término a lo largo de la historia han tenido como base una planeación adecuada de las metas que se fijan y una integración plural de las propuestas, que a su vez permiten facilitar el cumplimiento del objetivo, para dar lugar a la sinergia necesaria entorno a un proyecto.

El objetivo del Plan de Desarrollo Municipal es el de presentar a la sociedad el diagnóstico general de la realidad de la cual se parte, y concretamente decir dónde estamos, hasta donde se puede llegar y cómo es posible lograrlo. Partimos así de una base teórica, para que una vez entendido el aspecto global del problema, poder aterrizarlo en acciones concretas.

Este es un esquema general que propone la administración municipal. Desde luego, no se pretende decir que hemos llegado a una verdad absoluta. Por el contrario, estamos conscientes de que la presente propuesta puede y debe enriquecerse de manera conjunta con la participación de todos los sectores representativos de la sociedad municipal.

Tenemos claro que el presente documento no es una versión terminada de las acciones y programas que pueden emprenderse y sabemos que se podrá irse enriqueciendo aún más con las propuestas que partan de los Consejos de Participación Ciudadana, Delegados municipales y hasta en un futuro un Consejo Consultivo Ciudadano.

El proyecto de modernización de Tultepec ya lo hemos iniciado, nos asumimos como una administración municipal democrática estamos claros que debemos llegar a acuerdos en lo fundamental, toda vez que estamos hablando no sólo de un asunto de los simpatizantes de un proyecto partidista determinado, sino del rumbo del pueblo tultepequense, para el que buscaremos un futuro "Cada Día Mejor".

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (Coplademun)



1. ASPECTOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

1.1 Objetivo General y Contenido del Plan de Desarrollo Municipal

El presente Plan Municipal de Desarrollo Municipal de Tultepec 2006-2009 tiene como objeto primordial plasmar las necesidades y aspiraciones de la población propiciando el desarrollo equilibrado del municipio.

En su contenido se buscó asegurar la participación de la sociedad civil, aplicando racionalmente los recursos financieros y estableciendo los alcances que tendrá la presente administración municipal en la búsqueda de la modernización y un futuro de progreso.

En la elaboración del presente documento el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (Coplademun) buscó en todo momento buscar el equilibrio entre las demandas de la población y las necesidades más apremiantes que hay en el territorio municipal.

Además de ser el documento eje de las acciones del gobierno municipal, el presente plan da cumplimiento al marco jurídico del Sistema Nacional de Planeación Democrática, que obliga a los Ayuntamientos a elaborar, publicar y dar seguimiento a los contenidos de su plan de Desarrollo Municipal.

Con este documento se busca integrar y conducir la acción gubernamental en la esfera municipal, de acuerdo a los principios del Sistema Nacional de Planeación Democrática, en donde se establece que se tomen en cuenta las distintas visiones de los sectores más representativos de la sociedad.

La fundamentación jurídica que da cuerpo a la estructura de este Plan de Desarrollo Municipal es, por un lado Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, que en su artículo 139 establece que: “El Sistema Estatal de Planeación Democrática se integrará por los planes y programas que formulan las autoridades estatales y municipales, con la participación de la sociedad....”.



De igual manera, en el segundo párrafo segundo del mismo artículo citado se establece que: “los planes, y acciones que formulen y ejecuten los ayuntamientos en la materia de su competencia, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales y estatales”.

Otro ordenamiento en la materia es la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, donde se dispone en su Artículo 19 que los municipios deben: “I.- Elaborar, aprobar y ejecutar el Plan de desarrollo Municipal y sus programas; II.- Establecer las unidades de información, planeación, programación y evaluación; III.-Compete a los ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo: “asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo; así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos últimos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos”.

Además en el Artículo 22 queda bien claro y definido que: “Los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán en cuatro meses para los ayuntamientos contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno... habrá de considerar el plan anterior, su vigencia se circunscribe al periodo constitucional o hasta la publicación del plan del siguiente periodo. Su publicación será en Gaceta Municipal y su cumplimiento será obligatorio”.

En cuanto al Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en la fracción I, del artículo 18 se establece como una responsabilidad de los ayuntamientos: “Elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de Gobierno, los cuales, una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la H: Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México”.

De manera específica en los artículos 50, 51, y 52 de este ordenamiento se definen los elementos que deberán incluir el contenido del Plan de Desarrollo, y en su artículo 53 se estipula que “El Plan de Desarrollo Municipal se conformará asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo; para lo cual la Secretaría proporcionará asesoría y asistencia a los municipios que así lo soliciten”.



En cuanto a al Ley Orgánica Municipal del Estado de México se refiere, en el Artículo 114, se establece que “cada Ayuntamiento elaborará su Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución, en forma democrática y participativa”.

Por último, el artículo 118 de la Ley Orgánica Municipal apunta que: “El Plan de Desarrollo Municipal contendrá al menos, un diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación y concertación que se requieren para su cumplimiento”.

Coincidentes con el concepto de planeación propuesto por el C. Gobernador del Estado Enrique Peña Nieto, en el que retoma la noción de Seguridad Integral sustentada en tres pilares: Seguridad Social, Seguridad Económica y Seguridad Pública; el presente plan municipal retoma esos ejes para darle la congruencia debida entre la acción estatal y la municipal.

De igual manera, en la esfera de la competencia municipal se retoman los cimientos relacionados con la acción gubernamental que son: coordinación interinstitucional para mejores políticas públicas, reforma administrativa para un gobierno transparente y eficiente y una última de financiamiento para el desarrollo que impulse el crecimiento.

Asimismo, con el objetivo de lograr la participación de la sociedad tultepequense y darle legitimidad a las acciones y proyectos planeados, se consideró la opinión de las autoridades auxiliares, es decir los Consejos de Participación Ciudadana y Delegados municipales, que resultaron electos en la contienda realizada el 12 de noviembre del presente año.

Cabe señalar que en todo momento, las autoridades auxiliares y los sectores más representativos de la sociedad tultepequense podrán emitir su opinión respecto de la acción gubernamental, evaluando las acciones y el cumplimiento del plan a través de un Consejo Consultivo Ciudadano Tultepequense que será instalado a principios del año 2007.



1.2 Compromiso Político

El compromiso político identifica las principales acciones y compromisos que la administración pública municipal establece con la finalidad de guiar las acciones encaminadas a responder los desafíos que el municipio presenta. De esta manera se puede estructurar el cambio del entorno territorial, social y económico que la población demanda.

Para el cumplimiento de este compromiso en el contenido del presente plan se retoma la plataforma que se divulgó en la campaña electoral. Partiendo de los tres pilares fundamentales desglosamos los siguientes compromisos para lograr la Seguridad Integral, entendida como la meta en la actuación del gobierno en la que las necesidades y expectativas de la población son tomadas en cuenta para elevar la calidad de vida.

En marzo de este año durante el recorrido por las comunidades de Tultepec en busca del voto ciudadano, quienes hoy encabezamos la administración pública tuvimos la oportunidad de estrechar vínculos y lograr un contacto directo, con todos los sectores y grupos sociales del municipio.

A consecuencia de ello se estableció un mecanismo permanente de acercamiento con la ciudadanía, que nos permitió conocer las necesidades y prioridades de la población, en materia de empleo, seguridad pública, servicios públicos, educación, obra pública y equipamiento urbano, así como atención a grupos vulnerables, de impulso a la cultura, de fomento al deporte, promoción de la pirotecnia y de reordenamiento del comercio en la vía pública, entre otros asuntos.

Se escuchó de cerca la voz popular. Desde entonces, asumimos públicamente el compromiso de gobernar sin distinciones de índole, política, ideológica lo cual refrendamos el pasado 18 de agosto, al asumir la responsabilidad que el electorado nos confirió.



Nos hemos comprometido a servir con honestidad, ética, profesionalismo y austeridad. Escuchando permanentemente las opiniones y propuestas de la ciudadanía, bajo el principio inquebrantable de la transparencia en la administración pública municipal.

En Tultepec, nos hemos propuesto impulsar, un gobierno “Cada Día Mejor”, que realmente trabaje por el bien de todos, con la premisa de desarrollar más y mejores condiciones de bienestar para el pueblo tultepequeño. El compromiso es impulsar un gobierno moderno, eficiente, y austero. Que cumpla con sus responsabilidades y que obtenga resultados siempre sujetos al escrutinio de la ciudadanía y de la opinión pública.

El Plan de Desarrollo Municipal 2006-2009, que presentamos a la ciudadanía de Tultepec, sintetiza las aspiraciones de toda la sociedad y de todas las expresiones políticas locales, en un marco de participación y pluralidad, constituye el primer producto del Sistema Municipal de Planeación Democrática.

Vivimos un tiempo en que la improvisación y las decisiones arbitrarias o unilaterales en el quehacer público, ya no tienen cabida. El nuestro es un escenario donde gobernar con una clara vocación social, es condición indispensable para corresponder a la confianza de la voluntad popular y asegurar la legitimidad en las políticas y acciones públicas.

En ese sentido la planeación estratégica es un acto obligado de visión y de responsabilidad política, el cual constituye una herramienta de interacción, entre la ciudadanía y las autoridades, necesaria para la orientación de las acciones de gobierno hacia los fines superiores de bienestar económico, social y cultural de la población.

El Plan de Desarrollo Municipal incorpora las políticas, los objetivos, las metas y las estrategias para responder a las demandas ciudadanas. Es el resultado de un proceso de participación abierta, el cual incluye propuestas de los diversos sectores del ámbito local, aportaciones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (Coplademun), órgano consultivo de representación y expresión de la sociedad, de los integrantes del H. Cuerpo Edilicio y de los servidores de la administración pública municipal, así como perspectivas y planteamientos de las diversas fuerzas políticas de Tultepec, lo que enriquece el contenido y respalda la orientación del que será, el instrumento rector de las acciones de gobierno municipal.



La ejecución del Plan de Desarrollo Municipal estará sujeta a un seguimiento permanente y a evaluaciones periódicas, que serán del conocimiento de la sociedad, acorde a un esquema transparente de rendición de cuentas y retroalimentación. En todo momento, será la opinión ciudadana la que marcará el rumbo del desarrollo de Tultepec.

Convocamos a los tultepequenses a profundizar en los procesos de cambio y a seguir fortaleciendo a nuestro Municipio, dinámico, progresista y con proyección a largo plazo. Con la voluntad, el consenso y la participación conjunta de ciudadanos y autoridades municipales, impulsaremos las acciones que nos coloquen a la vanguardia del desarrollo.

Profr. Ramón Sergio Luna Cortés.

Presidente Municipal Constitucional de Tultepec, Estado de México.



2. CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

2.1 Entorno Municipal

Para impulsar el desarrollo municipal, tanto social como económico o político debemos plantear el aprovechamiento racional y sustentable de las potencialidades contenidas en el territorio municipal, analizando su problemática e identificando la solución recomendable para la nueva etapa del desarrollo.

Por esta razón se hace necesario conocer las condiciones que guardan: el territorio, las actividades económicas, sociales y culturales del municipio y la forma de gobierno, para poder conocer sus potencialidades pero a la vez sus necesidades y problemática, partiendo de la identificación de la distribución del reconocimiento del territorio, del uso del suelo, de la dinámica de sus asentamientos humanos, de sus actividades socioeconómicas y del nivel de cobertura de los servicios básicos para la población. Lo anterior a fin de ponderar la situación de sus condiciones y nivel de desarrollo.

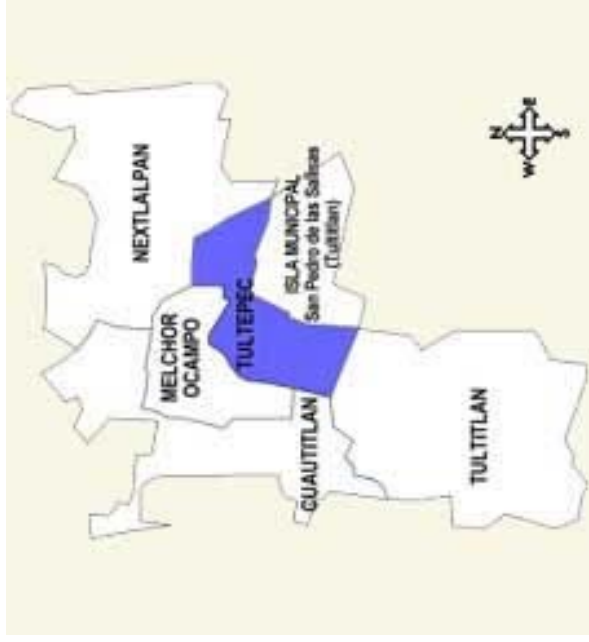
El presente Plan Municipal de Desarrollo no prejuzga los límites territoriales del municipio. De acuerdo a lo establecido por el gobierno del estado en las áreas con diferendo limítrofe, sólo podrán ejercer actos administrativos aquellas autoridades que se les reconoce jurisdicción político-administrativa sobre el territorio municipal, en tanto, la autoridad competente emita el fallo correspondiente.

Los señalamientos normativos contenidos en este plan en las zonas limítrofes con municipios colindantes en los que haya diferendos, no prejuzgan la pertenencia al Municipio de que se trate, pues tales señalamientos obedecen únicamente a los objetivos de la planeación para el desarrollo municipal.



2.1.1 Tema: Localización

El Municipio de Tultepec se localiza en la porción nororiental del Estado de México y colinda al norte con los Municipios de Melchor Ocampo y Nextlalpan; al sur con Coacalco de Berriozabal y Tultitlán; al oriente con Nextlalpan y Tultitlán y al poniente con Tultitlán y Cuautitlán, todos ellos municipios del Estado de México.



Fuente: Mapa tomado del sitio de Internet del Gobierno del Estado de México

El municipio se encuentra situado a una altitud de 2,240 metros sobre el nivel del mar, contando con las siguientes referencias geográficas:



MÁXIMA	MÍNIMA
19° 42'35" Latitud norte	19° 39'08" Latitud norte
99° 08'36" Longitud oeste	99° 04'28" Longitud oeste

El municipio cuenta con una extensión territorial de 27.4 kilómetros cuadrados. Con una densidad de población en el año 2005 de 4,019 habitantes por kilómetro cuadrado. En cuanto a la división política del Municipio, esta integrada por:

Barrios:

- Xocotla (San Juan)
- Nepantla (Santa Isabel)
- Calvario (San Martín)
- Tlazintla (Guadalupe)
- Ixtlahuaca (San Rafael)
- Primer Cuadro, Colonia Centro
- Barrio del Carmen
- Barrio San Antonio El Cuadro
- Barrio La Piedad

Delegaciones:

- Santiago Teyahualco
- San Antonio Xahuento
- Colonia 10 de Junio
- Fraccionamiento "Hacienda Real de Tultepec"
- Unidad Habitacional Infonavit C.T.M.

Colonias:

- San Miguel Otlica
- Oxtoc



- La Cantera
- La Morita
- Ampliación la Piedad
- Santa Rita
- Jardines de Santa Cruz
- Emiquía
- La Cañada
- México
- El Mirador
- La Palma
- Amado Nervo
- Lomas de Tultepec
- Vicente Suárez
- Las Brisas
- San Marcos
- San Pablo Otlica
- Paseos de Tultepec I y II
- Colonia "Ejido de Tultepec" Municipio del mismo nombre, parcelas números: 338, 348, 352, 360 y 362
- Tepetlixco
- Xacopinca
- Tlalmelaca
- Trigotenco

Ranchos:

- La Virgen
- Guadalupe
- San Joaquín
- Nuevo Caserías Archanda
- El Cuquí
- El Nodín
- La Mitra



- San Pablito
- Santa Elena **
- El Tecompa
- El Quemado *
- San Pablo *
- Santos Zanella
- Terremoto (fracciones)
- Rancho Nuevo

*Creados mediante Decreto número 11, emitido por la H. XXIX legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, de fecha 1º de Diciembre de 1923, publicado en la Gaceta de Gobierno.

**Esta unidad topográfica es inherente a la segregación a que se refiere el Decreto número 11 citado en el texto anterior, y se conforma por las fracciones de terreno denominadas "El Chilar" y "La Virgen" o "Chamacuero", de esta pertenencia territorial, se tiene también como antecedente escritura pública número 2881 de fecha 16 de Octubre de 1952, pasada ante la fe del Notario Público número 133, licenciado Josafat Hernández Islas, del Distrito Federal, registrada en el Registro Público de la Propiedad de Cuautitlán, Estado de México, bajo los asientos registrables volumen 9, libro 1, sección 1ª, partida 218, de fecha 26 de noviembre de 1960, y demás antecedentes.

Ejidos:

- Ejido de Tultepec. (Creado mediante resolución presidencial que a la letra dice: "VISTO expediente relativo a la solicitud de donación del ejido hecha por los vecinos del pueblo de Tultepec, Municipalidad del mismo nombre, Distrito de Cuautitlán, en el Estado de México; y ", de fecha 19 de Diciembre de 1918, publicado en el Diario Oficial de la Federación).
- Santiago Teyahualco. (Creado mediante resolución presidencial de fecha 12 de Diciembre de 1929, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 26 de febrero de 1980--- RESOLUCIÓN.- En el expediente de dotación de ejidos al pueblo de Santiago Teyahualco, Estado de México, que a la letra dice: "Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.- Estados Unidos Mexicanos.- México.- Secretaría de Agricultura y Fomento.- Comisión Nacional Agraria.- Secretaría General).- San Lorenzo Tetixtlac
- El Quemado
- San Pablo de las Salinas. (Creado por resolución presidencial de fecha 20 de Julio de 1938 publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 2 de Agosto de 1938).
- Fracciones la Virgen y el Quemado-Jaitipa en la Cabecera Municipal denominada Tultepec.



2.1.2 Tema: Medio Físico

El tipo de clima en Tultepec es C (wO) (w) b (i')g, que significa templado subhúmedo con lluvias en verano, de acuerdo a la clasificación climática de Köppen modificada por García (1988); con temperaturas entre los 28 ° y 6° C, la oscilación térmica a lo largo del año fluctúa entre los 5 y 7° C., la marcha de temperatura es tipo Ganges donde el mes más caliente se presenta antes del solsticio de verano.

De acuerdo con datos de la estación climática Tultepec, la temperatura media anual es 16.23 °C., el mes más caluroso es mayo a julio con 18.9 °C., y el más frío diciembre a febrero con 12.06 °C., de temperatura media mensual. En lo que se refiere a la precipitación, se registra un promedio de 597.64 mm., de lluvia al año. El mes más lluvioso es julio con 142.51 mm., y el más seco diciembre con solo 3.08 mm..

Durante la mayor parte del año los vientos dominantes son los provenientes del norte con una velocidad de 1 a 2 m/seg., en los meses de mayor sequía incrementan su velocidad, formándose tolvaneras frecuentes.

El municipio de Tultepec pertenece a la provincia fisiográfica Eje Neovolcánico, subprovincia Lagos y Volcanes de Anáhuac, de hecho el Valle Cuautitlán – Texcoco estaba ocupado en gran parte por los Lagos de Texcoco, Zumpango y Xaltocan, éste último ocupaba la parte sur y este del municipio, el resto del municipio correspondía a un antiguo islote (Cerro Ostoltepetl), que es donde se asienta la actual Cabecera Municipal. El territorio por ubicarse dentro del Valle de México no presenta accidentes o elevaciones montañosas, siendo los terrenos planos; cabe mencionar que la única elevación de importancia se localiza al norte, la cual se denomina Cerro Ostoltepetl.

El relieve predominante en la mayor parte del municipio es una planicie con pendientes que van del 0 al 5%, la altitud promedio es de 2,240 msnm., los usos recomendables en estas áreas son la agricultura, zonas de recarga acuífera, de recreación intensiva, construcciones de alta, media y baja densidad, y preservación ecológica; en el resto del municipio, hacia la parte norte se encuentra una pequeña elevación denominada Cerro Ostoltepetl (en lo sucesivo "parte alta") con pendientes de hasta 20% y una altitud máxima de 2,340 msnm., los usos recomendables en estas zonas son de recreación, reforestación y habitacional.



El municipio de Tultepec forma parte de la región hidrológica No. 26 denominada “Pánuco”, cuenca del “Río Moctezuma” y subcuenca Lago Texcoco y Zumpango. Dentro del territorio no existen corrientes superficiales naturales, sólo existen cinco canales que conducen aguas residuales y son utilizados para el riego agrícola.

Hacia el este del municipio se encuentran el “Gran Canal” que sirve de límite con el municipio de Nextlalpan. Conduce hacia el Río Tula, parte de las aguas residuales generadas en la zona metropolitana de la Ciudad de México.

El Canal Castera, se encuentra al este de la cabecera municipal, conduce aguas negras provenientes de la Presa de Teoloyucan, las cuales se utilizan para el riego de la zona agrícola ubicada al oriente del municipio.

El Canal Matamoros, se encuentra al sur de la cabecera municipal y en su recorrido pasa al sur de Santiago Teyahualco. Conduce aguas, enviadas desde el Lago de Guadalupe, a través del Río Cuautitlán y el cual posteriormente descarga parte de su caudal en el canal de Matamoros. Con está agua se riegan los terrenos agrícolas al sur del municipio, las cuales en su trayecto se mezclan con aguas residuales.

El Canal San Juan Cartagena (en adelante dren Cartagena), recibe sus aportaciones de la presa Lago de Guadalupe, cruza el extremo sur del municipio y sus aguas se utilizan para regar terrenos agrícolas ubicados en los municipios de Tultitlán y Coacalco. Canal Córdoba, se encuentra al sur de la cabecera municipal, recibe parte de su caudal del Río Cuautitlán, conduce aguas mezcladas que se utilizan para el riego de las zonas agrícolas ubicadas al sur del municipio.

En lo referente a la hidrología subterránea, los materiales geológicos son altamente permeables lo que permiten la recarga de acuíferos. Ante esta condición la explotación del acuífero ha sido intensiva, al igual que en el resto de la Cuenca de México, desde Julio de 1954 se estableció una veda rígida prohibiendo la apertura de nuevos pozos.



Al alterarse las condiciones del ambiente repercute sobre la flora y fauna. Dentro del municipio la vegetación ha disminuido notablemente debido a la expansión de la mancha urbana, al grado de que en la actualidad sólo se encuentran pocas especies de vegetación, la más abundante es el pirul (*Shinus molle*) que es una especie exótica introducida y se ha expandido en lotes baldíos, terrenos agrícolas abandonados y en bordes de canales de riego. Las áreas con vegetación natural son escasas, existen solamente manchones aislados en el cerro de Ostoltepetl.

En lo que respecta a la fauna, al igual que la flora ha disminuido notablemente, la expansión de las actividades agropecuarias y la mancha urbana han afectado el hábitat de la fauna silvestre, de tal forma que en el municipio es escasa en cuanto a diversidad y cantidad, aún se pueden encontrar ocasionalmente zorrillos, tlacuaches, conejos, ardillas, reptiles, roedores y liebres.

En la parte baja del municipio sólo se encuentran especies que se han tenido que adaptar a las nuevas condiciones ambientales y en algunos casos se han convertido en plagas.

2.2 Caracterización del Diagnóstico por Pilares y Cimiento

En este apartado se describen de forma general las características que condicionan, impulsan o soportan las condiciones de vida de los habitantes que se asientan en el territorio de Tultepec, esta identificación de las características del entorno municipal se clasifican de acuerdo al manual emitido para la realización del presente documento en tres pilares y un cimiento.

El primer pilar es el relativo a Seguridad Social, el Segundo el correspondiente a Seguridad Económica y el tercero relativo a Seguridad Pública. Además se contempla de cimiento para la Seguridad Integral, donde se engloban las actividades propias del quehacer gubernamental.



2.2.1 Pilar para la Seguridad Social

Tema: Dinámica Demográfica

El último conteo de población realizado por el INEGI en octubre del año 2005 registra que de las 20 localidades identificadas en el municipio una de ellas –Teyahualco-, se encuentra en el rango de 20,000 y 49,999 habitantes; mientras que la Cabecera Municipal se ubica en el rango de 50,000 a 99,999 habitante. En estas dos localidades se concentra la Población Económicamente Activa (PEA) del municipio.

A octubre de 2005 la población total del municipio llegó a 110,145 habitantes, de los cuales más del 95.4 % se asienta en localidades urbanas y el restante 5.6% corresponde a la población rural. El municipio presentó una densidad de población en el año 2005 de 4,019 habitantes por kilómetro cuadrado.

Tultepec mostró de 1995 al año 2000 una tasa de crecimiento media anual del 4.90% resultado de la tasa de crecimiento social, la cual presentó un 3.01%, mientras que la tasa de crecimiento natural resultó ser del 1.89%.

De esta manera se aprecia que el municipio se compone fundamentalmente de población que ha inmigrado, que proviene del Distrito Federal; presentando una dinámica de crecimiento de la población a partir del año de 1970.

El promedio de la tasa de crecimiento media anual (TCMA) del municipio, a partir de 1970 y hasta el año 2000, mantuvo un crecimiento acelerado con relación a la del Estado de México, registrando el 7.06 para el municipio y el 3.8 para el Estado. Actualmente la tasa de crecimiento media anual del 2000 al año 2005 se ubicó en 3.6% anual, de los cuales más del 2.5% corresponde a inmigración.

De acuerdo con información censal de 1970 y hasta el año 2005, se observa que en el municipio de Tultepec, la proporción de hombres con relación a las mujeres ha sido menor, conservando una proporción semejante en el Estado. Sin embargo, aún cuando el índice de masculinidad sea menor, la tendencia es a conservar un relativo equilibrio.



La estructura de la población del municipio de Tultepec y en base a la pirámide de edades, presenta una disminución en el rango de los 0 a los 4 años, que si se compara con el año 2000, ha ido en decremento, debido a que el número de nacimientos en el municipio ha sido menor, y caso contrario en el rango de los 5 a los 9 años, se presenta un notable aumento, por lo que significa que es importante considerar las instalaciones educativas y de salud; además de la infraestructura y personal necesarios para su atención.

De acuerdo al censo de 2005 los grupos quinquenales de edad quedaron así:

0 a 4 años	10,704 habitantes
5 a 9 años	10,671 habitantes
10-14 años	11,413 habitantes
15-19 años	10,547 habitantes
20-24 años	9,452 habitantes
25-29 años	8,397 habitantes
30-34 años	8,822 habitantes
35-39 años	8,374 habitantes
40-44 años	7,320 habitantes
45-49 años	5,536 habitantes
51-54 años	3,826 habitantes
55-59 años	2,400 habitantes
60-64 años	1,603 habitantes
65-69 años	1,136 habitantes
70-74 años	798 habitantes
75-79 años	569 habitantes
80-84 años	306 habitantes
85-89 años	156 habitantes
90-94 años	57 habitantes
94-100 años	20 habitantes
Más de 100 años	7 habitantes

Fuente: Censo Nacional de Población Año 2005 INEGI.

Las cifras nos arrojan que el 39% de la población se ubica en el rango de acudir a la educación preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Más del 50% de la población se encuentra en edad reproductiva. En el municipio hay 3,049 adultos mayores de 65 años, que representan el 2.7% de la población.



Por otra parte, la población que se ubica a partir del rango de los 40 años en adelante, ha aumentado con relación al año de 2000, siendo esta población la que pertenece al grupo de inmigrantes, mismos que en su mayoría se han desplazado del Distrito Federal al municipio de Tultepec.

Con relación a las cifras del 2005 emitidas por el INEGI, en Tultepec hay 2,630 personas mayores de 15 años que no saben leer, ni escribir, lo que representa un 2.3% de la población del municipio. En cuanto a hablantes de lengua indígena existen 1,164 habitantes que representan el 1.05% de la población municipal.

El porcentaje de la población no nativa supera el 80% de la población, toda vez que de los 110,145 habitantes, solamente 19,795 se manifiestan oriundos del municipio. En los últimos cinco años 3,418 personas arribaron a vivir a Tultepec desde otra entidad de la República.

Sin embargo, comparando los cambios que se han estado presentando dado el comportamiento de la estructura de la población del municipio, se muestra un decremento significativo de la población en el rango de 0 a 14 años de edad de 2000 hacia el año 2005; y por el contrario la población de 15 años y más va en aumento, es decir que más del 60% de la población requiere y demanda servicios, equipamiento, educación y fuentes de trabajo, entre otros.

Es importante considerar que la población de más de 40 años tiende a aumentar, pues este grupo pertenece a los habitantes que llegan de otros municipios a residir en esta localidad, por lo que es importante considerar que en algunos años requerirán de atención médica de clínicas de primer nivel. Mientras que la población de 60 años y más, solicitará el servicio y la atención de los hospitales de segundo nivel.



Tema: Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento Social

Subtema: Educación, Cultura, Recreación y Deporte

Durante los últimos años el gobierno municipal de Tultepec se ha preocupado por realizar inversiones en materia educativa con recursos propios, con el fin de mejorar la infraestructura de los edificios escolares y de manera sustancial la calidad de la educación en todos sus niveles.

El acceso a la educación constituye un factor que estimula las potencialidades individuales, es un derecho constitucional y un medio para garantizar el desarrollo social. Esta administración municipal 2006-2009; buscará contribuir con el gobierno estatal, para brindar más y mejores oportunidades de formación y capacitación para todos los sectores sociales.

La diversidad de opciones en los distintos niveles educativos que existen en el Municipio, garantiza la infraestructura necesaria para que su población pueda acceder a los distintos espacios de formación y capacitación, desde la educación preescolar hasta la educación media superior. Sin embargo se presentan algunas deficiencias que es necesario subsanar a pesar de que el impulso otorgado en educación durante la administración municipal anterior ya es visible.

El municipio tiene un bajo promedio de analfabetismo que se ubica en 3.37% de la población mayor de 9 años que habita el municipio. De igual manera se presenta un promedio favorable en lo que se refiere a la población con primaria completa que asciende al 72.46% de la población adulta.

A octubre de 2005 en Tultepec radicaban 6,740 niños en edad preescolar, es decir entre tres y cinco años de edad; mientras que la capacidad instalada de aulas es de 185, lo que nos da un promedio de 36 niños por aula. Es por ello que se infiere que hay una saturación de las aulas en este sector derivado de la insuficiencia de la capacidad instalada.



En cuanto a educación básica Tultepec tiene 15,216 habitantes que se encuentran en edad de asistir a la primaria. De este total de habitantes 722 (4.74%) no acuden a las aulas a pesar de estar en edad escolar. En este rubro hay una capacidad instalada de 275 aulas en 18 planteles tanto del sector público como del privado, lo cual nos da un promedio en capacidad instalada de 55 alumnos por aula.

El municipio cuenta con unidades de educación básica saturadas que satisfacen parcialmente la demanda de la población. Esta saturación se debe a que su localización no es la adecuada debido a que se ubican lejos de algunas colonias, lo que hace imposible tener acceso a estos equipamientos, por lo que en el corto plazo requerirá la construcción de un plantel en la zona alta de la Cabecera Municipal y otro más en la zona sur del municipio.

Con referencia al sector medio básica, 6,983 habitantes entre 13 y 16 años y 72 aulas disponibles para su educación, lo que nos da un promedio de 96 habitantes por aula, que es insuficiente para satisfacer la demanda, lo que origina que cientos de alumnos acudan a otras localidades para cursar sus estudios.

En el sector de educación media superior 8,254 habitantes entre 17 y 20 años de edad y solamente 34 aulas disponibles en el nivel, por lo que el promedio de habitantes por aula es de 242. De este indicador se infiere que las unidades de instrucción media superior son insuficientes, por lo que será necesario evaluar la necesidad de la construcción de un plantel para este sistema en la Cabecera Municipal.

Todos los promedios mencionados de habitantes por aula se refieren a la capacidad instalada, lo que no significa que ocurra esa saturación en las escuelas del municipio, ya que cientos de niños y adolescentes acuden a otras localidades a cursar sus estudios.

Debido a las reformas en materia educativa, que dieron como resultado la descentralización de la educación del Gobierno Federal a los gobiernos de los Estados, es obligación de estos últimos trabajar para garantizar el acceso a la educación y establecer las bases sólidas para el funcionamiento de un mejor sistema educativo. A pesar de ello, el Ayuntamiento de Tultepec sabe que está obligado a conjuntar esfuerzos con la comunidad educativa para satisfacer el anhelo y necesidad de un mejor porvenir, y para formar y capacitar integralmente a todos los educandos de Tultepec, garantizando con ello el desarrollo de las habilidades necesarias que les permitan enfrentar los retos del mañana.



Equipamiento municipal en materia de Educación año 2006

Tipología	Número de planteles	No. de aulas en operación
Jardín de Niños	29	185
Centro de Desarrollo Infantil	1	2
Escuela primaria	18	275
Tele secundaria	3	20
Secundaria General	5	52
Preparatoria General	3	36
Centro de Bachillerato Tecnológico	1	12
Universidades	-----	-----
Totales	59	555

Fuentes: Plan de Desarrollo Urbano del municipio de Tultepec, Octubre 2003. Informes de Gobierno administración municipal 2003-2006.
Elaboró: Coplademun



En lo concerniente a la cultura, la Cabecera Municipal cuenta con un espacio destinado para tal efecto, que es la llamada Concha Acústica que se encuentra en la Plaza Hidalgo y tiene espacios para usos múltiples, escenario, vestidores y sanitarios. Además, en el municipio se encuentran las plazas cívicas de La Piedad, Bo. San Juan, Col. 10 de Junio y San Rafael, ésta última recientemente inaugurada por el Ayuntamiento 2006-2009. En el sur del municipio se cuenta con el recién remodelado kiosco de Teyahualco que se ubica en la Plaza Ezequiel Fuentes, así como los salones de usos múltiples de los fraccionamientos Real de Tultepec y Arcos Tultepec. Esperamos durante este mismo gobierno poder concluir el proyecto de una sede definitiva de Casa de Cultura.

Con relación al aspecto deportivo, es ampliamente conocido, tanto a nivel nacional, estatal y municipal, que en la sociedad mexicana hace falta fomentar una cultura deportiva, entendida como el conjunto de conocimientos, hábitos y habilidades sobre la forma de cuidar, desarrollar y conservar la salud, a través de las actividades físicas.

Se estima que a nivel municipal, más de la mitad de los niños y jóvenes no realizan actividades físicas suficientes para alcanzar niveles mínimos de desarrollo físico; menos del 5% de la población mayor de 15 años realiza alguna actividad física o deporte que sea significativo para cuidar o mantener su nivel básico de salud; la actividad física y deporte de los tultepecenses se reduce a una hora a la semana, en promedio; los hábitos de nutrición no favorecen la realización del ejercicio intenso o de la práctica del deporte competitivo.

Actualmente el área conocida como “Unidad Deportiva Otlica” únicamente opera como campos de fútbol soccer, mientras que otra unidad ubicada en CTM San Pablo, presenta un deterioro por inadecuado mantenimiento. En Teyahualco también hay un proyecto inconcluso de Unidad Deportiva. Es por ello que se planea la necesidad de inaugurar a la brevedad posible de la unidad deportiva multidisciplinaria que se encuentra en construcción en el barrio de San Juan Xocotla.



Equipamiento municipal de Tultepec en materia cultural, recreativa y deportiva. Año 2006

Tipología	No. de Equipamientos	Localizaciones
Biblioteca Pública	5	Col. Centro, Bo. San Antonio Xahuento, Col. 10 de Junio, Teyahualco y Unidad CTM
Museos	1	Museo – Taller “Miguel Hernández Urbán”
Casa de Cultura	1 (*)	Bo. San Antonio El Cuadro
Teatro o Plaza Cívica	5	Concha Acústica (Centro) Plaza de Barrio San Juan Plaza de Barrio La Piedad Plaza Cívica Col. 10 de Junio Plaza Cívica de San Rafael
Salones Municipales de Usos Múltiples	2	Real de Tultepec Arcos - Tultepec
Jardín Vecinal	4	Fraccionamientos del sur del municipio
Juegos Infantiles	1	Unidad CTM San Pablo
Áreas de Feria y Exposiciones	1	Tianguis Pirotécnico de San Pablito
Sala de Cine	-----	-----
Auditorios Municipales	1	Santiago Teyahualco
Módulos o centros deportivos	2	Deportivo Otilica Deportivo Unidad CTM-San Pablo Deportivo Teyahualco (obra inconclusa)

(*) El local donde opera la Casa de Cultura es rentado, por lo que se plantea durante el presente periodo constitucional construir una sede definitiva para la Casa de Cultura.



Subtema: Salud y Asistencia Social

Para mejorar los sistemas de salud, es necesario ampliar la atención y cobertura de los servicios de salud y asistenciales, que éstos sean de mejor calidad y cuenten con el equipamiento necesario.

Las cifras oficiales elaboradas por el INEGI en octubre de 2005 indican que en Tultepec 44.36% de la población, es decir 48,862 personas, tienen acceso a la seguridad social; de las cuales 41,884 acuden al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que tiene sus unidades de atención en los vecinos municipios de Cuautitlán y Coahuila.

Aunque no hay cifras actualizadas, al año 2000 en Tultepec laboraban poco más de un médico por cada mil habitantes, por lo que se calcula que no ha variado mucho esta situación.

En cuanto a unidades médicas del sistema de salud gubernamental que ofrecen servicios de hospitalización, esto únicamente ocurre en las clínicas del DIF Cantera y CTM, donde hay posibilidad de acceder a camas exclusivamente para atención de partos.

Considerando capacidad que aportan las clínicas particulares y las de la red gubernamental, se estima que en Tultepec hay actualmente una cama de hospital por cada tres mil habitantes, lo que da cuenta de la insuficiencia respecto al sistema de salud.

En los últimos tres años el Ayuntamiento de Tultepec se dio a la tarea de ampliar la cobertura e intensificar la modernización de las clínicas y consultorios del sistema municipal DIF. También existe un consultorio del ISSEMYM, pero no representa un gran impacto en cuanto a la atención que brinda.



En Tultepec se cuenta con algunas unidades de primer contacto, las cuales no alcanzan a satisfacer las necesidades de la población. De igual manera, se carece de unidades de segundo y tercer nivel.

En cuanto al rubro de asistencia social, el municipio carece en su totalidad de estas instalaciones y es necesaria la construcción de estos elementos.

La cobertura del sistema DIF Municipal actualmente está relacionada con la atención que presta en las clínicas ubicadas en la Unidad CTM-San Pablo, La Cantera y Teyahualco; así como los consultorios que opera en Real y las oficinas del Barrio San Martín.

Cabe señalar que el actual gobierno municipal espera terminar una clínica de segundo nivel que se encuentra en fase de construcción en el Barrio de San Antonio Xahuento, misma que contará con 12 camas para hospitalización, sala de expulsión y sala de choque, lo que le permitirá consolidarse como el primer hospital público de todo el municipio.



Equipamiento municipal de Tultepec en materia de salud y asistencia social. Año 2006

Tipología	Nombre	Localización
Clinica del Sistema DIF Municipal	-Clínica 22 de septiembre -Clínica 24 de octubre -Clínica Unidad CTM -Consultorio Médico Real -Consultorio Médico DIF Central	La Cantera Teyahualco U. CTM San Pablo Real de Tultepec Bo. San Martín
Centro de Salud Urbano	-Clínica de Salud SSA	Bo. Guadalupe
Clinicas particulares	-Clínica San Antonio -Clínica San Ángel -Clínica Dr. Estrada -Clínica Militar (*) DIF Xahuento	Bo. San Antonio Bo. Sta. Isabel Centro Bo. San Martín Bo. San Antonio Xahuento
Clinica Hospital Hospital regional	-----	-----
Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil (Guardería)	Xochilpitzin	Col. Xacopinca
Centro de Integración Juvenil	-----	-----
Hospital General (IMSS)	-----	-----
Velatorio público	-----	-----

(*) En construcción, entrará en operación en enero de 2007.
Fuente: H. Ayuntamiento de Tultepec 2006-2009
Elaboró: Coplademun



Subtema: Comercio y Abasto

El sistema de abastecimiento de productos perecederos y no perecederos, medicamentos, abarrotes y mercancías en general aún es deficiente, lo que propicia que muchas de las compras de insumos sigan realizándose fuera del territorio municipal.

En el municipio se cuenta con los elementos como el mercado sobre ruedas, mercados públicos, tiendas de Liconsa y algunas tiendas de franquicias, los cuales no cumplen con los requerimientos de la población.

La mayor parte del territorio municipal se encuentra desprovisto de estos elementos, ya que un número considerable de colonias carece de instalaciones para el comercio.

Asimismo, la única tienda de autoservicio ubicada en el fraccionamiento Real de Tultepec, es insuficiente para dar satisfacer las necesidades de los más de 110 mil habitantes. Se carece en su totalidad de todos los elementos de este subsistema. Es importante construir unidades de este tipo, ya que no se cuenta tampoco con un subsistema de comercio capaz de satisfacer las necesidades de la población municipal.

En Tultepec se cuenta con espacios destinados al comercio, tres mercados públicos, dos lecherías de Liconsa y dos mercados sobre ruedas, que se localizan en la Cabecera Municipal, mientras que en Teyahualco se encuentran mercados públicos, tres lecherías Liconsa y un mercado sobre ruedas. Esto hace evidente la necesidad de generar nuevos espacios destinados al comercio, por eso se considera necesario promover la regulación del comercio y la apertura de centros comerciales.



Equipamiento municipal de Tultepec en materia de comercio y abasto. Año 2006

Tipología (a)	Nombre (b)	No. de locales	Localización (d)
Mercado Municipal	"Venustiano Carranza"	96	Bo. Santa Isabel
Mercado Municipal	"CTM San Pablo"	152	Unidad CTM San Pablo
Mercado Municipal	"El Chisme"	60	Bo. San Antonio
Mercado Municipal	"Arcos"	8	Fraccionamiento Arcos-Tultepec
Mercado Municipal	"Santa Elena"	24	Fraccionamiento Santa Elena
Lechería	Liconsá	2	Xahuento
Lechería	Liconsá	2	Santa Isabel
Lechería	Liconsá	2	Trigotenco
Lechería	Liconsá	1	Teyahualco
Lechería	Liconsá	1	CTM San Pablo
Mercado	Sobreruedas	300	Col. Centro
Mercado	Sobreruedas	20	Teyahualco
Mercado	Sobreruedas	200	CTM San Pablo
Mercado	Sobreruedas	280	Parte Alta
Mercado	Sobreruedas	45	Real de Tultepec
Autoservicio	Gigante	15	Real de Tultepec

Fuente: Informes de la Dirección de Desarrollo Económico



Elaboró: Coplademun

Subtema: Vivienda

A octubre de 2005, del total de las 22,434 viviendas habitadas en el municipio de Tultepec, el 98.03% cuentan con agua entubada, 98.93 % con drenaje y el 99.01 % tienen electricidad.

A pesar de que estos indicadores nos hablan de una alta cobertura de servicios en la vivienda, en algunas localidades muy focalizadas del municipio, sobretodo en asentamientos irregulares existen marcadas insuficiencias respecto a la conexión formal a la red eléctrica y el abasto regular de agua.

El aspecto de mayor insuficiencia es el relativo a la cobertura eléctrica, debido a que el indicador con el que se cuenta se refiere a la presencia de electricidad en la vivienda, pero no considera si la conexión es regular o clandestina. En ese sentido, será necesario emprender proyectos de electrificación que posibiliten ir regulando la conectividad a la red eléctrica.

El material de construcción que predomina en las viviendas de Tultepec es aceptable y está compuesto por más de un 75% de techos de losa de concreto o ladrillo, 95 % con paredes de tabique, ladrillo, block, cantera, cemento y concreto y 97.5 % con pisos de cemento o firme, características que reflejan una tipología de vivienda eminentemente urbana en gran parte del municipio.

El municipio de Tultepec cuenta con vivienda precaria, la cual se caracteriza por presentar material de construcción en mal estado, este tipo se da principalmente en estrato económico de muy bajo ingreso, esta se localiza en la zona sur de la cabecera municipal y abarca el 1.06 % del total de viviendas.

En cuanto a este tipo de vivienda construida con materiales deficientes, se tienen en zonas que se están modernizando de manera paulatina como es el caso de las colonias Brisas, San Marcos, San Pablito, Xacopinca y los agrupamientos irregulares en los ejidos de Tultepec y Teyahualco.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TULTEPEC 2006-2009



La vivienda clasificada como popular es la más representativa del municipio, esta representa más del 80%. Mientras que la vivienda media, representa aproximadamente el 17%.

Dentro del municipio existen seis unidades habitacionales construidas por diferentes promotores inmobiliarios dedicados al desarrollo habitacional: Hacienda real de Tultepec autorizada en 1981; San Pablo Unidad CTM de 1983; Arcos Tultepec de 1996; el Fraccionamiento Santa Elena en 1999 y Paseos de Tultepec I y II, construidos durante los años 2003 y 2005.

La promoción de vivienda que se está efectuando en los últimos años, es la vivienda terminada de interés social. Se espera que eso siga ocurriendo paulatinamente en el municipio, pero en esta ocasión se dará de una manera regulada y supervisada por autoridades estatales y municipales. Poco a poco Tultepec va logrando consolidar el mercado habitacional para convertir al sector vivienda en un motor del desarrollo.

No obstante, de acuerdo al escenario programático contemplado en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal y a los resultados del conteo de población realizado por el INEGI, en el año 2005 las necesidades de vivienda ascendían 4,526 viviendas.

La irregularidad de la tenencia de la tierra, sobre todo en asentamientos no planificados en las zonas ejidales, provoca una carga fiscal insostenible para el municipio, dado que en el costo de la vivienda no se incorporan los costos de urbanización, dotación de equipamiento y servicios básicos, los cuales son reclamados al municipio quien no cuenta con los servicios suficientes para satisfacer sus necesidades de esta población, por ello en los asentamientos irregulares se presentan carencia e insuficiencia de dotación de servicios de red de agua, alcantarillado, pavimentación, instalación de equipamiento educativo, centros de atención a la salud, mercados, parques y áreas verdes.

Esta ocupación del suelo no cuenta con la autorización del Gobierno del Estado, toda vez que estas se localizan fuera del actual límite de crecimiento urbano y por lo que favorece al mercado ilegal y la especulación de la tierra.

Por otro lado, es importante señalar que la promoción no sólo se debe dar en vivienda, sino en espacios que sean destinados también para la industria, el comercio y los servicios, lo cual comienza ocurrir de manera gradual. Esto va aunado a una nueva estructura vial, infraestructura y un procedimiento administrativo rápido y menos complicado para otorgar licencias y autorización en predios que tengan el uso industrial y/o comercial.



Características de la Vivienda en Tultepec. Octubre de 2005

Localidad	Total de Viv. Particulares	Viviendas con Agua	Viviendas con Drenaje	Viviendas con electricidad	Viviendas con piso no firme
Tultepec	22,434	21,994 (98.03%)	22,194 (98.93%)	22,214 (99.01%)	573 (2.54%)

Elaboró: Coplademun

2.2.2 Pilar: Seguridad Económica

La mejor labor de un gobierno municipal es la promoción local para la mejora de las condiciones de vida de la población a través del fomento a la actividad económica, de la cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos, la creación y conservación de empleos, así como del mantenimiento de una infraestructura de apoyo para la producción y rentabilidad de las actividades económicas.

Para ello se debe procurar la generación de un ambiente propicio, donde se logre la atracción de la inversión productiva que aliente la modernización integral de los sectores económicos, la formación del capital humano, el fomento para el intercambio comercial y la conservación del medio ambiente. (*)

En el presente apartado describiremos y analizaremos la situación actual que representa el sistema físico-territorial de las localidades del municipio de Tultepec, así como los usos de suelo que presenta, las redes viales y de transporte, además de la cobertura de servicios básicos y de equipamientos que el municipio presta a la población residente.

(*) Pág. 31 Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2006-2009. Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.



Tema: Ocupación del Uso del Suelo

En Tultepec los suelos muestran aptitudes para las actividades agrícolas, salvo en la zona oriente del municipio donde los terrenos son salinos. Además gran parte del terreno tiene un relieve plano y hay disposición de agua en la mayor parte del territorio. Sin embargo el acelerado crecimiento de los asentamientos humanos, han ido desplazando la aptitud agrícola, por lo que en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano publicado en Gaceta de Gobierno en Octubre de 2003, establece que solamente 16.65% del territorio no es susceptible a ser urbanizado para mantenerse con uso agrícola o de reserva natural.

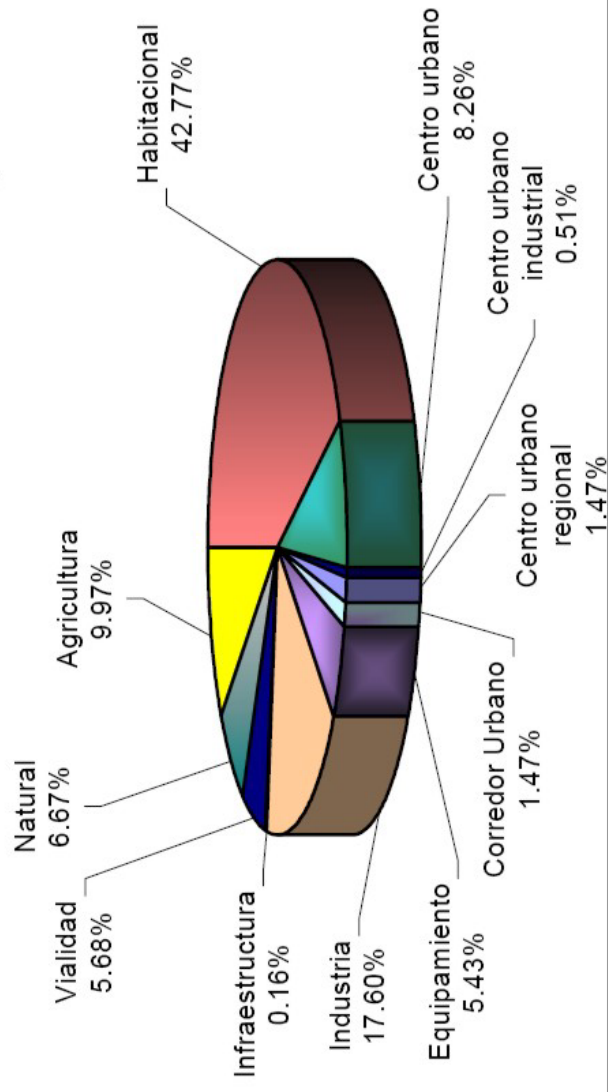
El plan publicado delimitó estableció los usos de suelo que actualmente son respetados, por lo que hoy no existen problemas por la mezcla inadecuada de usos del suelo, salvo en un caso excepcional de la zona ejidal de Tultepec, donde el presente gobierno promueve la ampliación de la reserva territorial para la futura creación de un nodo industrial. Ese cambio a los usos de suelo se tendría que estar tramitando durante el presente periodo de gobierno.

Tabla de de usos de suelo contemplados en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal aprobado en el Año 2003

USO DE SUELO	SUPERFICIE		SUPERFICIE					
			ALTA		MEDIA		BAJA	
	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%
Área Urbana	1,380.92	43.19	-	-	-	-	-	-
Habitacional	440.83	13.79	81.56	34.56	193.80	50.24	165.47	53.25
Comercio y Servicios	311.24	9.74	82.76	65.44	97.18	5.18	131.30	7.91
Equipamiento	159.98	5.00	-	-	78.49	4.81	81.49	2.48
Industria	371.85	11.63	-	-	167.32	39.77	204.53	36.4
Total Área Urbanizable	1,283.90	40.16	-	-	-	-	-	-
No Urbanizable-agrícola	318.76	9.97	-	-	-	-	-	-
No Urbanizable-natural	213.38	6.67	-	-	-	-	-	-
Área total no Urbanizable	532.14	16.65	-	-	-	-	-	-
TOTAL	3,196.96	100	164.32	100	536.79	100	582.79	100



Dosificación de usos de suelo contemplados en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal.



Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano. H. Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Octubre de 2003.



Tema: Actividades Económicas del Municipio

Los últimos datos oficiales que se tienen respecto a la Población Económicamente Activa (PEA) corresponden al año 2000, toda vez que el conteo del año 2005 no contempló ese apartado. Sin embargo de acuerdo a al tasa de crecimiento medio anual, éstas cifras no deben tener más allá del 3 al 5% de variación respecto al presente año.

De acuerdo a los datos de ese último censo en Tultepec la PEA está integrada por 31,479 habitantes, lo que representa el 33.75% de la población total del municipio, 30,913 de los cuales pertenecen a la PEA ocupada, es decir un 33.14% del total de la población. Por otro lado Tultepec presenta menos del un por ciento de población desocupada.

La PEA del municipio en el sector secundario es relativamente mayor en comparación a la del Estado, en cambio, con relación a la participación de la PEA en el sector terciario, existe una participación relativamente menor.

La actividad económica con más productividad es dentro del sector secundario, la enfocada hacia los rubros de la industria de la manufactura, en los subsectores de la industria química y de la rama de la industria automotriz, elaboración de productos de plásticos, además emplear la mayor mano de obra, la cual concentra el 52.51%.

Es importante destacar que la actividad artesanal de la pirotecnia, está inmersa dentro de la rama de la industria de la química, sin omitir que esta se desarrolla en una gran parte del municipio y que es una actividad que lleva decenas de años realizándose.

Distribución de la PEA en Tultepec por sector y actividad

MUNICIPIO	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIAR	PEA TOTAL	PEA OCUPADA	PEA DESOC
Tultepec	1.54	39.59	53.04	100	98.2	1.79
Edo. México	5.21	31.18	59.54	100	98.37	1.63

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2000. INEGI.



La participación de la población en el sector primario, es mínima ya que solamente el 0.51% de la PEA municipal se dedica a la actividad agropecuaria, situación que ve cada vez en más franco declive.

La actividad económica del municipio ha crecido de manera significativa; según los datos del Censo Económico realizado por el INEGI en el año de 2004 el total de unidades económicas censables en el municipio fue de 2,506; de las cuales la mayor parte correspondieron al comercio al por menor, mientras que en menor medida se observó la presencia de industria manufacturera y servicios de alimentos y bebidas.

Si se considera que para el año de 2000 fueron 1,898 el total de unidades económicas censables, se puede inferir que se presentó un 32% de aumento en este sector hacia el 2004, esto nos da cuenta del dinamismo que está mostrando la actividad económica en el municipio.

La base económica en la que se desarrolla la población del municipio es a través de la producción local, la cual se considera insuficiente, ya que éste no cuenta con todos aquellos productos y servicios necesarios para satisfacer las necesidades de la población entre los que se encuentran los servicios de educación impartidos por el sector privado, médicos, odontológicos e incluso aquellos destinados a la recreación y deporte, debiendo obtenerlas a través de otras localidades aledañas.

Tultepec tiene una participación municipal del 81% de la producción en las ramas del sector de la industria automotriz, fabricación de otras sustancias y productos químicos, así como en la elaboración de productos de plásticos, por lo que si esta actividad continúa bajo este porcentaje de participación, el municipio estará en la posibilidad de realizar intercambios comerciales con entidades que requirieran del producto.

Por otro lado, el municipio desarrolla actividades que por su posición y desempeño dentro de las ramas del sector económico no son dinámicas ni competitivas, sin embargo a estas se les debe de inducir al crecimiento para su mejor aprovechamiento en la productividad, entre las que destacan la fabricación de sustancias químicas, servicios educativos prestados por el sector privado, fabricación y reparación de muebles, confecciones de prendas de vestir, elaboración de productos de panadería entre otros.



De acuerdo al censo del año 2000, el total de la población del municipio, sólo 31,094 habitantes representan el 33.33% de la población económicamente inactiva, entre los que destacan los estudiantes (9.87%); quehaceres del hogar (16.16%); jubilados y pensionados (0.59%); incapacitados para trabajar (0.21 %); otros (6.47%).

Conforme a los cálculos realizados se establece que del total de la PEA, el 72.52% de la población ocupada se trasladada hacia otras localidades a laborar fuera del municipio de Tultepec, lo cual representa un reto para los gobiernos municipales.

Unidades Económicas y Empleos Generados en Tultepec, Año 2004

Tipo de empresa	Unidades Económicas	Empleos Generados
Industria manufacturera	285	1,233
Comercio al por mayor	51	158
Comercio al por menor	1,449	2,480
Servicios de alquiler de inmuebles e intangibles	24	55
Servicios profesionales, científicos y técnicos	32	61
Servicios educativos	52	310
Servicios de salud y asistencia social	71	161
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	169	346
Otros servicios excepto actividades de gobierno	373	625
Totales:	2,506	5,429

Nota: Este censo no contabiliza los empleos generados en talleres artesanales, actividades de gobierno, ni comercio no establecido.

Fuente: Censos Económicos año 2004. INEGI

Elaboró: Coplademun



Tema: Empleo Municipal

En cuanto al nivel de ingresos referido para el municipio, se observa que el mayor porcentaje (41.28%), recibe de una a dos veces el salario mínimo, esta población se ocupa principalmente en el sector de servicios.

De acuerdo a las características de la población identificada, se infiere que el bajo nivel del salario que existe obedece entre otras causas, al bajo grado de instrucción de la población como consecuencia de la falta de oferta de educación superior, y a la falta de creación de fuentes de empleo.

Es importante señalar, que más del 96% de la población mayor a 6 años cuenta con algún grado instrucción básica, lo cual nos permite conocer el grado de calificación de la mano de obra, y por lo tanto deducir que el grupo de ingresos que reciben de 1 a 2 veces el salario mínimo están dentro de este nivel de escolaridad.

Con relación al índice de alfabetismo, Tultepec ha mostrado un aumento de personas que cuentan con alguna instrucción educativa. Sin que esto quiera decir que no hacen falta instituciones educativas, principalmente en la capacitación para el trabajo.



Relación Porcentual de la PEA en Tultepec y el Estado de México

LOCALIDAD	PEA	RESTANTE	TOTAL
Tultepec	33.75	66.25	100
Edo. de México	34.07	65.93	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda, año 2000 INEGI.

Nivel de Ingresos de la PEA en Tultepec y el Estado de México

LOCALIDAD	NO PERCIBE INGRESOS	-1 VSMM	1-2 VSMM	2-3 VSMM	3-5 VSMM	5-10 VSMM	+ 10 VSMM	NO ESPECIF.
Tultepec	4.27	7.19	31.81	21.95	17.87	9.26	3.45	402

Fuente: Censo de Población y Vivienda, año 2000 INEGI.



Tema: Servicios Públicos

Subtema: Agua potable

En Tultepec el agua se obtiene de los mantos subterráneos a través de pozos de extracción que son administrados por el municipio y por la Comisión Nacional del Agua (CNA).

Tultepec se desempeña como uno de los proveedores de este líquido para el consumo de la población y actividades del área metropolitana, a través del Ramal Los Reyes de la CNA.

Actualmente el ayuntamiento cumple con su obligación del abasto de agua operando los pozos San Martín, CTM San Pablo y Real de Tultepec. Adicionalmente nos abastecemos del pozo No. 22 de la CNA y se espera que para mediados del año 2007 esté en operación el pozo que está ya perforado en Av. Centenario.

La Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento cuenta además con cinco tanques de almacenamiento con una capacidad total de 4,600 m³. Sin embargo, el de mayor capacidad, el tanque Centenario (con capacidad de 2,700 m³) se encuentra en servicio parcial, toda vez que el líquido disponible no alcanza para operarlo al cien por ciento. Además, se cuenta con un tanque elevado en el fraccionamiento Arcos de Tultepec, con una capacidad de 15 m³ y existe otro en la unidad C.T.M. San Pablo, el cual se encuentra fuera de servicio, pues su estructura está vencida y existe riesgo de que se derrumbe si se llegara a utilizar.

Con la puesta en operación del tanque Oxtoc en el año 2004, el gobierno municipal incrementó su capacidad de almacenamiento a 1,600 m³. Además, se cuenta con un tanque elevado en el fraccionamiento Arcos de Tultepec, con una capacidad de 15 m³ y existe otro en la unidad C.T.M. San Pablo.



La red de distribución de agua potable alcanza al 98.03% de las viviendas de Tultepec, mientras que el porcentaje restante está directamente relacionado con la presencia de asentamientos irregulares en los ejidos, a donde por causas legales no ha sido posible introducir los servicios.

Si se considera que de acuerdo a los estándares nacionales la demanda en la dotación deseable de agua es de 200 lts./hab./día y hay una capacidad de extracción de 310 litros por segundo, podemos afirmar que en Tultepec está satisfecha la meta ya que disponemos en promedio de acuerdo a la extracción 243 litros de agua.

Sin embargo, aún se percibe que la infraestructura y las redes de agua que existen actualmente son en muchos casos muy antiguas y con bajo índice de mantenimiento. Las deficiencias relacionadas con el abasto de agua tienen que ver con irregularidades en el suministro y la constante presencia de fugas, derivado de la alta presión existente en la red.

Pozos de Abastecimiento de agua operados por el municipio de Tultepec. Año 2006

Nombre del Pozo	Ubicación	(Lts/seg)
Real de Tultepec	Real de Tultepec	60.00
22	Ejido Tultepec, Ramal Los Reyes	130.00
C.T.M.	U. San Pablo C.T.M	60.00
San Martín	Barrio San Martín	60.00
	TOTAL	310 Litros por segundo

Fuente: Archivo de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. H. Ayuntamiento de Tultepec 2006-2009.



Tanques de almacenamiento de agua operados por el municipio de Tultepec. Año 2006

TANQUE	CAPACIDAD (m3)
La Piedad	500
Emiquía	300
Centenario (*)	2,700
C. T. M.	100
Oxtoc	1,000
Capacidad total 4,600 m ³	

Fuente: Archivo de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. H. Ayuntamiento de Tultepec 2006-2009.

Notas: 1) En el territorio municipal existe además el tanque Chichipico con capacidad de 15,000 m³, pero está bajo resguardo de la CNA.

2) Próximamente entrará en operación el pozo Centenario que abastecerá al tanque del mismo nombre. (*) El tanque Centenario opera parcialmente en la actualidad.

Subtema: Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas

Los servicios de drenaje pluvial y alcantarillado sanitario alcanzan una cobertura de 98.93% de las viviendas, lo que representa que 22,194 cuentan con este servicio. Nuevamente las colonias ubicadas en los asentamientos irregulares son la excepción en cuanto a la cobertura de drenaje.

Con la construcción del Colector Único de Aguas Residuales, realizada en el año 2004, el gobierno municipal cuenta ya con la red sanitaria principal para enlazar los subcolectores que fueron construidos al año siguiente en la Cabecera Municipal.



Este sistema de drenaje profundo tiene una trayectoria superior a los nueve kilómetros y cruza al municipio desde la zona Ejidal de Teyahualco hasta su descarga final en el Gran Canal del Desagüe del Valle de México, que sirve de límite con el municipio de Nextlalpan y conduce hacia el Río Tula, parte de las aguas residuales generadas en la zona metropolitana de la Ciudad de México.

El sistema de drenaje profundo en Tultepec opera ya de manera eficiente y solamente falta unir los subcolectores y cambiar las redes que por su dimensión o materiales se han hecho obsoletas, para de esta manera prestar un mejor servicio en los meses de mayor demanda, como lo es la temporada de lluvias.

De igual manera, el Canal Castera, se encuentra al este de la cabecera municipal, conduce aguas negras provenientes de la Presa de Zumpango, las cuales se utilizan para el riego de la zona agrícola ubicada al oriente del municipio.

En la zona de Teyahualco, las comunidades de Santiago Teyahualco, unidad C.T.M, Los Arcos Tultepec y Hacienda Real de Tultepec, descargan sus aguas a través de un cárcamo de bombeo ubicado en el sur de la Unidad C.T.M donde el colector las conduce al dren Cartagena. En ese sentido es de destacarse que la Unidad Habitacional San Blas, del vecino municipio de Cuautitlán descarga su drenaje hacia esta zona.

El Canal Matamoros, se encuentra al sur de la cabecera municipal y en su recorrido pasa al sur de Santiago Teyahualco. Conduce aguas residuales mezcladas, enviadas desde el Lago de Guadalupe, a través del Río Cuautitlán y el cual posteriormente descarga parte de su caudal en el canal de Matamoros. A estas aguas residuales se les agregan las que corresponden a la unidad habitacional San Blas I y II, ubicadas en el municipio de Cuautitlán. Con está agua se riegan los terrenos agrícolas al sur del municipio.

La cobertura deberá ampliarse en las zonas irregulares, para lo cual será necesario conciliar con las asambleas ejidales para ir solucionando de manera paulatina el problema.

Subtema: Electrificación y Alumbrado Público

La prestación del servicio de alumbrado público se relaciona con el embellecimiento de la imagen urbana y hasta con la seguridad de los ciudadanos, por lo que es fundamental para todo gobierno municipal. Sin embargo el costo de su instalación, operación y mantenimiento constituyen a menudo un reto económico para los Ayuntamientos.



El servicio de alumbrado público está directamente relacionado con la cobertura de la red eléctrica. Los ayuntamientos muchas veces se ven en el dilema de colocar o no lámparas de alumbrado en postes del servicio telefónico que no son aptos para ese objeto.

Si bien es cierto que esta cubierta con red eléctrica la mayor parte del área urbana de Tultepec, actualmente, colonias como El Arenal, Paraje Oxtoc y los asentamientos irregulares; carecen totalmente de una red formal de electricidad y alumbrado público, por lo que tienen que recurrir a conexiones irregulares para acceder al servicio. Asimismo, otras 23 colonias cuentan con el servicio de manera parcial, es decir solamente en algunas de sus calles.

En Unidades Habitacionales como CTM San Pablo y Real de Tultepec, se cuenta con sistemas de alumbrado que opera de manera irregular, debido a la falta de mantenimiento.

TABLA DE SERVICIOS DE TULTEPEC

SERVICIO	SERVICIO COMPLETO		SERVICIO PARCIAL		SERVICIO FALTANTE	
	COLONIAS	%	COLONIAS	%	COLONIAS	%
Agua potable	42	97.67	-	-	1	2.33
Drenaje pluvial	17	39.5	23	53.5	3	7.0
Alcantarillado sanitario	17	39.5	23	53.5	3	7.0
Electricidad	17	39.5	23	53.5	3	7.0
Alumbrado público	15	34.9	25	58.1	3	7.0
Pavimento	7	16.3	24	55.8	12	27.9

Notas: los porcentajes que se manejan son de cobertura por colonia. Si se considerara por viviendas la cobertura sería mayor.



Cuadro íntegramente tomado del Plan de Desarrollo Urbano Municipal vigente.

Subtema: Limpia, Recolección y Disposición de Desechos

Una de las principales preocupaciones de la ciudadanía es la relacionada con el servicio de recolección de basura. Actualmente la Dirección de Servicios Públicos cuenta con 112 trabajadores, de los cuales 75 se dedican a este servicio.

Para la recolección de basura se cuenta con 12 unidades recolectoras, que diariamente llevan al centro de composta, ubicado en el relleno sanitario, alrededor de cien toneladas de desechos para su procesamiento y posterior confinamiento.

El relleno sanitario se ubica en la zona ejidal colindante con Nextlalpan, aproximadamente a dos kilómetros del núcleo urbano, cuenta una geomembrana de alta densidad y laguna de lixiviados, por lo que no representa un problema ambiental.

El predio del relleno sanitario, inaugurado en el año 2004, está pensado para que posibilite la separación de la basura y su confinamiento por al menos una década.

Actualmente la celda que se utiliza para el vertido de los desechos tiene una capacidad de 50 mil metros cúbicos, capaz de almacenar los desechos por espacio de poco más de tres años, por lo que se espera que a finales de este gobierno haya necesidad de preparar una nueva celda similar.

Subtema: Panteones

El Municipio de Tultepec se cuenta con dos panteones, uno de ellos ubicado en la Cabecera Municipal, entre las Calles de 5 de Mayo, Vicente Guerrero y Benito Juárez, en el Barrio de San Martín, denominado como Panteón Municipal “El Calvario”, que tiene una superficie total de predio de 42,500 m².



El panteón municipal cuenta aún con una reserva territorial, sin embargo esta es casi inutilizable debido que la composición del terreno lo hace difícil de perforar. Aunado a esto la dinámica del crecimiento de la población ha derivado en una tasa de defunciones anuales de entre 280 y 300 personas. Ante esta situación el actual panteón de la Cabecera municipal es altamente insuficiente.

Es necesario proyectar un nuevo panteón para la Cabecera Municipal, que satisfaga además las necesidades de los nuevos pobladores del municipio.

Otro panteón municipal está ubicado en la Calle Morelos, Barrio la Manzana, Santiago Teyahualco y tiene una superficie total de predio de 560 m², con una superficie total construida de 30 m²,

Panteones Municipales Tultepec, Año 2005

Nombre	Ubicación	Superficie del terreno	No. actual de fosas	Capacidad de terreno actual	Servicios con que cuenta
Panteón "El Calvario"	Cabecera Municipal	42,500m ²	Aprox. 15,000	Saturado	Capilla Sanitarios Agua Electricidad Barda perimetral
Panteón Teyahualco	Teyahualco	4,000m ²	Aprox. 2,000	La mitad del terreno está vacío	Agua Electricidad

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano vigente.



Subtema: Parques, Jardines, Áreas Verdes y Recreativas urbanas

El aspecto recreativo es uno de los que mayor rezago presentan en el municipio, toda vez que durante las dos últimas décadas se dio un proceso de urbanización no regulada, en el que se dejó a un lado el equipamiento necesario.

Tultepec creció sin que se dejaran áreas de uso común, ni espacios para habilitar áreas deportivas. Es por ello que el equipamiento con que se cuenta está muy focalizado en las zonas habitacionales del sur del municipio. Sin embargo, aún ahí están los espacios, pero les hace falta el equipamiento o mantenimiento adecuado para su correcta operatividad.

La plaza Hidalgo es el único espacio que podría considerarse como jardín urbano dentro de la Cabecera Municipal. De esta manera se carece totalmente de jardines y espacios para convivencia con la naturaleza. Por su parte, en la zona sur del municipio hay tres jardines vecinales en Real de Tultepec y uno en Santa Elena.

En cuanto a aspectos deportivos, en la Cabecera Municipal actualmente el área conocida como “Unidad Deportiva Olílica” cuya superficie es de 25,740 metros cuadrados, solamente opera como campos de fútbol soccer, mientras que la otra unidad ubicada en CTM San Pablo, presenta un deterioro por inadecuado mantenimiento.

La falta de espacios deportivos ha propiciado la aparición de prestadores particulares del servicio. Es por ello que en el territorio municipal operan 23 canchas deportivas de ligas privadas, de las cuales siete son de la cabecera municipal y ocho de la zona de Teyahualco y otras ocho de la Unidad Santa Elena.

Debido a esta inexistencia de equipamiento se planea la necesidad de inaugurar a la brevedad posible de la unidad deportiva multidisciplinaria que se encuentra en construcción en el barrio de San Juan Xocotla y que abarca una extensión de casi 10 mil metros cuadrados, así como realizar el proyecto necesario para contar con una unidad similar en la parte alta de municipio.



2.2.2 Tema: Situación e Infraestructura de las Comunicaciones y el Transporte

La red de comunicaciones viales en Tultepec está integrada por una carretera de jurisdicción federal, dos intermunicipales, 14 vialidades primarias urbanas y varios caminos rurales.

La carretera estatal Cuautitlán – Melchor Ocampo – Zumpango, tiene una derivación hacia Tultepec, desde donde el municipio se liga a la carretera intermunicipal de Coacalco – Tultepec.

Las dos vías carreteras intermunicipales son: la Cuautitlán – Tultepec que en su penetración al centro del municipio se denomina Av. 16 de Septiembre; y la Coacalco – Tultepec, que al internarse hacia la cabecera municipal se le denomina con dos nombres que son: Av. Benito Juárez en Teyahualco y Av. Joaquín Montenegro en la zona urbana del centro de Tultepec. En su conjunto estas dos carreteras son llamadas por la Junta Local de Caminos del Estado de México como la Carretera Santa Elena – Tultepec-Coacalco.

En cuanto a las vialidades primarias urbanas estas son en la zona centro: la Av. Filiberto Gómez, la Av. Venustiano Carranza y la Av. 2 de Marzo. Rumbo a la parte alta la avenida Insurgentes, Galeana, Centenario y Av. San Antonio. En la zona sur del municipio cumplen esta función el la Av. Doctores en Teyahualco, Av. Matamoros y Av. 10 de Junio, el boulevard Hacienda de las Rosas, Circuito Real Poniente, Circuito Real Oriente y Circuito San Pablo.

En el corto plazo la Séptima Avenida recién inaugurada por esta administración, que se ubica en la región de Xacopinca y Trigotenco, se proyecta como una vialidad primaria que permitirá comunicación con San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán.

Además, la localidad cuenta con la carretera federal denominada Av. Recursos Hidráulicos, que es parcela a las vías férreas de la ruta México-Pachuca, operadas por la empresa Ferrovialle.



La vialidad rural denominada Camino Viejo a Melchor Ocampo es una liga entre los dos municipios, pero su trazo en Melchor Ocampo, está siendo remodelado recientemente (octubre de 2006) por los desarrollos inmobiliarios, lo que ha dificultado la interconexión por esta vía con la carretera estatal Cuautitlán – Melchor Ocampo – Zumpango.

Otra de las vialidades recientemente mejoradas es la que liga al centro con San Antonio Xahuento y se incorpora con la Av. Recursos Hidráulicos en el extremo, cerca del Circuito Exterior Mexiquense. Esta última arteria de jurisdicción estatal fue abierta a la circulación vehicular en el año 2005, pero no cuenta con una derivación hacia Tultepec a pesar de que la caseta de cobro se encuentra en territorio municipal.

En esa misma zona, se carece de un puente vehicular hacia Nextlalpan y actualmente se utilizan el de las vías férreas lo que deriva en un constante peligro por el paso del ferrocarril.

Por lo que corresponde al camino de terracería denominado Av. San Pablito éste se encuentra parcialmente pavimentado, y será necesario ligarlo con los circuitos de Real de Tultepec. En esta zona los proyectos de pavimentación emprendidos por la pasada administración no han prosperado debido a problemas de tenencia de la tierra y a la delimitación de la frontera entre Tultepec y San Pablo de las Salinas (Tultitlán).

La anterior estructura vial municipal comunica a Tultepec con los municipios vecinos colindantes, que utilizan vialidades regionales como la Autopista México – Querétaro, la Vía José López Portillo, que a su vez se liga con la Autopista México – Pachuca y la nueva Vialidad Metropolitana (antes Vialidad Mexiquense). (*)

Las vías regionales dentro del municipio de Tultepec hasta la fecha no presentan grandes problemas de saturación vehicular, sin embargo se avizora que a mediano plazo puedan comenzar a saturarse, dado los nuevos desarrollos inmobiliarios que se están realizando en la zona.

(*) Programa de Desarrollo Regional Macro Región III Oriente. Región XIV Tultitlán. Pág. 75. Año 2006.



En síntesis el grado de integración y capacidad de desplazamiento en el municipio es óptimo dentro del municipio, pero tendrá que irse modernizando para satisfacer las necesidades de servicio.

En cuanto a la infraestructura ferroviaria en el municipio de Tultepec se ubican parte de las vías férreas del Ferrocarril México - Pachuca, que posteriormente en Nextlalpan tiene un ramal hacia Tecámac Apizaco y Veracruz. Dentro del municipio cuenta con una estación de paso en Teyahualco que prácticamente no se utiliza.

El cruce del ferrocarril con vialidades principales, provoca en esos puntos retardos vehiculares, además de eventuales colisiones vehiculares y accidentes graves, por lo que se deben prever soluciones para adecuar el cruce de vías.

En los movimientos de los convoyes del ferrocarril también se provocan retardos a los vehículos automotores, actualmente una Compañía Japonesa denominada Ferrovial de México S.A. de C.V. es la que tiene concesionada las diferentes operaciones de este tipo de transporte (carga primordialmente).

La falta de dispositivos y señalización de control de tránsito provoca la inoperatividad y peligrosidad de esos cruces por lo que se recomienda previo análisis, la instalación de un señalamiento muy necesario complementario al instalado, así como dispositivos de control de tránsito suficientes que eviten la posibilidad de accidentes.

Al margen de las vías del ferrocarril, se encuentran invadiendo el derecho de vía federal, las construcciones aledañas a éste, ya que los poseedores de los terrenos se adjudican terreno o límites que no son parte de su vivienda, ocupando parte de dicho derecho.

El diagnóstico en general de la problemática vial en Tultepec es el siguiente:

- 1.- En breve existirá insuficiencia en las vialidades internas del municipio debido con al mal trazo y falta de alineamiento que afecta la continuidad de la vialidad y propicia estrangulación de calles.



- 2.- La señalización y nomenclatura de calles es parcial, por lo que habrá que ir la complementando para facilitar la orientación. Actualmente hay carencia de señalización vertical y horizontal de tipo preventivo, restrictivo e informativo, que oriente en forma adecuada a los usuarios.
- 3.- Falta de vías alternas que proporcionen otras opciones de movilización.
- 4.- Es necesario avanzar en la cobertura de pavimentación de calles locales que puedan auxiliar a vialidades primarias ó secundarias para un óptimo funcionamiento de movilización vehicular.
- 5.- De acuerdo a los proyectos contemplados por el gobierno del Federal y Estatal en el mediano plazo se proyectan obras y acciones que impactarán de manera positiva las posibilidades de comunicación terrestre en el municipio, a saber:
 - a) El proyecto del Tren Suburbano Buenavista – Cuautitlán, toda vez que la terminal se ubicará aproximadamente sólo diez minutos de Tultepec.
 - b) El proyecto de un libramiento carretero Chamapa-Lechería-Tultepec, que enlazará a la autopista a Toluca con el Circuito Exterior Mexiquense.

Este proyecto pasa en medio del ejido Teyahualco por la Col. 10 de Junio, sigue por atrás de Paseos de Tultepec entre los ranchos La Virgen y Cuquío y entronca en Joaquín Montenegro a la altura de San Pablito, para seguir hacia Trigotenco III, cruza la Cuarta y Séptima Avenida, para de ahí cruzar la zona conocida como la Guadarraya en Xahuento y entrar al Ejido Tultepec, donde se enlaza al Circuito Exterior Mexiquense a la altura de la Plaza de Toros conocida como “El Paraíso”.



- c) La conclusión de la antes llamada Vialidad Mexiquense, hoy Vialidad Metropolitana, que cruza por la zona ejidal de la Región de Santiago Teyahualco y será una oportunidad de desahogo vial a la Vía López Portillo.
 - d) Se contempla además la elaboración de un proyecto para la prolongación al norte de la Calzada Vallejo – 100 metros - Zumpango. Este proyecto es denominado “cola de Caballo” impactaría desde la zona de Cartagena hacia la Unidad Habitacional Santa Elena, en donde ya se urbanizó parte de la misma dejando un derecho de vía de 100 metros.
 - e) El Sistema de Transporte Articulado Cuautitlán-Melchor Ocampo-Tultepec contemplado en el Programa de Desarrollo Regional Macro Región III Oriente, Región XIV Tultitlán (Pág 161). Mismo que está proyectado a desarrollarse con base en una sistema similar al Metrobús.
- 6.- De realizarse el último proyecto mencionado se afectaría indirectamente a quienes dependen económicamente de la operación de rutas de transporte locales, por lo que se tendrá que buscar un mecanismo de diálogo entre el gobierno del Estado y los representantes del ramo radicados en el municipio.
- 7.- Será necesario también comenzar a gestionar la pavimentación del Boulevard Totoltepec, mismo que es la vialidad intermunicipal en los límites con Melchor Ocampo. Esta vialidad daría un nuevo impulso económico a la zona más marginada de ambos municipios.



Capacidad de integración vial de Tultepec

Principales Vialidades	Local o regional	Tramo
Carretera Santa Elena-Tultepec-Coacalco	Regional	Desde el Fraccionamiento Santa Elena, en la entrada poniente de Tultepec. Hasta el límite de Real de Tultepec con el municipio de Coacalco
Derivación de la carretera Cuautitlán-Zumpango	Regional	Av. 16 de Septiembre Barrio San Juan
Av. Recursos Hidráulicos	Regional	Ejido Teyahualco (Límite con Tultitlán) Ejido Tultepec (Límite con Nextlalpan)
Vialidad Metropolitana (antes vialidad mexiquense)	Regional	Ejido Teyahualco (Límite con Tultitlán)
Séptima Avenida (**)	Local	Col. Xacopinca San Pablo de las Salinas
Av. San Pablito	Local Parcialmente asfaltada	Paraje San Pablito San Pablo de las Salinas y Real de Tultepec
Circuito Exterior Mexiquense (*)	Regional	Ejido Tultepec Ejido Tultepec

Elaboró: Coplademun

Notas:

(*) Falta derivación hacia Tultepec.

(**) Próxima a ser terminada por el actual gobierno municipal.



Capacidad de cobertura de las redes de transporte en Tultepec

DENOMINACIÓN DE LA LINEA	RECORRIDOS	TIPO DE TRAYECTO
Línea de Auto Transportes "Autobuses Melchor Ocampo S.A."	* Tlalnepantla Centro, La Quebrada, Clínica 72, Autopista México – Querétaro, Cuautitlán – Tultepec.	Suburbano
Ruta 05 Combis (CTM San Pablo)	* Metro Cuatro Caminos, Vía Dr. Gustavo Baz, Av. Coacalco – Unidad San Pablo CTM. * Centro San Bartola, Av. Naucalpan, Vía Dr. Gustavo Baz, Bosques del Valle Unidad CTM.	Suburbano
Línea de Auto Transportes Tultepec, S.A. de C.V.	* Hospital General Cuautitlán Tultepec San Miguel * Hospital General Cuautitlán Tultepec Campos Estrella Xacopinca * Hospital General Cuautitlán Tultepec La Cantera * Hospital General Cuautitlán Tultepec Xahuento * Hospital General Cuautitlán Tultepec Mirador, La Palma	Urbano
Línea de Auto Transportes México Tultepec, S.L. de R.L. Combis	* Metro Indios Verdes, Autopista Ecatepec, Coacalco, Teyahualco, Tultepec Cuautitlán * Cuautitlán, Tultepec, Parque Residencial Coacalco * Metro Indios Verdes, Autopista a Pachuca, San Cristóbal, Tecnológico, Insurgentes Unidad San Pablo	Suburbano
Ruta 77 Microbuses y Combis	* Unidad CTM, San Pablo Real de Tultepec, Bosques del Valle, Vía José López Portillo * Tlalnepantla, Tequexquahuac, Libramiento, La Joya, Tultepec, Real de Tultepec, Unidad San Pablo	Suburbano

Fuente: Archivo de la Dirección de Desarrollo Económico. H. Ayuntamiento de Tultepec 2006-2009.



Tema: Sistema de Localidades de los Asentamientos Humanos

El municipio, se integra por dos núcleos de población, conformados por varias localidades. El primer núcleo de población es la Cabecera Municipal que se ubica en Santa María Tultepec y que está conformada por los barrios y colonias que mencionamos a continuación.

Barrios: Barrio San Antonio El Cuadro; Barrio La Piedad; Barrio Guadalupe Tlazintla; Barrio San Rafael Ixtlahuaca; Barrio San Martín Calvario; Barrio Santa Isabel Nepantla; Barrio San Juan Xocotla y Barrio San Antonio Xahuento.

Colonias: Centro; San Miguel Otlica; Oxtoc; La Cantera; La Morita; Ampliación La Piedad; Tepetlixco; Santa Rita; Jardines de Santa Cruz; Emiquía; La Cañada; México; El Mirador; La Palma; Amado Nervo; Lomas de Tultepec; Vicente Suárez; Las Brisas; San Marcos; Xacopinca; Tlamelaca; San Pablo Otlica; Trigtenco.

Además en la Cabecera Municipal existen asentamientos no regularizados en zonas ejidales como son La Aurora; Las Adoberas; Paraje El Quemado.

Actualmente, de acuerdo a los Tabulados básicos del II Censo de Población y Vivienda, realizado en Octubre de 2005 por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en la zona de la Cabecera Municipal se distribuye el 52.28% de la población total del municipio.

El segundo núcleo de población es el de Santiago Teyahualco que está conformador por: el Barrio La Manzana; el Barrio Tlalminolpan; el Barrio Tecompa; el Barrio Jajalpa; la colonia ejidal 10 de Junio y los fraccionamientos Santa Elena, Arcos Tultepec, Paseos de Tultepec I y II, Hacienda Real de Tultepec y Unidad Habitacional CTM San Pablo. Además se ubican asentamientos en el ejido San Pablito, la colonia El Arenal. Dentro de la zona ejidal hay asentamientos conocidos como "tabla de los Guadalupe", "tabla de la Loma" y una colonia sin nombre en los alrededores de la planta Volvo de México. De igual manera, en la zona de Teyahualco existen los ranchos conocidos como La Virgen, Guadalupe, San Joaquín, Nuevo Caserías Archanda, El Cuquío, El Nodín, La Mitra, Raneos, El Tecompa, Santos Zaneya, Las Golondrinas y fracciones del rancho Terremoto.



Actualmente, de acuerdo a los Tabulados básicos del II Censo de Población y Vivienda, realizado en Octubre de 2005 por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en la zona de la Teyahualco se distribuye el 47.72% de la población total del municipio.

Principales centros de población Año 2005

NÚCLEOS DE POBLACIÓN	
<p>Cabecera Municipal</p> <p>Barrio San Antonio El Cuadro Barrio La Piedad Barrio Guadalupe Tlazintla Barrio San Rafael Ixtlahuaca Barrio San Martín Calvario Barrio Santa Isabel Nepantla Barrio San Juan Xocotla Barrio San Antonio Xahuento. Colonia San Miguel Otilica Colonia Oxtoc Colonia La Cantera Colonia Tepetlixco Colonia Santa Rita Colonia Jardines de Santa Cruz Colonia Emiquía Colonia La Cañada Colonia México Colonia El Mirador Colonia Amado Nervo Colonia Vicente Suárez Colonia Las Brisas Colonia San Marcos</p>	<p>Teyahualco</p> <p>Barrio La Manzana Barrio Tlalminolpan Barrio Tecompa Barrio Jajalpa Colonia 10 de Junio Fraccionamiento Arcos Tultepec Hacienda Real de Tultepec Unidad Habitacional CTM San Pablo. Fraccionamiento Santa Elena Fraccionamientos Paseos de Tultepec</p>

Fuente: Tabulados básicos del II Censo de Población y Vivienda, realizado en Octubre de 2005 por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)



Tabla-escalograma de establecimientos

L O C A L I D A D		Educación Preescolar	Educación Primaria	Educación Secundaria	Bachillerato o equivalente	Bibliotecas Públicas	Clinicas y consultorios DIF	Centros de Salud ISEM	Comercio Mercados Públicos	Comercio Tiendas Institucionales (Licensa, Panteones	Abasto Rastro	Administración Pública -Comandancia de	Administración Pública Of. De Hacienda	Administración Pública Ministerio Público	Sucursales Bancarias	Recreación Casas de Cultura y/o auditorios	Mercado sobrepuedas	Módulos deportivos (de una sola disciplina)	Unidades deportivas	Inmuebles para servicios municipales	Pozos y tanques de almacenamiento de agua
Cabecera Municipal	Teyahualco	19	9	4	4	2	2	1	2	3	1	2	0	0	1	1	3	1	0	4	4
		9	9	3	1	3	3	0	3	2	1	2	0	0	1	1	2	2	2	4	4

Fuente: Áreas del Ayuntamiento Constitucional de Tultepec 2006-2009
Elaboró: COPLADEMUN



Tema: Imagen Urbana y Turismo

Dada la historia cultural y tradiciones que tiene el pueblo de Tultepec, el centro cívico del municipio se ha convertido en un espacio de convivencia que atrae todos los fines de semana, y en especial durante las festividades patronales de marzo y septiembre, a miles de habitantes de la región del Valle Cuautitlán – Texcoco.

Es por ello, que se considera necesario poner especial atención en lo referente a la imagen urbana, conservación y mejoramiento de su centro histórico, en la cabecera y la Plaza Ezequiel Flores, en Teyahualco.

Recientemente el centro de la Cabecera Municipal fue remodelado. Sin embargo, aún falta mejorar el marco visual de las fachadas de los comercios y de las casas de los vecinos del Centro. La importancia de este espacio radica en el atractivo que puede representar para quienes visitan las ferias de la pirotecnia o las festividades pagano-religiosas que se realizan. Adicionalmente, se podrían abrir ampliar posibilidades turísticas en el municipio.

En el caso de la Cabecera Municipal, la Plaza Hidalgo es el sitio donde se encuentran los referentes culturales tradicionales y de arraigo de la población local; el espacio donde convergen las más disímolas actividades como son: comercio, servicios, cultura y recreación y las actividades administrativas.



Tema: Conservación del Medio Natural

Subtema: Contaminación de los Recursos Aire, Agua y Suelo

En el territorio de Tultepec no existen grandes fuentes permanentes de emisión de gases contaminantes a la atmósfera. Cuando ocurre la emisión de gases generalmente se relaciona con la ocasional quema de fuegos de artefacto pirotécnico. Sin embargo no son de gran magnitud como para considerarlas emisiones graves.

La principal fuente de contaminación del aire son las tolvaneras que ocurren durante la época más seca del año (febrero a mayo) debido a la presencia de un alto número de lotes baldíos que hay en las zonas urbanas, la existencia de terrenos agrícolas abandonados y vialidades sin pavimentar en zonas marginales. Este problema es común en todo el municipio, sin embargo es más evidente hacia las zonas más apartadas de los núcleos de población.

En cuanto a la emisión de humos y polvos se concentra solamente en los alrededores de la planta de asfalto ubicada en Santiago Teyahualco, cerca de la línea del ferrocarril.

Respecto a las fuentes móviles, aun no son un problema de importancia. De acuerdo a las cifras más actualizadas por el INEGI correspondientes al año 2004, en Tultepec están registrados solamente con 7,807 vehículos, entre automóviles públicos, particulares, camiones de pasajeros y motocicletas, lo que realizando una proyección tomando como referencia el aumento poblacional en la actualidad no hay más de 8,500 unidades circulando diariamente en el municipio. Dadas estas cifras la emisión de contaminantes en Tultepec dentro del Valle de México podría considerarse como baja.

El sistema de recolección de los desechos urbanos de Tultepec actualmente cuenta con un relleno sanitario que cumple con las normas ecológicas para el confinamiento final de los residuos.

Respecto a las fuentes de contaminación del agua, en el año 2004 el Ayuntamiento concluyó el proyecto de drenaje profundo que cruza desde la zona Ejidal de Teyahualco, pasa por la parte baja de la Cabecera Municipal y descarga en el Gran Canal del



Desague del Valle de México. A partir de la operación del sistema de drenaje profundo, colectores y subcolectores, las únicas corrientes superficiales que actualmente existen en el municipio son las relacionadas con el dren del Canal Cartagena que recibe aguas residuales de la unidad habitacional San Blas I y II, ubicadas en el municipio de Cuautitlán, instancia con la que habrá que abordar el asunto para ver la posibilidad de conectar la zona al sistema conocido como Emisor Poniente.

Otro tema relacionado con la contaminación es que Tultepec mantiene más de la mitad de su territorio con tierras en desuso o dedicada actividades agropecuarias de temporal y de riego que son alimentados con aguas residuales sin tratar, lo que ha ocasionado la contaminación de suelo y que la propia población de un uso diferente a estas tierras.

Diagnóstico ambiental del recurso aire en Tultepec

Municipio	TULTEPEC	Fuentes fijas	POCAS	Industria de riesgo	EXISTE	Emisor de aguas residuales	SI	Tabiqueras	1	Hornos alfareros	0	Gasolineras	3	Gaseras	0	Ductos de PEMEX	SI	Incendios industriales	Posibles	Incendios forestales	NO
-----------	----------	---------------	-------	---------------------	--------	----------------------------	----	------------	---	------------------	---	-------------	---	---------	---	-----------------	----	------------------------	----------	----------------------	----

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de Tultepec, Gaceta de Gobierno Octubre de 2003.



Diagnóstico ambiental del recurso agua en Tultepec

Municipio	Contaminación por descargas a canales	Contaminación por agroquímicos	Descarga hospitalaria y de rastros		Unidades piscícolas producción	Plantas de tratamiento municipales	Presas que requieren desazolve
			Drenaje municipal	Cuerpos de aguas			
TULTEPEC	Baja	Baja	No existen	No existen	No existen	No existen	No existen

Fuente: Dirección de Ecología y Salud Pública. Ayuntamiento Constitucional de Tultepec 2006-2009

Diagnóstico ambiental del recurso suelo en Tultepec

Municipio	Superficie agrícola (%)	Uso indiscriminado de agroquímicos	Frosión	Superficie erosionada (ha)	Residuos sólidos (ton/día)	Lugar de disposición	Relleno Sanitario Regional
TULTEPEC	48 % 1,558 (Ha.)	No existe	Media	311 (Ha)	100 ton.	Relleno Sanitario Municipal	No existe

Fuentes: Plan de Desarrollo Urbano de Tultepec, Gaceta de Gobierno Octubre de 2003. Información de áreas del Ayuntamiento Constitucional de Tultepec 2006-2009.



2.2.3 Pilar: Seguridad Pública

Tema: Seguridad Pública y Procuración de Justicia

El gobierno municipal sabe que está obligado constitucionalmente a brindar seguridad pública a los ciudadanos. Actualmente la policía municipal cuenta con 110 efectivos de vigilancia policiaca y nueve administrativos, 6 motopatruillas, y 24 patrullas en operación, de las cuales diez fueron adquiridas recientemente por el gobierno municipal.

La Cabecera Municipal cuenta con un edificio sede que alberga también las oficinas de Preceptoría Juvenil, Derechos Humanos y Contraloría e instalaciones que sirven para la Escuela Municipal de Policía. En cuanto a la zona de Teyahualco (sur) existen módulos ubicados en las oficinas delegacionales de Real de Tultepec y la Colonia 10 de Junio. Además hay cuatro módulos de policía ubicados en Real de Tultepec, Col. México y CTM San Pablo.

La conciliación de asuntos comunes, conocida como “justicia de barandilla” se imparte a través de la oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora, que tiene sus oficinas en el edificio de Seguridad Pública Municipal, ubicado en la colonia El Quemado.

Actualmente en Tultepec la cobertura policiaca es de casi un policía por cada mil habitantes. De acuerdo a documentos del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, se recomienda que para efectos de seguridad ciudadana el promedio mínimo de cobertura que se debe de alcanzar, es de un policía preventivo municipal por cada 500 habitantes.

Cabe señalar que el promedio nacional de acuerdo a informes de la Secretaría de Seguridad Pública federal es que en México, hay un policía municipal por cada 702 habitantes.

La problemática que se enfrenta en materia de Seguridad Pública no es tan compleja como se presenta en los municipios vecinos de Coacalco y Tultitlán, sin embargo con el aumento poblacional que se está presentando paulatinamente en el municipio, cada vez es mayor la incidencia delictiva en zonas de la parte alta de la Cabecera Municipal y en la zona sur del municipio en la Unidad CTM San Pablo.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TULTEPEC 2006-2009



Para reforzar las acciones de prevención del delito será necesario entonces reforzar la presencia policial, intensificando la preparación en la Escuela Municipal de Policía, que actualmente cuenta con 40 elementos en la llamada Sexta Generación de la escuela.

Por otra parte, el hecho de que cada vez sea mayor el tránsito vehicular en arterias principales como Av. Joaquín Montenegro, Av. 16 de Septiembre, Av. 2 de Marzo, Venustiano Carranza, Av. Benito Juárez y Circuito Hacienda de las Rosas, hace necesario ver los mecanismos necesarios para oficializar la creación de la Dirección de Tránsito Municipal, para lo cual será necesario entablar acercamientos con la dirección estatal respectiva en la materia.

INDICADORES DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE TULTEPEC

INDICADOR	AÑO 2003	AÑO 2005
Tasa de policías por cada mil habitantes	0.58	0.98
Número de patrullas en operación	12	19
Número de sanciones administrativas aplicadas	438	667
Número de infractores amonestados	348	388
Número de delitos del fuero federal	21	17
Número de delitos del fuero común	194	270
Número de delitos contra las personas	72	98

Fuente: Informes de Gobierno Ayuntamiento 2003-2006 y archivo de Seguridad Pública Municipal.

Elaboró: Coplademun



Tema: Derechos Humanos

En Tultepec no es grave la problemática respecto a los derechos humanos, entendidos como el respeto de los servidores públicos a las garantías fundamentales del ciudadano.

La incidencia de quejas y recomendaciones en los últimos años ha sido baja y de acuerdo al archivo que consta en la localidad la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de México (CEDHEM) ha emitido en los últimos seis años una sola recomendación a servidores públicos municipales, misma que fue cumplida cabalmente.

Otros procesos iniciados por la CEDHEM de oficio, fueron motivados por informes de prensa estatal y lograron ser aclarados o resueltos satisfactoriamente.

Actualmente la Coordinación Municipal de Derechos Humanos se encuentra en un proceso de reconfiguración para lo cual recientemente el Cabildo emitió la convocatoria para la elección de su titular.

De acuerdo al archivo que consta en la Coordinación, en Tultepec solamente existe en activo una Organización no Gubernamentales defensora de derechos humanos, misma que opera desde una pequeña oficina ubicada en la Av. 2 de Marzo (Bo. San Martín); sin embargo la mayor parte de los asuntos que atiende se relacionan con asuntos de competencia estatal.

La mayoría de las quejas que llegaron en el periodo 2003-2006 a la Coordinación, fueron turnadas a la Contraloría Interna, quien les dio seguimiento para atender con prontitud las demandas, con lo que no fue necesario que los asuntos pasaran a instancias estatales.



Tema: Protección Civil

En Tultepec la problemática en materia de Protección Civil está directamente relacionada con la actividad pirotécnica que se presenta en el municipio y en menor medida la ocurrencia de inundaciones en zonas aisladas de la cabecera municipal y el sistema de drenaje de la zona límite con el municipio de Coacalco.

Las zonas de alta vulnerabilidad están relacionadas con la actividad de producción pirotécnica en La Saucera y el mercado San Pablito, ambas cuentan con un cinturón de seguridad que permite mantenerlas aisladas.

Las otras zonas de vulnerabilidad media son las relacionadas con la presencia de ductos de hidrocarburos en las inmediaciones de las vías del ferrocarril que cruza por Teyahualco; pequeñas zonas minadas en el área de San Miguel Otlica y un área propensa a deslizamientos en las inmediaciones de la zona pirotécnica de La Saucera, en el Ejido Tultepec.

Diariamente el área atiende un promedio de cuatro servicios, de los cuales la atención médica prehospitalaria ocupa la mayor parte de los casos. Otros incidentes de menor presencia son los relacionados con fugas de gas, enjambres de abejas, cables caídos y otras emergencias.

El equipamiento con que cuenta la Dirección de Protección Civil y Bomberos Municipal, aunado al apoyo de la subestación estatal que se ubica en el mismo edificio, ha servido para actuar en el control de las recientes contingencias relacionadas con el mercado pirotécnico de San Pablito.

Actualmente Protección Civil Municipal cuenta con doce elementos operativos que operan una pipa – pipa, dos carros – pipa, dos ambulancias y dos unidades vehiculares administrativas. Recientemente fueron adquiridos chaquetones y pantalones especializados para enfrentar siniestros relacionados con fuego.



La falta de una subestación cercana a la zona pirotécnica conocida como La Saucera, ubicada al Oriente del municipio en la zona Ejidal de Tultepec, propicia que la capacidad de respuesta frente a emergencias relacionadas con la esta actividad artesanal no sea la deseada. Es por ello que el presente gobierno tiene bien presente que será necesario proyectar y construir una subestación cercana a esta área de riesgo.

De igual manera, actualmente el único diagnóstico formal en materia de Protección Civil que ha sido avalado por las autoridades municipales es el publicado en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal, editado en el año 2003. Es por ello que se valora la necesidad de la impresión de un atlas de riesgo que pueda dar una mejor noción y planeación ante contingencias.

Aunado a este planteamiento, es necesario intensificar la cultura de la prevención en materia de primeros auxilios y simulacros de incendio que permitan reducir la posibilidad de riesgos de pérdidas humanas y destrucción de bienes materiales. Esta acción deberá ir aparejada con un plan de inspección de giros comerciales, mercados públicos y sobreruedas, escuelas y lugares públicos donde pudiera presentarse alguna contingencia.

Con relación a las insuficiencias que se presentan en materia de protección civil se puede resumir lo siguiente: 1) se requiere modernizar el equipamiento de la dirección para aumentar la capacidad de manejo y atención de emergencias. 2) Es necesario aumentar el número de elementos para llegar a una cobertura similar a la media nacional que es de un integrante de protección civil (bombero, paramédico, médico, etc.), por cada dos mil habitantes. Actualmente tenemos poco más de la mitad de esta meta. 3) Es necesario contar con espacios para albergue y acopio de víveres en caso de desastre o siniestro.



2.2.4 Cimiento para la Seguridad Integral

Tema: Administración de los Procesos de Gestión Pública y los Servicios Públicos

El gobierno local de Tultepec tiene su sede en el Palacio Municipal que se ubica en Plaza Hidalgo, No 1, Colonia Centro. En el se encuentran la mayor parte de las unidades administrativas. También se cuenta con los edificios delegacionales en San Antonio Xahuato; Colonia 10 de Junio; Fraccionamiento Real de Tultepec, Santiago Teyahualco y la Unidad CTM San Pablo.

Se cuenta además con un área desconcentrada de Servicios Públicos de la zona Sur, a un costado de la Delegación Real de Tultepec, desde donde se atiende el servicio de limpia y alumbrado público. De igual manera, se opera un Centro de Control Canino en la Colonia La Cañada (parte alta del municipio); un predio donde opera el relleno sanitario; dos inmuebles que alojan el sistema de extracción de agua y otros predios que actualmente están baldíos.

Del total de áreas administrativas, 16 cuentan con equipo vehicular para el desempeño de sus labores. Sin embargo, el ritmo con que ha crecido la población ha propiciado el consiguiente crecimiento de la administración municipal, que pasó en los últimos dos trienios de 290 a 450 trabajadores promedio, hace que en la actualidad siga existiendo rezago, por ejemplo en cuanto a vehículos para seguridad pública, servicios públicos, la dirección de agua potable, desarrollo urbano, tesorería municipal y algunas otras áreas administrativas.

Todas las áreas administrativas (excepto fomento agropecuario) cuentan ya con equipo de cómputo y sistemas de impresión, lo que posibilita la automatización de los procedimientos. Sin embargo aún no se consolida una red de cómputo que permita enlazar las áreas de la administración municipal.

La reciente remodelación de las oficinas del Palacio Municipal ha posibilitado dignificar los espacios, sin embargo en algunas áreas el mobiliario con que se cuenta aún sigue siendo poco funcional y tendrá que considerarse una modernización (aunque austera) del equipamiento.



Se debe reconocer que los procedimientos de atención a la ciudadanía aún presentan detalles que habrán de ser subsanados para lograr eficiencia y eficacia en la atención al público.

Subtema: Estructura Administrativa del Gobierno Municipal

El proceso de la administración pública municipal aún está en proceso de consolidación. Por eso es importante identificar el conjunto de áreas de que dispone el ayuntamiento para realizar las diferentes funciones para hacerle frente a las responsabilidades establecidas.

Para el funcionamiento del gobierno municipal actualmente operan las siguientes unidades administrativas:

- I. La Secretaría del Ayuntamiento;
- II. La Tesorería Municipal;
- III. La Dirección de Administración, Planeación y Evaluación;
- IV. La Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal;
- V. La Dirección de Obras Públicas;
- VI. La Dirección de Servicios Públicos;
- VII. La Dirección de Desarrollo Urbano;
- VIII. La Dirección de Desarrollo Económico;
- IX. La Contraloría Interna Municipal;



- X. La Dirección Jurídica;
- XI. La Dirección Bienestar, Cultura y Desarrollo Social;
- XII. La Dirección de Ecología y Salud Pública;
- XIII. La Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento;
- XIV. La Jefatura de Fomento Artesanal y Promoción de la Pirotecnia; que depende directamente del Presidente Municipal.
- XV. La Jefatura de Comunicación Social; que depende directamente del Presidente Municipal.
- XVI. La Jefatura de Recursos Humanos, que está adscrita a la Dirección de Administración, Planeación y Evaluación;
- XVII. La Jefatura de Regularización de la Propiedad; que está adscrita a la Dirección de Desarrollo Urbano.
- XVIII. La Jefatura de Fomento Agropecuario; dependiente directamente del Presidente Municipal;
- XIX. La Oficialía Municipal del Registro Civil, que es coordinada y supervisada por el Secretario del Ayuntamiento.
- XX. La Coordinación Municipal de los Derechos Humanos;
- XXI. La Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora, que está adscrita a la Sindicatura Municipal.

Además existen organismos públicos vinculados al Ayuntamiento como son Sistema DIF Municipal y la Preceptoría Juvenil de Tultepec.



VINCULACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MEXICO 2005-2011 CON LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA MUNICIPAL

Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 Pilar / Cimiento	Clave		Estructura Programática Municipal Categoría Programática Municipal
	F	PR	
	SEGURIDAD PÚBLICA		
01			REGLAMANTACIÓN
01	01		REGLAMANTACIÓN MUNICIPAL
02			IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
02	01		IMPARTICIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL
03			PROCURACIÓN DE JUSTICIA
03	01		PROCURACIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL
03	02		DERECHOS HUMANOS
04			SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
04	01		SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO
04	02		PROTECCIÓN CIVIL
SEGURIDAD ECONÓMICA			
05			FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO
05	01		EMPLEO
05	02		DESARROLLO AGRÍCOLA
05	03		FOMENTO PECUARIO
05	04		DESARROLLO FORESTAL
05	05		FOMENTO ACUÍCOLA
05	06		PROMOCIÓN INDUSTRIAL
05	07		FOMENTO A LA MINERÍA
05	08		PROMOCIÓN ARTESANAL
05	09		MODERNIZACIÓN COMERCIAL
05	10		FOMENTO TURÍSTICO



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TULTEPEC 2006-2009



SEGURIDAD SOCIAL	06		DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA
	06	01	SALUD
	06	02	EDUCACIÓN Y CULTURA
	06	03	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
	06	04	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y ASISTENCIA SOCIAL
	06	05	ATENCIÓN A GRUPOS ÉTNICOS
SEGURIDAD ECONÓMICA	07		DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
	07	01	DESARROLLO URBANO
	07	02	SUELO
	07	03	VIVIENDA
	07	04	AGUA Y SANEAMIENTO
	07	05	ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO
	07	06	PROTECCIÓN AL AMBIENTE
07	07	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE	
CIMIENTO PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL	08		CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES
	08	01	APOYO A LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES
	08	02	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL
	08	03	FOMENTO DE LA CULTURA POLÍTICA
	08	04	PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES
	08	05	PLANEACIÓN Y CONDUCCIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL
	09		ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL
	09	01	DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
	09	02	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
	10		FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO
10	01	FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	



A continuación se vincula la actual estructura organizacional del Ayuntamiento con la estructura del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011.

Pilar 1 Seguridad Social. Para atender los asuntos relativos a este pilar el Ayuntamiento cuenta con las siguientes unidades administrativas:

- a) Dirección de Ecología y Salud Pública.
- b) Dirección de Educación, Cultura, Bienestar y Desarrollo Social.
- c) Sistema DIF Municipal

Pilar 2 Seguridad Económica. Para atender los asuntos relativos a este pilar el Ayuntamiento cuenta con las siguientes unidades administrativas:

- a) Dirección de Obras Públicas.
- b) Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.
- c) Dirección de Desarrollo Urbano.
- d) Dirección de Desarrollo Económico.
- e) Jefatura de Fomento Artesanal y Promoción de la Pirotecnia.
- f) Jefatura de Regularización de la Propiedad Privada.
- g) Jefatura de Fomento Agropecuario.

Pilar 3 Seguridad Pública. Para atender los asuntos relativos a este pilar el Ayuntamiento cuenta con las siguientes unidades administrativas:

- a) Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal.
- b) Dirección de Protección Civil y Bomberos.
- c) Dirección Jurídica
- d) Comisión Municipal de Derechos Humanos.
- e) Sindicatura Municipal.
- f) Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora.



Cimiento para la Seguridad Integral. Para atender los asuntos concernientes a este cimiento el Ayuntamiento cuenta con las siguientes unidades administrativas:

- a) Tesorería Municipal
- b) Secretaría del Ayuntamiento.
- c) Contraloría Interna Municipal.
- d) Dirección de Administración, Planeación y Evaluación
- e) Dirección de Servicios Públicos.
- f) Jefatura de Recursos Humanos.
- g) Jefatura de Comunicación Social.
- h) Oficialía del Registro Civil.

Subtema: Manuales de Organización y Procedimientos

En la actualidad la labor administrativa municipal se desempeña sin un manual o reglamento actualizado respecto a las esferas de competencia de cada una de sus unidades administrativas.

Cada una de las áreas realiza los trámites de acuerdo a las competencias establecidas en la Ley Orgánica Municipal y el Bando de Buen Gobierno vigente. Sin embargo, no existen manuales de procedimientos que transparenten el desempeño de los servidores públicos y faciliten el acceso a los servicios por parte de la ciudadanía.

Con el fin de evitar la discrecionalidad y fomentar el adecuado ejercicio de los derechos y obligaciones, tanto de los ciudadanos como de los servidores públicos, en la presente administración se deberá procurar aprobar y respetar manuales de procedimientos para cada una de las áreas administrativas que tengan relación directa con la ciudadanía.



Subtema: Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales

Debido a que se carece de una reglamentación administrativa que lo establezca, la mayoría de los puestos de la administración pública actualmente son facultad directa del presidente y el Cabildo Municipal.

Si bien es cierto que se ha procurado a través del área de Recursos Humanos la contratación de personal apto para desempeñarse y con niveles de profesionalismo de acuerdo a sus funciones, es de reconocer la necesidad de transparentar el actual método de contratación.

A pesar de ello, la actual administración municipal ha procurado que los mandos superiores cuenten con el perfil adecuado para desempeñarse en las áreas administrativas, de tal manera que aún siendo una regla no escrita se ha procurado por ejemplo que el tesorero tenga estudios de contador público o privado; que la Dirección Jurídica sea ocupada por un abogado titulado y que la Dirección de Obras Públicas esté al cargo de un Ingeniero Civil, por citar algunos ejemplos.

En la actualidad más de la mitad de los titulares de área tienen estudios universitarios terminados, mientras que los restantes son pasantes o bien cuentan con probada capacidad en el área en que se desempeñan.

En cuanto al aspecto de capacitación del personal, la Jefatura de Recursos Humanos realiza exámenes de admisión que permiten detectar las aptitudes y perfiles de los empleados, pero una vez que entran a la administración no ocurre una capacitación periódica que les permita mantenerse actualizados en sus conocimientos técnico-profesionales.

Es por ello que se propone implementar un sistema de capacitación permanente que implique también el compromiso de la planta administrativa y operativa, respecto a la evaluación de sus niveles de eficiencia.



Subtema: Mecanismos Permanentes para la Participación Social

En la actualidad los mecanismos que el Ayuntamiento utiliza para la participación social se relacionan con los establecidos en la Ley Orgánica Municipal, es decir se retoma la opinión ciudadana a través de los Consejos de Participación Ciudadana (Copacis) y los delegados municipales.

El Ayuntamiento carece de un reglamento formal que regule las actividades de los Copacis y delegados, por lo que únicamente se rige actualmente por lo establecido en el Capítulo Quinto de la Ley Orgánica Municipal relativo a las Comisiones, Consejos de Participación Ciudadana y Organizaciones Sociales.

Cada Copaci está integrado por cinco ciudadanos; un presidente, un secretario, un tesorero y dos vocales, cada uno con sus respectivos suplentes. De acuerdo a la Ley Orgánica los consejos de participación ciudadana, como órganos de comunicación y colaboración entre la comunidad y las autoridades, y tienen las siguientes atribuciones:

- I. Promover la participación ciudadana en la realización de los programas municipales;
- II. Coadyuvar para el cumplimiento eficaz de los planes y programas municipales aprobados;
- III. Proponer al ayuntamiento las acciones tendientes a integrar o modificar los planes y programas municipales;
- IV. Participar en la supervisión de la prestación de los servicios públicos;
- V. Informar al menos una vez cada tres meses a sus representados y al ayuntamiento sobre sus proyectos, las actividades realizadas y, en su caso, el estado de cuenta de las aportaciones económicas que estén a su cargo.

Los Copacis que en Tultepec fueron electos democráticamente el pasado 12 de noviembre del 2006 fueron los siguientes:



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TULTEPEC 2006-2009



- 1.- Consejo de Participación Ciudadana de La Cantera.
- 2.- Consejo de Participación Ciudadana de La Piedad.
- 3.- Consejo de Participación Ciudadana de Emiquía.
- 4.- Consejo de Participación Ciudadana de El Mirador.
- 5.- Consejo de Participación Ciudadana de la Col. Amado Neruo.
- 6.- Consejo de Participación Ciudadana de Brisas y San Marcos.
- 7.- Consejo de Participación Ciudadana de Tlamelaca-Xacopinca.
- 8.- Consejo de Participación Ciudadana de Trigotenco-San Pablito.
- 9.- Consejo de Participación Ciudadana de El Quemado
- 10.- Consejo de Participación Ciudadana de Fracc. Arcos Tultepec
- 11.- Consejo de Participación Ciudadana de Teyahualco
- 12.- Consejo de Participación Ciudadana de Col. 10 de Junio
- 13.- Consejo de Participación Ciudadana de Fracc. Real de Tultepec
- 14.- Consejo de Participación Ciudadana de CTM San Pablo
- 15.- Consejo de Participación Ciudadana de San Rafael y Guadalupe.
- 16.- Consejo de Participación Ciudadana de San Martín, San Juan y San Antonio.
- 17.- Consejo de Participación Ciudadana del Centro y parte de San Antonio.
- 18.- Consejo de Participación Ciudadana de Santa Isabel y San Juan (parte alta)
- 19.- Consejo de Participación Ciudadana de Otlica y Oxtoc.
- 20.- Consejo de Participación Ciudadana de Xahuento y Ejidos.
- 21.- Consejo de Participación Ciudadana de Fracc. Paseos de Tultepec
- 22.- Consejo de Participación Ciudadana de Fracc. Santa Elena.

En cuanto a delegaciones municipales, el 12 de noviembre de 2006 fueron electos los representantes de:

- 1.- Delegación San Antonio Xahuento
- 2.- Delegación Santiago Teyahualco
- 3.- Delegación Col. 10 de Junio
- 4.- Delegación Fracc. Real de Tultepec
- 5.- Delegación Fracc. Santa Elena.
- 6.- Delegación Unidad CTM San Pablo



Subtema: Reglamentación Municipal

Los reglamentos municipales definen las facultades, atribuciones, funciones, responsabilidades y obligaciones de las autoridades y servidores públicos municipales. De esta manera normalizan los procedimientos para el ejercicio de la función pública.

En Tultepec se tiene una insuficiencia en cuanto a la reglamentación vigente, mismos que en muchos casos no son observados por la ciudadanía e incluso son poco aludidos en el desempeño de los servidores públicos.

Actualmente en Tultepec están vigentes los siguientes reglamentos:

- 1.- Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, publicado en Gaceta de Gobierno Municipal el 8 de octubre de 1997.
- 2.- Reglamento de Panteones, publicado en Gaceta de Gobierno Municipal el febrero de 2002.
- 3.- Reglamento Municipal de Protección Civil, publicado en Gaceta de Gobierno Municipal febrero de 2002.
- 4.- Reglamento Interno de Ecología y Salud Pública, publicado en Gaceta de Gobierno Municipal en octubre de 2004.
- 5.- Reglamento Municipal de Actividades Mercantiles, publicado Gaceta de Gobierno Municipal en Junio de 2005.
- 6.- Reglamento de la Función Mediadora, Conciliadora y Calificadora promulgado, aprobado y publicado en Gaceta Municipal en enero de 2006.
- 7.- Reglamento de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, publicado en Gaceta Municipal el 5 de febrero de 2006.



Tema: Financiamiento para el Desarrollo

Subtema: Autonomía financiera

A pesar de que Tultepec no escapa a la falta de una cultura cívica del pago de impuestos, en los últimos años el gobierno municipal ha logrado aumentar la recaudación, con lo que se superó el porcentaje promedio de recursos propios de los municipios del Estado de México, que se ubica en 34% de acuerdo con los estudios publicados por la calificadora Fitch Ratings.

De 2003 a 2005 el monto de recaudación municipal de recursos propios pasó de 32% a 50% del total de los recursos. Sin embargo, es prudente señalar que entre 2004 y 2005 se presentaron aportaciones extraordinarias derivados del cumplimiento de las obligaciones de los desarrollos inmobiliarios recién autorizados por el Gobierno del Estado y avalados por el gobierno municipal, a través de su Dirección de Desarrollo Urbano.

Por su parte, los ingresos relacionados con el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, es decir los recursos federales que envía la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de ramos como el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones del Distrito Federal (FORTAMUN); han representado la segunda fuente de financiamiento en los últimos dos años. Sin embargo esta situación se relaciona directamente con la ya mencionada presencia de aportaciones extraordinarias.

El tercer rubro de importancia en cuanto a ingresos municipales es el que representa las aportaciones de fondos estatales para el desarrollo. Este tipo de fondos fue operado desde 2003 con el llamado Gasto de Inversión Sectorial (GIS), por medio del cual los municipios tuvieron acceso a recursos estatales para obras. Actualmente en este apartado la principal fuente de recursos es el Programa de Aportaciones para el Gasto de Inversión Municipal (PAGIM), que se mantiene como una importante aportación que hace el estado al gasto etiquetado para obra pública en los municipios.



Asimismo será necesario promover el incremento de las participaciones federales y estatales a Tultepec, de manera que sean congruentes con el tamaño real de su población, y su papel como municipio receptora de flujos migratorios.

Los fondos y fideicomisos son instrumentos de administración pública solventes, flexibles y transparentes que deben operar durante periodos largos para que los proyectos maduren. Por su naturaleza, estos instrumentos pueden permanecer al margen de los cambios en las administraciones gubernamentales, garantizar un manejo solvente y transparente de los recursos de los inversionistas, y poseer buenos grados de flexibilidad para realizar una variada gama de acciones.

Se propone, en consecuencia, constituir un sistema de fideicomisos para la ejecución de las acciones y proyectos de carácter municipal que emanan del presente plan.

El reto de la presente y las futuras administraciones municipales es mantener el nivel de recaudación a través de estrategias que incentiven a los ciudadanos cumplir con sus obligaciones fiscales, permitan al gobierno local contar con mayores recursos para el desarrollo y faciliten la autorización de un aumento de sus participaciones federales y estatales.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TULTEPEC 2006-2009

Evaluación de Ingresos del Municipio de Tultepec 2003-2005

CONCEPTO	2003		2004		2005	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Total de Ingresos	103,424,344.00	100%	144,900,174.22	100%	246,158,715.77	100%
Ingresos propios Impuestos, derechos, aportación a mejoras, productos y aprovechamientos	33,170,132.00	32.07%	55,615,936.43	38.38%	124,068,863.73	50.40%
Ingresos estatales (1)	24,000.00	.02%	2,650,291.97	1.82%	23,326,200.17	9.47%
Ingresos derivados de financiamiento	-----	-----	6,900,000.00	4.76%	6,850,000.00	2.78%
Ingresos municipales derivados del Sistema Nacional de coordinación Fiscal (Participaciones y ramos Federates)	70,203,212.00	67.87%	79,733,945.82	55.02%	91,913,651.87	37.33%

(1) En a partir del año 2004 fue posible contar con recursos del Gasto de Inversión Sectorial (GIS) y luego del Programa de Apoyo al Gasto de Inversión Municipal (PAGIM), lo que permitió acceder a recursos del Gobierno del Estado.

Fuente: Informes del Gobierno Municipal
Elaboró: Coplademun



Subtema: Recaudación y padrón de contribuyentes

Los pagos de los impuestos relacionados con el gobierno local son recaudados a través de dos cajas de la Tesorería que se ubican en el Palacio Municipal, para servicio de la Cabecera Municipal; así como otro módulo de caja que se encuentra en la sede delegacional de CTM San Pablo, para los habitantes de los fraccionamientos del sur del municipio. Ambas cajas operan en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y los sábados de 9:00 a 13:00 horas.

Actualmente el software utilizado para la base de datos de catastro es el “Cobra”, cuya implementación impulsó el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM). Este sistema se utiliza a partir de agosto de 2004 y permite tener actualizada y operar con mayor precisión la base de contribuyentes.

Uno de los temas recaudatorios que mayor impacto tiene sobre la base de contribuyentes es el relacionado con la exención fiscal de la cual gozan los habitantes de Santiago Teyahualco para el pago de predial. Este beneficio fiscal imposibilita que sea mayor la recaudación y se presenta una cierta inequidad en el pago del impuesto con respecto a los ciudadanos de la Cabecera Municipal.

En cuanto a los mecanismos para incentivar la recaudación, anualmente el Gobierno del Estado contempla en el Código Financiero del Estado de México y Municipios un sistema de descuentos para los contribuyentes que pagan en los meses de enero, febrero y marzo; añadiendo un descuento extraordinario si su historial de pagos indica que los han realizado en los primeros meses del año.

Adicionalmente el Ayuntamiento aprueba programas para estimular el pronto pago a través de campañas de descuentos, rifas y sorteos, así como invitaciones personalizadas en las que se les informa su situación fiscal.

Tomando en consideración los tres principales rubros de captación de recursos para el desarrollo municipal se percibe que para mantener el nivel de recaudación propia, el Ayuntamiento deberá emprender todo su esfuerzo para innovar campañas de recaudación.



Para ello será necesario aumentar los ingresos municipales mediante la actualización de las tablas de valor catastral y la modernización de los sistemas catastrales, la consolidación del sistema de impuesto predial y el pago de agua potable.

Otra opción para elevar el nivel de recaudación podría ser la exención o el estímulo fiscal, a través de campañas de descuento para el pago de sanciones e impuestos prediales por regularización de la construcción no autorizada; toda vez que existe un gran rezago en la regularización sobre todo en la parte alta del municipio.

De igual manera con la finalidad de impulsar la existencia de un conjunto de espacios abiertos recreativos como parques y jardines privados con acceso público, e instalaciones comerciales que hacen falta se podría instaurar un programa de para reducir el monto de derechos por otorgamiento de licencias de construcción y funcionamiento así como de impuestos prediales durante un lapso determinado.

Subtema: Estructura de egresos

Para procurar un mejor desarrollo municipal, en los últimos años el gobierno local ha realizado un importante esfuerzo por elevar el gasto en obra pública, realizando incluso las obras de alto impacto por medio de la propia Dirección de Obras Públicas, es decir las obras son realizadas “por administración”, lo que permite que las obras tengan un menor costo financiero para el Municipio.

El comportamiento de la inversión en obra pública pasó de representar 36.31% en 2003 a 44.86% en el año 2005. Esta situación se espera mantener debido a la necesidad existente en infraestructura para el desarrollo y equipamiento de las localidades municipales. A pesar de tener un gasto elevado en obra y realizar éstas acciones “por administración”, el gobierno de Tultepec no tiene un marcado gasto en el rubro de servicios personales (gasto en salarios y sueldos), mismo que se mantuvo en un sano nivel que se espera mantener menor al 30%. De igual manera el gasto operativo no representa una gran carga y en los últimos años se ha mantenido por debajo del 20%.



Evaluación de Egresos del Municipio de Tultepec 2003-2005

CONCEPTO	2003		2004		2005	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Total de Egresos	110,871,826.00	100%	144,900,174.22	100%	246,158,715.77	100%
Servicios Personales	38,783,151.00	34.98%	43,485,223.66	30.01%	59,886,320.00	24.32%
Materiales, Suministros y Servicios Generales	14,570,103.00	13.14%	27,027,646.38	18.65%	24,591,472.77	9.98%
Transferencias	3,276,087.00	2.95%	7,042,533.95	4.86%	12,895,000.00	5.23%
Bienes Muebles e Inmuebles	4,803,033.00	4.33%	1,423,361.90	.98%	11,500,000.00	4.67%
Obras Públicas	40,259,436.00	36.31%	60,472,480.33	41.73%	110,449,560.00	44.86%
Inversiones Financieras	8,253,361.00	7.44%	-----	-----	16,450,000.00	6.68%
Participaciones y aportaciones federales y municipales	460,000.00	.41%	5,448,928.00	3.76%	9,238,363.00	3.75%

Fuente: Informes del Gobierno Municipal

Elaboró: Coplademun



2.3 Demandas Sociales

De acuerdo a lo establecido en el Sistema Nacional de Planeación Democrática la opinión ciudadana debe ser parte fundamental a considerar en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo de cualquier nivel de gobierno.

En el caso del presente plan la propuestas, demandas y solicitudes fueron retomadas de las campañas proselitistas que llevaron al cabo los aspirantes a integrar los Consejos de Participación Ciudadana (Copacis), durante los últimos días de octubre y principios de noviembre de 2006.

Además, se revisó el plan de trabajo y propuestas que registraron ante la Secretaría del Ayuntamiento para poder ser registrados como aspirantes a Copacis. Cabe señalar que con esta acción se tuvo la oportunidad de integrar propuestas que abarcan la pluralidad política que hay en el municipio, toda vez que las planillas registradas provenían de diversas filiaciones partidistas.

Relacionadas con el pilar de Seguridad Social fueron presentadas 25 propuestas en 18 de las 22 regiones del municipio, lo que representa una incidencia de 81%. La mayor parte de éstas demandas sociales se refieren a la apertura de nuevos espacios educativos y la modernización de los mismos, la implementación de programas de asistencia social y en menor medida por la creación de espacios deportivos y de recreación.

Con respecto al pilar de Seguridad Económica fueron presentadas 53 propuestas. Únicamente en una de las 22 comunidades del municipio no se realizaron solicitudes relacionadas con este pilar.

La gran mayoría de las solicitudes relacionadas con la Seguridad Económica tienen que ver con el desarrollo urbano a través de acciones de obra pública, es decir banquetas y pavimentación. En 11 de las comunidades se piden acciones de electrificación y de alumbrado público, al tiempo que en otras 5 se solicitan acciones de agua y saneamiento.

En cuanto al pilar de Seguridad Pública fueron nueve propuestas en igual número de localidades del municipio, lo que representa que fue solicitada en 41% de las comunidades de Tultepec.



La mayor parte de las solicitudes respecto a Seguridad Pública tiene que ver con la vigilancia, y en menor medida con el sistema de protección civil relacionado con la actividad pirotécnica que se presenta en el municipio.

Relacionadas con el cimiento para la Seguridad Integral se presentaron seis solicitudes en igual número de regiones, lo que representa el 27% de las propuestas. Es de destacar que todas ellas tienen que ver con la solicitud de planes de regularización de la propiedad, es decir con la protección jurídica de las personas y sus bienes.

Cuadro de principales solicitudes presentadas por los representantes de los Consejos de Participación Ciudadana electos para el periodo 2006-2009

Localidad	Propuestas o solicitudes	Vinculación con la Estructura Programática Municipal Clave y Categoría programática
La Cantera	<ul style="list-style-type: none"> -Obras de guarniciones, banquetas y pavimentación. -Ampliación de la red eléctrica. -Mejorar servicio de recolección de basura. -Creación de zonas de esparcimiento. -Mayor vigilancia de Seguridad Pública. 	<ul style="list-style-type: none"> 07/01 Desarrollo Urbano 07/05 Electrificación y Alumbrado 07/06 Protección al Ambiente 06/03 Cultura Física y Deporte 04/01 Seguridad Pública y Tránsito



Cuadro de principales solicitudes presentadas por los representantes de los Consejos de Participación Ciudadana electos para el periodo 2006-2009

Localidad	Propuestas o solicitudes	Vinculación con la Estructura Programática Municipal Clave y Categoría programática
La Piedad.	<ul style="list-style-type: none"> -Áreas deportivas para la juventud. -Mejoramiento en el servicio de limpia. -Mantenimiento al Alumbrado Público. -Modernización de instalaciones educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> 06/03 Cultura Física y Deporte 07/06 Protección al Ambiente 07/05 Electrificación y Alumbrado Público 06/02 Educación y Cultura
Emiquía.	<ul style="list-style-type: none"> -Obras de guarniciones y banquetas. -Acciones de pavimentación. -Terminación de drenajes. -Ampliación de redes de agua potable. -Más vigilancia nocturna. -Local para abasto de leche Liconsa. 	<ul style="list-style-type: none"> 07/01 Desarrollo Urbano 07/01 Desarrollo Urbano 07/04 Agua y Saneamiento 07/04 Agua y Saneamiento 04/01 Seguridad Pública 06 Desarrollo Social y Combate a la Pobreza



Cuadro de principales solicitudes presentadas por los representantes de los Consejos de Participación Ciudadana electos para el periodo 2006-2009

Localidad	Propuestas o solicitudes	Vinculación con la Estructura Programática Municipal Clave y Categoría programática
El Mirador	<ul style="list-style-type: none"> -Escuela Primaria para la zona alta. -Conclusión de proyectos de pavimentación, guarniciones y banquetas. -Vigilancia policiaca. -Que se revise el alumbrado público. -Bibliotecas para primaria y secundaria con acceso a Internet. -Creación de empleos en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> 06/02 Educación y Cultura 07/01 Desarrollo Urbano 04/01 Seguridad Pública y Tránsito 07/05 Electrificación y Alumbrado Público 06/02 Educación y Cultura 05/01 Empleo
Col. Amado Nervo	<ul style="list-style-type: none"> -Regularización del servicio de agua. -Repavimentación o bacheo de avenidas principales. -Guarniciones, pavimentaciones y banquetas en general. -Ampliación a la red eléctrica. 	<ul style="list-style-type: none"> 07/04 Agua y Saneamiento 07/01 Desarrollo Urbano 07/01 Desarrollo Urbano 07/05 Electrificación y Alumbrado Público



Cuadro de principales solicitudes presentadas por los representantes de los Consejos de Participación Ciudadana electos para el periodo 2006-2009

Localidad	Propuestas o solicitudes	Vinculación con la Estructura Programática Municipal Clave y Categoría programática
Brisas y San Marcos.	<ul style="list-style-type: none"> -Mejor abasto de agua. -Más alumbrado público. -Pavimentaciones y banquetas. -Ayuda a los más necesitados. -Lechería Liconsa para la parte alta. 	<ul style="list-style-type: none"> 07/04 Agua y Saneamiento 07/05 Electrificación y Alumbrado Público 07/01 Desarrollo Urbano 06/04 Asistencia Social 06 Desarrollo Social y Combate a la Pobreza
Tlamelaca- Xacopinca.	<ul style="list-style-type: none"> -Planes de regularización de la propiedad. -Pavimento para vialidades principales. -Alumbrado Público eficiente. -Seguridad Pública las 24 horas. 	<ul style="list-style-type: none"> 08/04 Protección Jurídica de las personas y sus Bienes 07/01 Desarrollo Urbano 07/05 Electrificación y Alumbrado Público 07/01 Desarrollo Urbano



Cuadro de principales solicitudes presentadas por los representantes de los Consejos de Participación Ciudadana electos para el periodo 2006-2009

Localidad	Propuestas o solicitudes	Vinculación con la Estructura Programática Municipal Clave y Categoría programática
Trigotenco-San Pablito	<ul style="list-style-type: none"> -Regularización de la tenencia de la tierra. -Alumbrado Público eficiente. -Proyectos de pavimentación y banquetas. -Primaria cercana a la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> 08/04 Protección Jurídica de las personas y sus Bienes 07/05 Electrificación y Alumbrado Público 07/01 Desarrollo Urbano 06/02 Educación y Cultura.
El Quemado	<ul style="list-style-type: none"> -Más pavimentaciones y guarniciones. -Avanzar en la regularización de las propiedades. -Mayores fuentes de empleo. -Modernización de las vialidades. 	<ul style="list-style-type: none"> 07/01 Desarrollo Urbano 08/04 Protección Jurídica de las personas y sus Bienes 05/01 Empleo 07/01 Desarrollo Urbano
Arcos Tultepec	<ul style="list-style-type: none"> -Mayor Seguridad. -Equipamiento para escuelas. -Mantenimiento a áreas verdes. 	<ul style="list-style-type: none"> 04/01 Seguridad Pública y Tránsito. 06/02 Educación y Cultura. 06/03 Cultura física y Deporte.



Cuadro de principales solicitudes presentadas por los representantes de los Consejos de Participación Ciudadana electos para el periodo 2006-2009

Localidad	Propuestas o solicitudes	Vinculación con la Estructura Programática Municipal Clave y Categoría programática
Teyahualco	<ul style="list-style-type: none"> -Centros de recreación. -Mejora a las escuelas públicas. -Mantenimiento a vialidades secundarias. -Regulación al transporte público. 	<ul style="list-style-type: none"> 06/03 Cultura física y Deporte. 06/02 Educación y Cultura. 07/01 Desarrollo Urbano 07/07 Modernización de comunicaciones y el transporte.
Col. 10 de Junio	<ul style="list-style-type: none"> -Freno a los asentamientos irregulares. -Mantenimiento a escuelas públicas. -Programas Sociales de ayuda a los más necesitados. -Mejores centros de abasto. 	<ul style="list-style-type: none"> 08/04 Protección Jurídica de las personas y sus Bienes. 06/02 Educación y Cultura. 06/04 Desarrollo Social. 05/09 Modernización Comercial.
Fracc. Real de Tultepec	<ul style="list-style-type: none"> -Mantenimiento a áreas vecinales. -Promoción de más empleo para la zona. -Realización de actividades culturales. -Mejor vigilancia policiaca. -Ampliación de espacios escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> 06/03 Cultura física y deporte. 05/01 Empleo. 06/03 Cultura física y deporte 04/01 Seguridad Pública y Tránsito. 06/02 Educación y Cultura.



Cuadro de principales solicitudes presentadas por los representantes de los Consejos de Participación Ciudadana electos para el periodo 2006-2009

Localidad	Propuestas o solicitudes	Vinculación con la Estructura Programática Municipal Clave y Categoría programática
CTM San Pablo	<ul style="list-style-type: none"> -Mejora en el sistema de alumbrado -Mantenimiento general a la unidad habitacional. -Aulas de medios y cómputo para las escuelas. -Apoyo a las clases populares. 	<p>07/05 Electrificación y Alumbrado Público</p> <p>07/03 Vivienda.</p> <p>06/02 Educación y Cultura.</p> <p>06/04 Desarrollo Social.</p>
San Rafael y Guadalupe.	<ul style="list-style-type: none"> -Seguridad Pública -Más alumbrado público -Bacheo continuo en las calles. -Acciones de fomento a la creación de empleos. 	<p>04/01 Seguridad Pública</p> <p>07/05 Electrificación y Alumbrado Público.</p> <p>07/01 Desarrollo Urbano</p> <p>05/01 Empleo</p>



Cuadro de principales solicitudes presentadas por los representantes de los Consejos de Participación Ciudadana electos para el periodo 2006-2009

Localidad	Propuestas o solicitudes	Vinculación con la Estructura Programática Municipal Clave y Categoría programática
San Martín, San Juan y San Antonio.	<ul style="list-style-type: none"> -Mejora de calles y avenidas. -Vigilancia policiaca. -Promoción del empleo. -Mejora de servicios públicos en general. 	<ul style="list-style-type: none"> 07/01 Desarrollo urbano 04/01 Seguridad Pública 05/01 Empleo 07 Desarrollo Urbano Sustentable
Centro y parte de San Antonio.	<ul style="list-style-type: none"> -Bacheo continuo a vialidades. -Mantenimiento a la plaza principal para evitar su deterioro. -Realización de actividades culturales y de recreación. -Regulación del comercio en vía pública. -Mejor servicio de alumbrado público 	<ul style="list-style-type: none"> 07/01 Desarrollo Urbano 06/02 Educación y Cultura 06/02 Educación y Cultura 05/09 Modernización Comercial 07/05 Electrificación y Alumbrado Público
Santa Isabel y San Juan (parte alta)	<ul style="list-style-type: none"> -Jardines y áreas recreativas o deportivas. -Mejora en las vialidades secundarias. -Más servicio de limpieza. 	<ul style="list-style-type: none"> 06/03 Cultura física y Deporte. 06/02 Educación y Cultura 07 Desarrollo Urbano Sustentable



Cuadro de principales solicitudes presentadas por los representantes de los Consejos de Participación Ciudadana electos para el periodo 2006-2009

Localidad	Propuestas o solicitudes	Vinculación con la Estructura Programática Municipal Clave y Categoría programática
Otilica y Oxtoc. (**)	<ul style="list-style-type: none"> -Proyectos de urbanización (banquetas y pavimento). -Terminación del sistema de drenaje. -Más cobertura al sistema de alumbrado público. 	<ul style="list-style-type: none"> 07/01 Desarrollo Urbano 07/01 Desarrollo Urbano 07/05 Electrificación y Alumbrado Público
Xahuento y Ejidos.	<ul style="list-style-type: none"> -Regularización de la tenencia de la tierra. -Mejores oportunidades de empleo. -Mantenimiento y modernización de instalaciones educativas. -Proyectos de electrificación -Obras de banquetas y pavimentación. -Acciones de prevención en la zona pirotécnica. 	<ul style="list-style-type: none"> 08/04 Protección Jurídica de las personas y sus Bienes. 05/01 Empleo. 06/02 Educación y Cultura. 07/05 Electrificación y Alumbrado Público 07/01 Desarrollo Urbano 04/02 Protección Civil
Fracc. Paseos de Tultepec	<ul style="list-style-type: none"> -Rehabilitación del pozo. -Mayor vigilancia policiaca. -Mantenimiento en general a las unidades habitacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> 07/04 Agua y Saneamiento 04/01 Seguridad Pública y Tránsito 07 Desarrollo Urbano Sustentable



Cuadro de principales solicitudes presentadas por los representantes de los Consejos de Participación Ciudadana electos para el periodo 2006-2009

Localidad	Propuestas o solicitudes	Vinculación con la Estructura Programática Municipal Clave y Categoría programática
Fracc. Santa Elena.	-Certidumbre legal sobre pertenencia territorial. -Computadoras para las escuelas -Mejora en el sistema de drenaje. -Eficiencia en la recolección de basura.	08/04 Protección Jurídica de las personas y sus Bienes. 06/02 Educación y Cultura. 07/04 Agua y Saneamiento 07 Desarrollo Urbano Sustentable

(*)Las propuestas correspondientes a la comunidad de Oxtoc fueron realizadas por la ciudadanía durante la campaña proselitista del actual presidente municipal y se retomaron también de los registros de las planillas que compitieron por el Copaci, toda vez que a la fecha de elaboración del cuadro aún no había definición respecto a los titulares.



2.4 Resumen de análisis FODA para la Planeación del Desarrollo Municipal.

2.4.1 Análisis FODA

El análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (análisis FODA) es una de las herramientas para el proceso de planeación estratégica, toda vez que proporcionando la información necesaria para la implantación de acciones y medidas correctivas y la generación de nuevos o mejores proyectos. (*)

La integración de la FODA se da por medio de un análisis comparativo de aquellos factores que favorece el proceso de desarrollo de un municipio, para definir las potencialidades, virtudes y los riesgos o faltas presentes en éste.

En este proceso se consideran los factores que pueden favorecer o poner en riesgo el cumplimiento de la misión institucional. La previsión de esas oportunidades y amenazas posibilita la construcción de escenarios anticipados que permitan reorientar el rumbo del municipio.

Para la integración de la FODA que a continuación se presente se tomaron los temas claves del Desarrollo (TCD) que por su importancia se convierten en los aspectos prioritarios para el desarrollo del municipio.

El esquema de análisis FODA municipal se sustenta en el diagnóstico realizado previamente, en las demandas de la población recabadas durante la campaña electoral y las propuestas hechas por los Consejos de Participación Ciudadana.

A continuación se presentan las FODA en el orden que guarda la Estructura Programática Municipal y la categoría programática municipal.

(*) Definición tomada del Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal. Gobierno del Estado de México, Secretaría de Finanzas. Año 2006.



Pilar de desarrollo: Seguridad Pública: Reglamentación Municipal

Área Administrativa responsable en el Ayuntamiento: Dirección Jurídica

Tema Clave para el Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Reglamentación Municipal</p>	<p>El área Jurídica cuenta con personal profesional para el desempeño de sus labores.</p> <p>Hay la disposición y convencimiento político para que se realicen manuales de procedimiento.</p> <p>Cohesión en Cabildo para alcanzar acuerdos respecto a nueva reglamentación.</p>	<p>Adecuación de la reglamentación a los tiempos actuales.</p> <p>Actualización y redacción sencilla de los nuevos reglamentos o manuales de procedimientos.</p> <p>Poner a disposición de los ciudadanos los nuevos reglamentos o manuales a través de la página web oficial del municipio.</p> <p>Modernización de las herramientas tecnológicas con que opera el área.</p>	<p>Insuficiencia y vacíos legales respecto a asuntos municipales por la falta de reglamentos o manuales de procedimientos que orienten a la población.</p> <p>Se carece de reglamentación municipal adecuada a la realidad actual.</p> <p>El área jurídica estima que el Bando carece de técnica legislativa, y no responde ya a la realidad social.</p> <p>Carencia de Equipo y red cibernética.</p>	<p>Fundamentación legal débil en las decisiones de gobierno.</p> <p>No fundar adecuadamente los actos de gobierno.</p> <p>Ser lento al brindar consultoría jurídica a la población.</p> <p>No prestar la consultoría con mayor eficiencia.</p> <p>Que sea ignorada la reglamentación vigente o no se aplique conforme a derecho.</p>



Pilar de desarrollo: Seguridad Pública: Impartición y Procuración de Justicia

Área Administrativa responsable en el Ayuntamiento: Sindicatura Municipal a través de la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora.

Tema Clave para el Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Impartición y Procuración de Justicia</p>	<p>Se cuenta con personal capacitado para desempeñarse en esas funciones.</p> <p>Hay instalaciones adecuadas para la atención al público.</p> <p>Existe disposición de los delegados municipales para vigilar el respeto al bando municipal.</p> <p>Los turnos que cubre en Oficial Mediador, Conciliador y Calificador hacen que nunca esté descuidado este servicio municipal.</p>	<p>Es posible mejorar el servicio dando preferencia a la conciliación, procurando que el menor número de asuntos tengan que ser vistos en el Ministerio Público.</p> <p>Programar cursos de capacitación y buen trato al personal que labora en la Oficialía.</p> <p>Contar con mayores herramientas tecnológicas para el desempeño de sus funciones y agilizar el servicio.</p>	<p>Es necesario buscar que haya una mayor cobertura en el territorio municipal. Al día de hoy los asuntos tienen que ser tratados en la Cabecera Municipal.</p> <p>Se cuenta con equipo de cómputo antiguo que no responde a las necesidades del área.</p> <p>Ocasionalmente existen quejas en la Contraloría Interna respecto al trato que reciben los ciudadanos.</p>	<p>Que la ciudadanía siga teniendo que acudir a la única Oficialía desde lugares lejanos del municipio.</p> <p>Demora en el servicio de atención al público por falta de equipo adecuado.</p> <p>Propiciar una carga adicional de trabajo al Ministerio Público por no conciliar asuntos desde la esfera municipal.</p>



Pilar de desarrollo: Seguridad Pública: Derechos Humanos

Área Administrativa responsable en el Ayuntamiento: Comisión Municipal de Derechos Humanos.

Tema Clave para el Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Derechos Humanos</p>	<p>No existe alta incidencia en cuanto a quejas. Ante la falta de quejas el comisionado tiene la posibilidad de realizar actividades de prevención. Hay tiempo también para programar cursos, conferencias o talleres dedicados a la cultura del respeto a los derechos humanos.</p>	<p>La realización de conferencias, seminarios, talleres o pláticas relativas a los derechos fundamentales del hombre. Intenso plan para arraigar la cultura de la prevención. Posibilidad de acercamiento con Seguridad Pública Municipal para participar en sus operativos y vigilar el respeto a los derechos humanos.</p>	<p>Falta de seguimiento a sus actividades, derivado de la poca presencia de asuntos relativos a derechos humanos. El área cuenta solamente con el comisionado, por lo que podría darse el caso de desatenciones si se presentan casos cuando él no se encuentra.</p>	<p>De presentarse alguna situación que requiera mayor atención o cercanía, solamente el comisionado está para tratar los asuntos. Que se trabaje por inercia en sus actividades, ante la falta de asuntos que tratar.</p>



Pilar de desarrollo: Seguridad Pública: Seguridad Pública y Tránsito

Área Administrativa responsable en el Ayuntamiento: Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal.

Tema Clave para el Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Seguridad Pública y Tránsito</p>	<p>Existe una cobertura por sectores que ha facilitado la capacidad de respuesta.</p> <p>En los últimos años la presencia policial ha ido en aumento, lo que ha permitido contener el aumento de la delincuencia.</p> <p>La policía municipal recibe cursos de capacitación continua en distintas disciplinas, lo que posibilita mejorar su desempeño.</p> <p>Se cuenta con la Escuela Municipal de Policía, donde el personal de nuevo ingreso es capacitado en temas como legislación, ética, prácticas de tiro y acondicionamiento físico.</p>	<p>En el mediano plazo es posible aumentar el patrullaje, ante la mayor disposición de patrullas y la posibilidad de ampliar el parque vehicular.</p> <p>El índice de policías por cada mil habitantes se encuentra un poco por debajo de la media nacional, por lo que es posible alcanzarlo en el mediano plazo.</p> <p>En el corto plazo se dará el ingreso de nuevos elementos provenientes de la Escuela de Municipal de Policía.</p>	<p>Como sucede a nivel nacional hay una percepción de mala imagen por parte de la ciudadanía hacia los cuerpos policíacos.</p> <p>Desconocimiento generalizado de la reglamentación municipal vigente y en algunos rubros falta de normatividad.</p> <p>Es necesario transparentar los procesos disciplinarios en contra de elementos infractores, con el objeto de evitar rumores que dañan la corporación.</p>	<p>El constante aumento de la población con la llegada de nuevos fraccionamientos puede derivar en un crecimiento no esperado de la delincuencia, al tiempo que afecta directamente la cobertura y capacidad de respuesta.</p> <p>De no realizar una nueva sectorización será más difícil cumplir con el mandato de brindar seguridad a la ciudadanía.</p> <p>Con la aparición de casos sonados de delincuencia se puede generalizar la percepción del aumento de la delincuencia, a pesar de que los indicadores pudieran señalar lo contrario.</p>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TULTEPEC 2006-2009



	<p>Se ha dignificado la pertenencia a la corporación a través de la dotación de uniformes, instalación y operación de comedor, así como regaderas.</p> <p>La cobertura alumbrado público existente en el municipio desalienta la incidencia de hechos delictivos.</p> <p>Existe suficiente armamento para la operación de la policía.</p>	<p>El proceso de profesionalización policiaca permite revitalizar las estructuras de mandos al interior de la corporación municipal.</p> <p>Existencia de disponibilidad de recursos por medio de los ramos federales para poder hacer frente a las necesidades de la corporación.</p> <p>El reciente proceso de compra de armamento llevó a la obtención de decenas de licencias para la portación de arma, lo que facilita el cumplimiento de la normatividad en la materia.</p> <p>Se preparan ya campañas de prevención del delito.</p>	<p>La inexistencia de un Consejo de Honor y Justicia propicia que las sanciones por faltas menores se apliquen de manera discrecional, punitiva y no correctiva.</p> <p>Falta un Código de Ética que sea respetado en la actuación de la policía.</p> <p>La resectorización de la policía es un asunto pendiente, toda vez que se sigue operando como parque vehicular y personal en activo.</p> <p>La falta de señalamientos viales dificulta el tránsito vehicular en vialidades principales.</p> <p>No se cuenta con grúas para poder agilizar la vialidad en arterias principales.</p>	<p>Generar situaciones de inestabilidad social ante el incumplimiento de la demanda relacionada con Seguridad Pública.</p> <p>Actuación de los policías bajo criterios poco claros por la falta de un Código de Ética.</p> <p>Que se siga presentando una situación de poco respeto a los sentidos viales en la Cabecera Municipal.</p>
--	---	---	--	---



Pilar de desarrollo: Seguridad Pública: Protección Civil

Área Administrativa responsable en el Ayuntamiento: Dirección de Protección Civil y Bomberos Municipal.

Tema Clave para el Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Protección Civil</p>	<p>Se cuenta con instalaciones adecuadas para la operación del sistema municipal de Protección Civil.</p> <p>Existe personal capacitado en el área, mismo cuenta con experiencia en casos de desastre.</p> <p>La constante presencia de eventos explosivos relacionados con la actividad pirotécnica, ha derivado en una mayor conciencia social sobre la cultura de la protección civil.</p> <p>La colaboración con el personal que tiene adscrito el Gobierno del Estado posibilita tener una mayor prontitud para dar respuesta a la población en casos de desastre.</p> <p>Hay una imagen pública favorable hacia los integrantes del área.</p>	<p>Hay disposición política para abrir una nueva subestación de bomberos cerca de la zona pirotécnica de La Saucera, por lo que se podrá aumentar la capacidad de respuesta.</p> <p>Existe voluntad de superación por parte de los elementos de la unidad de Protección Civil, por lo que de emprenderse programas de capacitación se anticipa una respuesta favorable de su parte.</p> <p>Recientemente fue adquirido equipamiento para los bomberos (pantalones, botas y chaquetones) lo que permite un mejor desempeño.</p> <p>El alcalde municipal tiene conocimiento pleno del tema, toda vez que fue el fundador de la Dirección de Protección Civil Municipal en 1997.</p>	<p>Se carece de un atlas de riesgo donde se identifiquen plenamente las zonas vulnerables a siniestros relacionados con la naturaleza o la actividad humana.</p> <p>No existe definido un programa de inspección de giros, que permitan emitir opiniones en la materia.</p> <p>Desconocimiento de la población sobre la existencia de un reglamento de Protección Civil que está vigente desde 2002.</p> <p>Falta de modernización del equipo para mejorar la calidad y capacidad de respuesta.</p> <p>Falta personal para cubrir las necesidades de una población expuesta constantemente a riesgos por explosivos.</p> <p>Inexistencia de espacios para albergues y acopio de víveres.</p>	<p>Vulnerabilidad ante la presencia de siniestros relacionados con la actividad pirotécnica.</p> <p>El mantenimiento irregular y discontinuo propicia desgaste del equipo con que cuenta el área.</p> <p>Sin un programa definido de inspecciones a giros comerciales, artesanales, educativos, etc; se labora solamente con base en los reportes de emergencias, pero se descuidan las tareas de prevención.</p> <p>Si no se elabora el atlas de riesgo municipal se seguirá reaccionando con base a emergencias, pero sin un plan operativo que facilite la actuación y la disponibilidad de información en casos de desastre.</p>



Pilar de desarrollo: Seguridad Económica: Empleo

Área Administrativa responsable en el Ayuntamiento: Dirección de Desarrollo Económico

Tema Clave para el Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Empleo</p>	<p>La ubicación estratégica del municipio lo situa dentro de una zona en franco crecimiento económico.</p> <p>Entorno favorable para la probable creación de una o más zonas industriales en el mediano plazo.</p> <p>Disposición y convencimiento del núcleo Ejidal de Tultepec hacia la creación de una zona industrial.</p> <p>Existe una (Población Económicamente Activa) PEA en constante crecimiento, lo que representa disponibilidad de mano de obra.</p>	<p>Surgimiento de Tultepec como nuevo polo de desarrollo dentro del Valle Cuautitlán- Texcoco, dados los proyectos de infraestructura que en el mediano plazo beneficiarán directamente a la localidad.</p> <p>Evitar la “fuga de mano de obra”, dado que un importante número de tultepecuenses se traslada a otros lugares para trabajar.</p> <p>Recaudar más recursos evitando la cultura del no pago, en el pasado solapada por las propias autoridades municipales.</p>	<p>En la actualidad casi una tercera parte de la PEA se traslada hacia otros municipios para laborar.</p> <p>Cobertura parcial del padrón de negocios respecto al total de los que operan, tanto de manera formal como en vía pública.</p> <p>Arraigada costumbre entre la población hacia el subsidio o condonación de impuestos.</p> <p>Insuficiencia respecto a las unidades móviles con que cuenta para la Dirección encargada del ramo para la inspección de negocios.</p>	<p>Que la PEA siga creciendo con la necesidad de emigrar hacia otros lugares para encontrar fuentes de empleo.</p> <p>Crecimiento indiscriminado del comercio informal, acentuándose en la zona centro y mercados sobreruedas de la parte alta y la zona de fraccionamientos del municipio.</p> <p>Que no se consoliden los proyectos de infraestructura o queden inconclusos en el mediano plazo.</p>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TULTEPEC 2006-2009



	<p>La cobertura educativa generará en el mediano plazo un sano crecimiento del nivel educativo, al tiempo que el grado de marginación social se mantiene en un nivel bajo.</p> <p>El área encargada de la promoción económica cuenta con personal capacitado e instalaciones óptimas para sus funciones.</p> <p>Existen operativos de verificación de negocios para que cumplan con las disposiciones legales y reglamentarias.</p> <p>La actividad pirotécnica es un factor detonador de empleos indirectos que permea hasta la base de la pirámide poblacional.</p> <p>Existen zonas de uso de suelo contempladas para la actividad industrial.</p>	<p>Posibilidad de un programa para incorporar los negocios que han proliferado en las zonas de fraccionamientos del sur del municipio a través del cambio de uso de suelo. Para ello es necesario acudir a la Delegación Regional de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Estado.</p> <p>Con la llegada de más población al municipio se puede dar una promoción de inversiones en el sector de tiendas de autoservicio.</p> <p>Consolidación formal de la actividad pirotécnica a través del Mercado de Artesanías de San Pablito.</p>	<p>Dependencia de la consolidación y realización de los proyectos de infraestructura planeados por las autoridades federales y estatales para lograr la creación de un área industrial.</p> <p>Para que se siga dando la actividad pirotécnica se requerirá de la consolidación de un cinturón de seguridad (reserva territorial) alrededor de la llamada zona de La Saucera, lo que requerirá de una importante derrama de recursos en el largo plazo.</p>	<p>Que la inversión productiva no llegue a Tultepec y siga prefiriendo otros lugares a pesar de la ubicación estratégica de la cual goza.</p> <p>Con la llegada de más habitantes al municipio en el corto plazo se podría acentuar la insuficiencia del sistema de abasto de productos, lo que llevará a la población a continuar yendo a otras localidades para compras de artículos mayores.</p> <p>Aumento de los niveles de desempleo abierto.</p> <p>Baja en la recaudación municipal derivada de la falta de liquidez en la población.</p>
--	---	---	---	---



Pilar de desarrollo: Seguridad Económica: Desarrollo Agrícola

Área Administrativa responsable en el Ayuntamiento: Jefatura de Fomento Agropecuario.

Tema Clave para el Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Desarrollo Agrícola</p>	<p>Ubicación favorable de las zonas ejidales en el entorno del Valle Cuautitlán- Texcoco.</p> <p>Relación favorable con las autoridades municipales para la promoción de proyectos productivos con capital privado.</p> <p>Transferencia adecuada de los programas de Sadagro y Sagarpa, a través del área de fomento agropecuario.</p> <p>Disponibilidad del recurso agua.</p>	<p>Posibilidad de atracción de industria no contaminante o blanda, que respete el medio ambiente y valore el recurso natural y riqueza de suelo que existe en los Ejidos de Tultepec y Teyahualco.</p> <p>Fortalecimiento económico de los ejidos a través de la negociación adecuada de las afectaciones que se darán debido a los proyectos de infraestructura carretera contemplados a realizar por el Gobierno del Estado.</p>	<p>Ubicación en una zona de expansión urbana que debilita y menoscaba las posibilidades de incremento en la productividad agrícola.</p> <p>Situación de desánimo entre algunos ejidatarios que mantienen la creencia de que los ejidos ya no son productivos.</p> <p>Abandono de tierras de sembradío.</p> <p>Presencia de asentamientos irregulares en la mayor parte de las zonas ejidales.</p>	<p>Aumento de los asentamientos irregulares que da como resultado una disminución de las tierras de cultivo.</p> <p>Crecimiento irracional de la zona urbana, que lleva a la contaminación del suelo por la disposición inadecuada de desechos y la apertura de caminos en zonas donde no existían.</p> <p>Desinterés por parte de los ejidatarios para emprender acciones que reactiven sus parcelas.</p>



Pilar de desarrollo: Seguridad Económica: Promoción Artesanal

Área Administrativa responsable en el Ayuntamiento: Jefatura de Fomento Artesanal y Promoción de la Pirotecnia

Tema Clave para el Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Promoción Artesanal</p>	<p>Hay un pleno reconocimiento nacional a Tultepec como "Capital de La Pirotecnia"</p> <p>Destacada calidad del trabajo profesional de los pirotécnicos dedicados a los artificios y la juguetería.</p> <p>Consolidación de la zona pirotécnica de La Saucera como el lugar de producción regulada de la venta de pirotecnia.</p> <p>Resurgimiento del mercado San Pablito como un proyecto ejemplar a nivel nacional respecto a la venta regulada de juguetería pirotécnica.</p> <p>Los acontecimientos recientes han atraído la atención estatal y nacional sobre la pirotecnia, lo que hace necesario llegar a un acuerdo para una legislación federal definitiva en la materia.</p>	<p>Aprovechar la imagen que tiene Tultepec y sus tradiciones (no sólo en materia de pirotecnia) para promocionarlo como un lugar turístico, primero dentro de la región Valle Cuautitlán- Texcoco, luego a nivel estatal y nacional.</p> <p>Posibilidad de establecer alguna figura de fideicomiso, patronato, comité, etc. para que la realización de la Feria Nacional de la Pirotecnia deje una derrama económica que sirva para proyectos de los propios permisionarios, tanto a nivel de producción como de comercialización.</p> <p>Posibilidad en el mediano plazo de llegar a establecer una Norma Oficial Mexicana (NOM) en materia de juguetería pirotécnica, lo que daría más seguridad.</p> <p>Promoción del modelo de tianguis de San Pablito en otros estados de la República.</p>	<p>Los medios de comunicación afectan la imagen de la pirotecnia, lo que genera un ambiente de desconfianza para apoyar proyectos como el mercado San Pablito.</p> <p>Crecimiento de asentamientos irregulares cercanos a la zona La Saucera, lo que pone en riesgo el refrendo de los permisos que otorga la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para la producción.</p> <p>El efecto de la baja en las ventas de temporada y la presencia de productos extranjeros desalienta la producción y comercialización regulada.</p> <p>Presencia de producción clandestina en zonas urbanas de la Cabecera Municipal y carencia de programas de inspección por parte de la autoridad responsable en la materia.</p>	<p>Debilitamiento de la actividad pirotécnica derivado del desaliento, la baja en la venta y la producción clandestina.</p> <p>La presencia de zonas urbanas cercanas al área de producción dificultará la actividad artesanal.</p> <p>La conjunción de factores como mala imagen, baja en las ventas, subsidio a la Feria de la Pirotecnia, bajo apoyo al mercado San Pablito, etc. redundará en un paulatino decremento de la juguetería pirotécnica.</p> <p>La ausencia de una NOM impide la posibilidad de aumentar las ventas, al no existir una regulación sobre la presentación, embalaje y embasado del producto.</p>



Pilar de desarrollo: Seguridad Social: Salud

Áreas responsables en el Municipio: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tultepec) y Dirección de Ecología y Salud Pública.

Tema Clave para el Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Salud</p> <p>A través de las tres clínicas y demás consultorios del Sistema DIF, así como una clínica de salud operada por el Gobierno del Estado, se brinda cobertura a todos los sectores del territorio municipal.</p> <p>El sistema de salud del DIF municipal opera dos clínicas, ubicadas en la Cabecera y la zona sur del municipio, las 24 horas del día para atención de urgencias.</p> <p>La atención de partos en dos clínicas del DIF posibilita más de seiscientos alumbramientos al año, lo que representa más de la mitad del total anual en el municipio.</p> <p>Las campañas de salud coordinadas por el gobierno federal, ya están bien arraigadas en cuanto a periodicidad al grado que la población se mantiene</p>	<p>Existen proyectos en el corto plazo para ampliar la cobertura de los servicios básicos de salud en zonas populares de la Cabecera Municipal, estos proyectos incluyen una clínica de segundo nivel.</p> <p>Se han iniciado contactos con la titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, quien se comprometió a coadyuvar en los proyectos relacionados con el sector, principalmente a través de la aportación de equipo médico, así como asesoría para cumplimiento de la normatividad en la materia.</p> <p>Para ayudar a consolidar un sistema regional de salud, en el mediano plazo el gobierno del</p>	<p>A pesar de la cobertura territorial, aún existe insuficiencia en la atención, lo que propicia que sea muy marcada la participación del sector privado en el sector o bien el traslado de la población hacia municipios aledaños en busca de atención médica.</p> <p>Un gran porcentaje de la población acude a servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que se ubican en Cuautitlán y Coacalco.</p> <p>La capacidad de hospitalización es muy baja y se encuentra en niveles de una cama de hospital por cada tres mil habitantes.</p>	<p>En el corto plazo se dará un aumento en la demanda de servicios de salud, motivado por el crecimiento demográfico que representa la llegada de miles de familias a los nuevos desarrollos inmobiliarios que se construyen en la zona.</p> <p>Que la ocurrencia de accidentes relacionados con la actividad pirotécnica, ponga a prueba los servicios de salud municipales.</p> <p>Se ha comenzado a notar que desde otros municipios acuden a las clínicas del DIF a dar alumbramientos, ante la falta de servicios en sus comunidades de origen, por lo que no darse un crecimiento regional de la cobertura se podrían concentrar este tipo de atenciones en las</p>	



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TULTEPEC 2006-2009



	<p>atenta a su realización, para la cual se coordinan con el área de Salud Pública del municipio.</p> <p>Amplitud de servicios como optometría, odontología, medicina general</p> <p>Se cuenta con cobertura para discapacitados a través de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS).</p> <p>Existe un centro de control canino municipal, que permite evitar problemas de brotes rábicos.</p>	<p>Estado planea la construcción de un hospital en la zona de Zumpango, mismo que contará con un área especializada para pacientes que sufran siniestros de la actividad pirotécnica.</p> <p>Existen espacios y servicios que están subutilizados, sobre todo en áreas como salud mental, salud auditiva y la propia URIS.</p> <p>La ubicación del centro de control canino, posibilita la atención a habitantes del vecino municipio de Mechor Ocampo.</p>	<p>Como un factor adicional que se presenta a nivel nacional, el costo de los medicamentos es muy alto, por lo que habrá que negociar con el sector salud para buscar mecanismos que permitan contar con medicamentos más accesibles en las farmacias de las clínicas DIF.</p> <p>En todo el municipio se carece de unidades de segundo y tercer nivel.</p> <p>Se presenta desidia entre los dueños de mascotas para vacunarlas contra la rabia.</p>	<p>clínicas municipales, lo que redundaría en una presión adicional sobre el sistema de salud.</p> <p>Insuficiencia de recursos para el abasto de medicamentos</p> <p>Cada vez será más necesario contar con un hospital municipal, donde se brinde atención de especialidades.</p> <p>Aparición de focos de infección rábicos.</p>
--	--	---	--	---



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TULTEPEC 2006-2009



Pilar de desarrollo: Seguridad Social: Educación y Cultura

Área Administrativa responsable en el Ayuntamiento: Dirección de Educación, Cultura, Bienestar y Desarrollo Social.

Tema Clave para el Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Educación y Cultura</p>	<p>La cobertura de la matrícula educativa en el sector de educación básica y media básica es suficiente, salvo en zonas específicas.</p> <p>En el municipio se presenta un bajo índice de analfabetismo.</p> <p>Existe un buen conocimiento en la materia por parte de las autoridades municipales, toda vez que el alcalde es profesor y conoce bien el ramo.</p> <p>La tradición cultural de Tultepec es muy basta en el aspecto pagano y el religioso.</p> <p>Se cuenta con equipamiento para actividades culturales en dos plazas principales y plazas cívicas de barrio recién remodeladas.</p>	<p>Los recursos federales del ramo 33 podrán ser destinados a la obra pública relacionada con el sector educativo.</p> <p>Por lo anterior se contempla la gran posibilidad de contar con una nueva escuela preparatoria y dos nuevos planteles para primaria en la parte alta y Real de Tultepec.</p> <p>Existe un buen escenario par promover la implementación de una gran feria nacional de la pirotecnia, en la que se promueva también la riqueza cultural del municipio.</p>	<p>La ubicación de los planteles no es la idónea para la geografía municipal. A pesar de que la cobertura es buena, se presentan disparidades por que los planteles están retirados de las zonas donde se necesitan. Por eso se anticipa necesaria la construcción de un plantel de educación básica en la zona de Real de Tultepec.</p> <p>La cobertura en educación preescolar se puede tornar insuficiente en el corto plazo debido a la llegada de más familias integradas por personas que se encuentran en plena edad reproductiva.</p> <p>La pirámide poblacional hace prever que en los próximos años la demanda se concentrará en el área de nivel medio superior y superior, en los cuales no se cuenta con suficiente cobertura.</p>	<p>Será necesario en el mediano plazo una nueva universidad, debido a que la presión que recibirá la que está programada por el gobierno del Estado a realizarse en Tuititián será alta.</p> <p>En el corto plazo pueden presentarse fenómenos de saturación de planteles a nivel básico, sobre todo en zonas de la parte alta y en fraccionamientos del sur del municipio.</p> <p>De no abrirse nuevas alternativas en educación media superior se acentuará el fenómeno de migración de los estudiantes que desean acceder a este nivel.</p>



Pilar de desarrollo: Seguridad Social: Cultura Física y Deporte

Área Administrativa responsable en el Ayuntamiento: Dirección de Educación, Cultura, Bienestar y Desarrollo Social.

Tema Clave para el Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Cultura Física y Deporte</p>	<p>Existe la disponibilidad de parte de la ciudadanía para realizar actividades físicas que lo lleven a un mejor nivel de vida.</p> <p>Todos los fines de semana las pocas áreas que se cuentan para hacer deporte lucen saturadas.</p> <p>Actualmente está en construcción lo que será la primer unidad deportiva multidisciplinaria en la Cabecera Municipal.</p> <p>En la mayor parte del municipio, existen espacios para emprender nuevos proyectos de áreas deportivas y recreativas.</p>	<p>Existen decenas de ligas deportivas interesadas en hacer contacto con el gobierno municipal para emprender proyectos de manera conjunta en la materia.</p> <p>Existe la posibilidad de buscar la conjunción de financiamiento privado aprovechando el método de concesión, para la comercialización de los espacios deportivos que vaya generando la autoridad municipal, lo que dará pauta a un óptimo mantenimiento y operación de las áreas.</p>	<p>El proceso de crecimiento desordenado que presentó el municipio en los años 80 y 90 generó una grave insuficiencia de espacios deportivos, toda vez que no se planeó habilitar o contemplar a futuro este tipo de áreas.</p> <p>La disponibilidad de espacios deportivos y recreativos continúa siendo baja, lo que indica que será necesario invertir para generar nuevos espacios.</p>	<p>Crecimiento anárquico de instalaciones deportivas operadas por particulares, lo que además deriva en un alto costo para la población y no fomenta el acercamiento de todos a un aspecto tan esencial como lo es la práctica deportiva y la recreación.</p> <p>Presencia de problemas de conducta social, relacionados con acciones de jóvenes que carecen de sanas actividades recreativas.</p> <p>Crecimiento del índice de enfermedades relacionadas con el sedentarismo.</p>



Pilar de desarrollo: Seguridad Social: Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social.

Áreas Administrativas responsables en el Municipio:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tultepec) y Dirección de Educación, Cultura, Bienestar y Desarrollo Social.

Tema Clave para el Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social</p>	<p>Existen 15 programas del Sistema DIF que operan en beneficio de las familias tultepecenses. Estos programas van desde aspectos de protección jurídica, hasta el área nutricional, talleres de manualidades, desayunos escolares, atención a adultos mayores, atención psicológica, apoyo a la madre adolescente y a personas con capacidades diferentes.</p> <p>El sistema DIF Tultepec está bien consolidado en su estructura y ya son bien conocidos los espacios donde opera.</p> <p>El área de Desarrollo Social del Ayuntamiento opera desde 2003 un Programa Municipal de Apoyo a Adultos Mayores y el Programa Oportunidades del área federal, por lo que hay experiencia en la materia.</p>	<p>En el corto plazo es posible ampliar los programas que opera el DIF municipal, toda vez que la capacidad operativa, administrativa y de instalaciones creció en los últimos años, y se podría considerar que está subaprovechada por la población debido a la falta de difusión.</p> <p>El área de Desarrollo Social del Ayuntamiento se encuentra actualmente diseñando el Programa de Atención a Madres que Viven Solas, por medio del cual se atenderá a quienes tienen necesidad de apoyo porque enfrentan la maternidad sin ningún tipo de ayuda.</p> <p>Se está buscando diversificar los métodos de financiamiento para actividades de desarrollo social que pueden ser deducibles de impuestos.</p>	<p>Existen áreas irregulares a las que aún no ha sido posible llevar la asistencia social.</p> <p>Se ha detectado un fenómeno de inmigración de adultos mayores desde otras localidades para tener acceso al programa que opera el Ayuntamiento.</p> <p>Está financieramente limitada la capacidad de ampliar la cobertura del Programa Municipal de Apoyo a Adultos Mayores, si se considera que existe el compromiso de abrir el relacionado con las madres solteras.</p>	<p>Insuficiencia en la atención a grupos vulnerables y la presencia de fenómenos sociales que afectan la unidad y la integridad de las familias.</p> <p>Que exista el desaliento y la percepción entre la ciudadanía de que no hay programas de los cuales puedan ser beneficiarios.</p> <p>Que el Programa Municipal de Adultos Mayores no crezca, debido a que no existe una gran capacidad financiera para que ello sea posible.</p>



Pilar de desarrollo: Seguridad Económica: Desarrollo Urbano

Áreas Administrativas responsables en el Ayuntamiento: Dirección de Desarrollo Urbano, Jefatura de Regularización de la Propiedad y Dirección de Obras Públicas.

Tema Clave para el Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Desarrollo Urbano y Vivienda</p>	<p>Hay una consciencia plena de la necesidad de infraestructura vial para poder mantenerse en la "espiral del desarrollo", es decir para atraer inversiones.</p> <p>El gasto porcentual en obra pública ha ido en aumento hasta promediar más del 40% del total del gasto en los últimos tres años de gobierno.</p> <p>Existen proyectos de vivienda para que se vaya orientando un crecimiento planeado de la zona urbana y no se presenten fenómenos de crecimiento anárquico.</p> <p>La capacidad de financiamiento de la banca de desarrollo ha mejorado gracias a que existen finanzas equilibradas.</p> <p>Hay personal capacitado en áreas como Catastro, Desarrollo Urbano y Regularización de la Propiedad para emprender proyectos de regularización de zonas específicas.</p>	<p>Para que Tultepec se consolide como un polo de desarrollo es necesario dar continuidad a los proyectos de modernización que se tienen a corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Se descarta la posibilidad de disminuir el gasto en obra pública, por el contrario se anticipa que será necesario buscar la manera de elevarlo, por medio de la diversificación de las fuentes de financiamiento.</p> <p>Cada vez hay más conciencia entre la población de la necesidad de regularizar sus viviendas para poder tener seguridad patrimonial.</p>	<p>El rezago en infraestructura se fue acentuando a partir de la década de los años 80, en los cuales la inmigración alcanzó niveles cercanos al 10% anualizado, lo cual propició que se diera un fenómeno de crecimiento irregular y sin equipamiento urbano necesario.</p> <p>Todo ello generó la insuficiencia de vialidades, drenaje, agua, pavimentaciones y demás equipamiento que ahora es necesario realizar.</p> <p>El proceso de desarrollo es ya bueno en áreas como agua, drenaje y electricidad, sin embargo es necesario pasar a la fase de mayor cobertura en banquetas y pavimentaciones, para lo cual será necesario impulsar proyectos innovadores.</p> <p>Carencia de un plan de reordenamiento urbano que permita mejorar las vialidades.</p>	<p>Retroceso en los niveles de cobertura de agua, drenaje y luz, que se mantienen en niveles superiores al 90%.</p> <p>Que se acumulen mayores rezagos en cuanto al equipamiento urbano y en materia de cobertura en banquetas y pavimentación que son los puntos débiles de cobertura.</p> <p>Imposibilidad de llevar al cabo un plan de reordenamiento urbano que permita reorientar la estructura urbana del municipio.</p>



Pilar de desarrollo: Seguridad Económica: Agua y Saneamiento

Área Administrativa responsable en el Ayuntamiento: Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

Tema Clave para el Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Agua y Saneamiento</p>	<p>Existe una cobertura adecuada en cuanto al servicio de agua potable. Con la reciente rehabilitación y puesta en operación de nuevos pozos, se ha aumentado la capacidad instalada para disponer de agua potable, (actualmente se está equipando el pozo Centenario que no está en operación), por lo que no se anticipa déficit en el corto plazo.</p> <p>La capacidad de la red de drenaje fue recientemente reforzada con la entrada en operación del Sistema de Drenaje Profundo con descarga al Gran Canal del Desagüe del Valle de México.</p>	<p>Hay una gran oportunidad de alcanzar la cobertura total en materia de agua y drenaje en las zonas urbanas, con lo que el rezago se quedaría reducido solamente a los asentamientos irregulares.</p> <p>La consolidación del sistema de subcolectores interconectados al colector único de aguas residuales que parte de la zona sur hasta la Cabecera y la zona Ejidal.</p> <p>Acercamientos con los desarrolladores inmobiliarios para que cumplan con sus obligaciones en materia de equipamiento y permitan a su vez disminuir los rezagos en beneficio de todos.</p>	<p>El tanque de almacenamiento de agua de Centenario continúa sin operar, por lo que en esa zona específica del municipio no ha sido posible alcanzar la dotación del líquido las 24 horas del día.</p> <p>En la zona sur se anticipa un aumento en la descarga de aguas residuales al dren Cartagena, por lo que será necesario reforzar este sistema de desagüe.</p> <p>El pozo del fraccionamiento Paseos de Tultepec continúa presentando deficiencias, por lo que no será recibido por el Ayuntamiento hasta que sea reparado totalmente por los desarrolladores inmobiliarios.</p>	<p>Irregularidad del servicio de agua derivado de la falta operatividad de pozos y tanques.</p> <p>Subutilización de la capacidad instalada en materia de drenaje si no se realizan las obras de interconexión al colector único de aguas residuales.</p> <p>Problemas en materia de desalojo de aguas residuales en la zona sur del municipio, específicamente en Real de Tultepec y CTM San Pablo, ante la insuficiencia del cárcamo ubicado en este último fraccionamiento.</p>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TULTEPEC 2006-2009



Pilar de desarrollo: Seguridad Económica: Electrificación y Alumbrado Público

Área Administrativa responsable en el Ayuntamiento: Dirección de Servicios Públicos y Dirección de Obras Públicas

Tema Clave para el Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Electrificación y Alumbrado Público	<p>La cobertura del servicio de electricidad es buena, lo que posibilita un buen sistema de alumbrado público.</p> <p>Se ha decidido enlazar los proyectos de modernización de vialidades principales con el cambio en los sistemas de alumbrado público.</p> <p>Se aplica un programa de subsidio a los solicitantes de lámparas de alumbrado público.</p>	<p>Existe cada vez más la cultura de la regularización del servicio de alumbrado, por lo que hay posibilidad de emprender proyectos de electrificación que sean apoyados por la población.</p> <p>A mayor presencia de red formal de electricidad, mayor será la cobertura de alumbrado público.</p>	<p>Aunque la cobertura es alta, el grado de electrificación formal sigue siendo el tema pendiente. Actualmente varias colonias y asentamientos irregulares dependen de redes no formales instaladas por ellos mismos por sus propios medios.</p>	<p>De no realizarse proyectos de electrificación podría presentarse fenómenos de caída de voltaje que afectarían a quienes sí están conectados de manera regular a la red de Luz y Fuerza del Centro.</p> <p>La ausencia de alumbrado público incide en la posibilidad de brindar una mejor prevención en materia de seguridad pública.</p>

Pilar de desarrollo: Seguridad Económica: Protección al Ambiente

Áreas Administrativas responsables en el Ayuntamiento: Dirección de Ecología y Salud Pública y Dirección de Servicios Públicos.

Tema Clave para el Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Protección al Ambiente	<p>Es baja la emisión de contaminantes en el municipio.</p> <p>Baja presencia de problemas relacionados con la contaminación del suelo.</p> <p>Periódicamente se realizan jornadas de limpieza a vialidades principales y solares urbanos no utilizados.</p> <p>Se opera un relleno sanitario con protección ecológica.</p>	<p>Es posible disminuir el volumen de descarga de drenaje a canales que aún se presenta en la zona sur del municipio, ya que proviene de otras localidades.</p> <p>Intensificar el programa de limpieza y recolección de basura, así como jornadas escolares de reciclaje de PET.</p>	<p>Existe una marcada erosión en algunas zonas del municipio, donde se generan tolvaneras durante la época de estiaje.</p> <p>Débil cultura cívica de respeto a la ecología.</p>	<p>Cada vez será mayor el volumen de desechos urbanos, debido al crecimiento de la población por la presencia de nuevos fraccionamientos en la zona sur del municipio.</p> <p>Presencia de focos de infección, si hay sistema deficiente de recolección de desechos.</p>



Pilar de desarrollo: Seguridad Económica: Modernización de las comunicaciones y el transporte
 Áreas Administrativas responsables en el Ayuntamiento: Dirección de Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Económico.

Tema Clave para el Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Modernización de las comunicaciones y el transporte</p> <p>La ubicación del municipio lo coloca en una región de desarrollo estratégica en el Valle Cuautitlán- Texcoco.</p> <p>Existe una buena capacidad de integración vial de Tultepec con los municipios vecinos, toda vez que se han realizado proyectos para modernizar las vialidades.</p> <p>Se tienen grandes proyectos de modernización vial</p> <p>Hay una buena cobertura en telecomunicaciones y existen antenas repetidoras de telefónicas y televisoras nacionales debido a la orografía del municipio.</p>	<p>El proyecto del Tren Suburbano Buenavista – Cuautitlán, toda vez que la terminal se ubicará aproximadamente sólo diez minutos de Tultepec.</p> <p>El proyecto de un libramiento carretero Chamapa-Lechería-Tultepec, que enlazará a la autopista a Toluca con el Circuito Exterior Mexiquense.</p> <p>La conclusión de la antes llamada Vialidad Mexiquense, hoy Vialidad Metropolitana, que cruza por la zona ejidal de la Región de Santiago Teyahualco y será una oportunidad de desahogo vial a la Vía López Portillo.</p> <p>Se contempla además la elaboración de un proyecto para la prolongación al norte de la Calzada Vallejo – 100 metros - Zumpango. Este proyecto es denominado “cola de Caballo” impactaría desde la zona de Cartagena hacia la Unidad Habitacional Santa Elena.</p> <p>El Sistema de Transporte Articulado Cuautitlán-Melchor Ocampo-Tultepec contemplado por el Gobierno Estatal en el Programa de Desarrollo Regional Macro Región III Oriente, Región XIV Tuititlán. Mismo que está proyectado a desarrollarse con base en una sistema similar al Metrobús.</p>	<p>En breve existirá insuficiencia en las vialidades internas del municipio debido con al mal trazo y falta de alineamiento que afecta la continuidad de la vialidad y propicia estrangulación de calles.</p> <p>La señalización y nomenclatura de calles es parcial, por lo que habrá que ir la complementando para facilitar la orientación. Actualmente hay carencia de señalización vertical y horizontal de tipo preventivo, restrictivo e informativo, que oriente en forma adecuada a los usuarios.</p> <p>Falta de vías alternas que proporcionen otras opciones de movilización.</p> <p>Es necesario avanzar en la cobertura de pavimentación de calles locales que puedan auxiliar a vialidades primarias ó secundarias para un óptimo funcionamiento de movilización vehicular.</p>	<p>De no realizarse los proyectos de modernización vial, Tultepec quedará rezagado en el aspecto de la infraestructura carretera, lo que dificultará la llegada de inversionistas y la creación de empleos, afectando también la calidad de vida.</p> <p>Estancamiento en la cobertura de banquetas y pavimentación que tanto hacen falta, principalmente en la zona alta del municipio.</p>	



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TULTEPEC 2006-2009

Cimiento para la Seguridad Integral: Fortalecimiento de la Participación Social

Área Administrativa responsable en el Ayuntamiento: Secretaría del Ayuntamiento y Jefatura de Comunicación Social.

Tema Clave para el Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Fortalecimiento de la Participación Social	<p>El proceso electoral en que fueron electos los Consejos de Participación Ciudadana y delegados, les permite contar con la legitimidad necesaria para representar a sus comunidades.</p> <p>Existe un buen ambiente de colaboración y entendimiento entre el Ejecutivo Municipal y los principales actores de la escena política municipal, así como los principales representantes de los distintos sectores.</p> <p>Existe un equipo encargado de la imagen y difusión, con gran experiencia en el ámbito de los medios alternos de comunicación, lo que amplía posibilidades de una mejor vinculación con la sociedad.</p> <p>Se ha modernizado el equipo con que cuenta Comunicación Social para su operación.</p>	<p>Ya se prepara la integración de un Consejo Consultivo Ciudadano Municipal que tenga facultades para emitir su opinión respecto de la actuación del gobierno local.</p> <p>El nuevo Consejo Consultivo Ciudadano Municipal podrá también realizar propuestas de adecuación al Plan de Desarrollo.</p> <p>Mejorar los canales de vinculación social.</p>	<p>En el municipio se carece de una red de organismos no gubernamentales que puedan participar en las tareas de participación ciudadana, sin tener necesariamente vínculos con los partidos políticos.</p>	<p>Si no se dan mecanismos de participación y vinculación con la ciudadanía, no se tendrá el respaldo necesario a las acciones de gobierno y por el contrario se pueden generar situaciones que dificulten el cumplimiento de los objetivos del gobierno municipal.</p>

Cimiento para la Seguridad Integral: Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes

Áreas responsables en el Ayuntamiento: Jefatura de Regularización de la Propiedad, Dirección Jurídica y Oficialía del Registro Civil.

Tema Clave para el Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	<p>Las áreas de la administración encargadas del ramo, cuentan con personal profesional que pueden hacer frente a las necesidades de la población.</p>	<p>Crear nuevos programas de atención en los distintos aspectos como son: asesoría jurídica, corrección de vicios relacionados con el Registro Civil y ampliar los programas de Regularización de la Propiedad Privada.</p>	<p>Carencia de equipo moderno de cómputo para realizar sus actividades.</p> <p>Falta de difusión de las actividades que se realizan en éstas áreas.</p>	<p>Dificultad para el cumplimiento del objetivo de brindar certeza legal de su situación personal a la población, así como de sus bienes y posesiones.</p>



Cimiento para la Seguridad Integral: Planeación y Conducción del Desarrollo Municipal

Área Administrativa responsable en el Ayuntamiento: Dirección de Administración Planeación y Evaluación.

Tema Clave para el Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Planeación y Conducción del Desarrollo Municipal</p>	<p>Por primera vez en su historia, el Ayuntamiento cuenta con un área encargada de la planeación del desarrollo municipal.</p> <p>Hay la voluntad política de cumplir con toda la normatividad en la materia, así como fomentar la participación social el proceso de planeación.</p> <p>Se cuenta con las herramientas tecnológicas suficientes para la búsqueda de información.</p>	<p>Encauzar el desarrollo municipal de una manera más profesional y con una visión de futuro prometedor que cumpla con las expectativas que genera un gobierno democrático y participativo.</p> <p>Previsión de escenarios que pudieran presentarse en caso de no contar con un diagnóstico objetivo de las condiciones del municipio y actuar bajo criterios discrecionales en las tareas del gobierno municipal.</p>	<p>Falta de un espacio habilitado expresamente para las labores de planeación.</p> <p>Inexistencia de un catálogo de indicadores de desempeño y una base de datos fidedigna.</p> <p>Es el área que menos tiempo tiene en la administración municipal por lo que muchos desconocen sus alcances y funciones.</p>	<p>Que se siga actuando sin criterios profesionales y se oriente el desarrollo por meras percepciones personales, sin un diagnóstico profesional de la situación del municipio en un momento determinado.</p> <p>Realizar las tareas de gobierno de manera inercial, pero sin programas definidos.</p>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TULTEPEC 2006-2009



Cimiento para la Seguridad Integral: Desarrollo de la Función Pública Municipal

Área Administrativa responsable en el Ayuntamiento: Dirección de Administración Planeación y Evaluación, Jefatura de Recursos Humanos y Contraloría Interna.

Tema Clave para el Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Desarrollo de la Función Pública Municipal (Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión)</p>	<p>Con la remodelación del Palacio Municipal y la reciente construcción de nuevos espacios se han mejorado las condiciones de trabajo de la mayoría de los servidores públicos municipales.</p> <p>En la mayoría de las áreas se cuenta con personal capacitado y suficiente para el cumplimiento de los objetivos.</p> <p>Cada vez se modernizan más los procesos, al tiempo que se ha adquirido más parque vehicular que permite una mejor operación.</p> <p>Hay una amplia cobertura en cuanto a la disponibilidad de sistemas de cómputo, solamente un área carece de él.</p> <p>El área de sistemas computacionales se desempeña con una gran diligencia y profesionalismo.</p> <p>Existe un equipo con experiencia profesional en el área de Contraloría Interna</p>	<p>Es necesario ofrecer un plan de incentivos a la planta laboral, para que su desempeño sea más satisfactorio y haya un ambiente positivo para elevar los niveles de eficiencia administrativa.</p> <p>Habría que hacerse a la tarea de emitir manuales de procedimiento en cada una de las áreas, mismos que facilitarían la comprensión de la ciudadanía respecto a los trámites que solicita y se dará pauta a un plan de evaluación de las acciones de cada una de ellas fundamentado en indicadores de desempeño.</p>	<p>Falta de un programa de capacitación permanente a los servidores públicos municipales.</p> <p>El Reglamento de Administración Pública Municipal emitido en el periodo 1997-2000, ha sido rebasado por las condiciones actuales, por lo que no se vigila su cumplimiento. Tampoco se cuenta con un reglamento de personal.</p> <p>No existe la normatividad, ni la reglamentación suficiente para medir objetivamente el desempeño de las áreas administrativas.</p> <p>Se carece de una red de cómputo que conecte a las áreas administrativas.</p>	<p>De no darse un adecuado ambiente de trabajo, se puede dar displicencia en la atención a la ciudadanía por parte algunos servidores públicos municipales.</p> <p>Operar las áreas administrativas de manera inercial, pero sin programas, ni procedimientos definidos.</p>



Cimiento para la Seguridad Integral: Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal
 Área Administrativa responsable en el Ayuntamiento: Tesorería Municipal

Tema Clave para el Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal</p>	<p>Para la operación de los sistemas de recaudación, existen instalaciones adecuadas que cubren las dos grandes regiones del municipio.</p> <p>De manera paulatina se ha ido aumentando el monto de los ingresos propios, que en los últimos tres años promedió casi el 40% del total de los recursos.</p>	<p>El cumplimiento de los contribuyentes aún es bajo, por lo cual existe un amplio potencial para elevar la recaudación.</p> <p>Es necesario declarar en “campaña permanente” de recaudación para invitar a los contribuyentes, resaltando los beneficios que les traerá respecto a la seguridad jurídica a su patrimonio.</p>	<p>Existe una arraigada cultura de reticencia al pago de impuestos, misma que se acentúa en la Cabecera Municipal y en algunas áreas de Teyahualco.</p> <p>El último dato de cumplimiento con el pago de predial indica que en promedio poco menos de la mitad de los contribuyentes cumplen habitualmente con sus obligaciones.</p>	<p>Debilitamiento de las finanzas públicas ante la falta de ingresos extraordinarios generados en los años recientes por el arribo de proyectos inmobiliarios.</p> <p>Que se opere por inercia el sistema recaudatorio municipal, lo que redundará en una mayor insuficiencia de recursos para atender las responsabilidades del Ayuntamiento.</p>
	<p>Las campañas de incentivo al pago de impuesto han sido bien recibidas por la población a pesar de que no se han utilizado grandes medios de difusión que convengan a los contribuyentes a realizar sus pagos.</p>	<p>Con nueva reglamentación municipal se puede buscar un mecanismo para enlazar las peticiones de obras y servicios, con el cumplimiento fiscal de los solicitantes.</p>	<p>Hay una dependencia de entre 40 y 55% de recursos federales, mientras que los estatales apenas han comenzado en los últimos años a ascender.</p>	<p>Estancamiento en la base de contribuyentes y desinterés ciudadano por el cumplimiento de sus pagos.</p> <p>Que se generen rezagos en cuanto al cumplimiento de las obligaciones fiscales y pagos de derechos y servicios que el Ayuntamiento tiene con organismos estatales y federales.</p>
	<p>Existe la pretensión y la voluntad política para diversificar las fuentes de financiamiento, a través del acercamiento con las</p>	<p>Campañas de exención de impuestos para incentivar a la planta productiva, generando un círculo virtuoso donde haya posibilidades de equipamiento en rubros subatendidos por el</p>	<p>Existencia de rezago en el padrón catastral generado por la existencia de asentamientos irregulares, tanto en zonas ejidales</p>	<p>Desinterés generalizado por</p>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TULTEPEC 2006-2009



	<p>instituciones federales y/o estatales que pudieran aplicar recursos de sus programas.</p> <p>Los recientes programas estatales conocidos como GIS y PAGIM, han permitido tener una fuente adicional de recursos para el desarrollo.</p> <p>Existe la posibilidad de acceder a financiamiento a mediano plazo a través de Banobras, con quien ya ha habido acercamientos para lograr financiamiento para proyectos de alto impacto.</p> <p>La base de datos que permite operar el sistema "Cobra" propuesto por el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM) posibilita una mejor operación y control del sistema impositivo.</p>	<p>gobierno local, y fortalecimiento de las finanzas municipales.</p> <p>El gran rezago existente respecto a los asentamientos irregulares lejos de ser un lastre puede convertirse en una oportunidad para regularizar y elevar la base recaudatoria.</p> <p>El mantener el gasto en obra pública debe ser visto como una oportunidad porque estamos a tiempo del desarrollo adecuado del municipio antes de que sea mayormente poblado.</p> <p>Se ha buscado disminuir el gasto corriente, subyugando la necesidad de gastar menos en servicios personales.</p> <p>Existen fondos de programas sectoriales y metropolitanos que podrían ser aprovechados por el Municipio, aunque implican un compromiso por parte del gobierno municipal.</p>	<p>como en las áreas urbanas o núcleos de población.</p> <p>Ausencia de campañas de promoción a regularización de la tenencia de la tierra, que posibiliten ampliar la base de contribuyentes.</p> <p>No existen programas que incentiven la construcción de equipamiento por parte de la iniciativa privada (sobretudo en el área recreativa, cultural y comercial).</p> <p>No se han creado fideicomisos para acciones y proyectos municipales de largo plazo.</p> <p>En el corto plazo no se percibe que haya un alza en las participaciones federales, salvo los ajustes anuales habituales.</p>	<p>aportar al desarrollo del municipio.</p> <p>Insuficiencia de recursos para el crecimiento del municipio.</p> <p>Caída del nivel de vida, generado por el estancamiento de las áreas que ofrecen servicios básicos a la población como son agua potable, alumbrado público y recolección de basura.</p> <p>Dejar ir oportunidades para que fluyan recursos por parte de fondos y programas federales.</p> <p>Aumento en el nivel de dependencia de aportaciones federales para acciones de desarrollo.</p> <p>Imposibilidad de contratación de personal en áreas administrativas básicas como seguridad pública y servicios públicos.</p>
--	---	--	--	---



3 CRITERIOS PARA LA FORMULACIÓN DE LA PROSPECTIVA

3.1 Proyecciones

En esta sección se consideran los criterios para la integración de la prospectiva fundados en un esquema de escenarios, que a su vez servirán para la formulación de la estrategia. Algunas proyecciones se quedan fuera debido a que no se cuentan con indicadores que permitan realizar ese ejercicio, como son necesidades relativas a salud, cultura, equipamiento deportivo, de descarga de aguas residuales y otros.

Indicador a ser proyectado	Indicador más actualizado	Proyección estimada al año 2009	Proyección estimada al Año 2015	Proyección estimada al Año 2020
Población total del municipio	110,145 habitantes (2005)	128,971 habitantes	159,797 habitantes	185,658 habitantes
Población Económicamente Activa (PEA)	37,173 habitantes (2005)	55,887 habitantes	68,910 habitantes	73,406 habitantes
Demanda educativa (nivel preescolar a medio superior)	43,335 (2005) (De 0 a 19 años de edad)	47,801 (De 0 a 19 años de edad)	57,375 (De 0 a 19 años de edad)	65,175 (De 0 a 19 años de edad)
Número de viviendas ocupadas	22,434 viviendas (2005)	24,241 viviendas	29,702 viviendas	33,560 viviendas
Demanda de nuevas viviendas	4,526 viviendas (2005)	4,973 viviendas	5,992 viviendas	6,807 viviendas
Generación diaria de desechos urbanos	100 toneladas	115 toneladas	144 toneladas	172 toneladas
Requerimientos de capacidad de extracción de agua	260 lts/seg.	289 lts/seg	332 lts/seg	378 lts/seg
Requerimientos de inhumación	280 anualizado	330 anualizado	390 anualizado	410 anualizado



3.2 Construcción del Escenario

Un escenario es un conjunto de condiciones previstas por la descripción de una situación futura, con base en el presente. Es decir, en esta fase del plan de desarrollo se verán las distintas probabilidades que se perciben respecto a cada uno de los temas claves de desarrollo.

3.2.1 Características del Escenario

Se distinguen dos tipos de escenarios que podrían presentarse en el corto plazo en el municipio de Tultepec. Por un lado está el escenario tendencial que se daría en caso de que la situación continúe por inercia y sin un rumbo definido; y por el otro un escenario factible de alcanzar para el cual la presente administración municipal deberá trabajar y canalizar todos sus esfuerzos y energías.

3.2.2 Integración de la Matriz del Escenario

Tema clave de desarrollo	Escenario tendencial	Escenario factible de alcanzar en el corto plazo
Reglamentación Municipal	Si persiste la falta de reglamentación, manuales de procedimiento y una inadecuada técnica legislativa en el Bando, las decisiones de gobierno no serán bien fundamentadas y será más difícil lograr la eficiencia administrativa.	Es posible que durante este mismo periodo de gobierno sean redactados y aprobados los manuales de procedimiento y reglamentos necesarios para una mejor operación administrativa. El bando municipal también puede y debe ser adecuado a la nueva realidad imperante en el municipio.
Impartición y Procuración de Justicia	Si la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora no da prioridad a la medicación y conciliación de los asuntos que le llegan, es posible que se le sigan acumulando asuntos al Ministerio Público.	Será necesario implementar un programa de evaluación del desempeño de los jueces de la oficialía, toda vez que en ocasiones dejan a un lado su función primordial que es la de mediar y buscar la conciliación entre las partes. Es posible lograr que actúen como los llamados jueces de paz.
Derechos Humanos	Existe displicencia en el actuar de quienes han ocupado la titularidad de la comisión municipal de derechos humanos. Este escenario nos llevará a que no haya una cultura de respeto a los derechos fundamentales.	El nuevo titular de la comisión municipal de derechos humanos deberá emprender un amplio programa de trabajo que lo lleve a una campaña permanente de difusión sobre la cultura del respeto a los derechos humanos. De igual manera deberá estar atento de las quejas que se le vayan presentando y darles el debido seguimiento.



Tema clave de desarrollo	Escenario tendencial	Escenario factible de alcanzar en el corto plazo
Seguridad Pública y Tránsito	Las instalaciones, el parque vehicular y el personal con que se cuenta son fundamentales para dar resultados en materia de Seguridad Pública. Sin embargo si no se cuenta con un plan de resectorización de la policía municipal se darán las acciones por inercia y no porque estén pensadas y planeadas.	Es posible lograr una mejor cobertura, dado que la Escuela Municipal de Policía seguirá ofreciendo la posibilidad de que haya una renovación en la corporación municipal. Una vez que se cuenten con más elementos y vehículos será necesaria una nueva sectorización policiaca, campañas de prevención del delito y un plan operativo en materia de Seguridad Pública que deberá ser elaborado de manera conjunta con la Dirección de Desarrollo Urbano.
Protección Civil	La carencia de un atlas de riesgo y la presencia de la actividad pirotécnica, son factores que seguirán impactando directamente en el área de Protección Civil.	Es posible lograr la conformación del atlas de riesgo, lo que facilitará la elaboración de un plan estratégico de Protección Civil. Aunado a ello hay un compromiso de la administración por construir una sub-estación de bomberos cerca de la zona pirotécnica de La Saucera.
Empleo	De no generarse nuevas oportunidades de empleo en el municipio se seguirá presentando el fenómeno de migración laboral.	Se han iniciado lo contactos para promover la creación de una zona industrial en el Ejido Tultepec con 100 hectáreas de extensión. Por otra parte, los proyectos de infraestructura carretera programados a realizarse en el mediano plazo detonarán la creación de empleo y generarán una derrama económica en la población.
Desarrollo Agrícola	Puede presentarse el abandono de las tierras de cultivo ante el desánimo de los ejidatarios para continuar con sus actividades.	Es posible que con la derrama económica que genere el proyecto carretero y la zona industrial que se pretende impulsar, los ejidatarios cuenten con recursos para emprender proyectos productivos que los beneficien.
Promoción Artesanal	Si continúa la expansión de la zona urbana cada vez será más difícil contar con los permisos de la producción de la Sedena. Paralelamente si el proyecto del mercado San Pablito no se consolida es previsible un impacto en la venta irregular de juguetería pirotécnica.	Una reformulación de la Feria Nacional de la Pirotecnia será necesaria para lograr impulsar el desarrollo de la propia actividad, esto traería aparejado el contar con mayor probabilidad de contar con recursos para la creación del llamado cinturón de seguridad en la zona de La Saucera e impulsar proyectos de comercialización como el Mercado San Pablito.



Tema clave de desarrollo	Escenario tendencial	Escenario factible de alcanzar en el corto plazo
Salud	<p>El escenario que se prevé es una mayor demanda de servicios de salud, lo que derivará en una caída en la calidad del servicio si no se cuentan con nuevos espacios de atención y se aumenta la cobertura médica.</p> <p>Se dará una mayor saturación de los planteles de educación básica y media superior, de los cuales carece el municipio, lo que generará una mayor migración estudiantil hacia otras localidades por falta de espacios para continuar sus estudios.</p> <p>En cuanto al aspecto cultural, se mantendrá la misma situación de baja promoción de las actividades de la Casa de Cultura por la falta de un espacio adecuado y realizado expresamente para tal efecto.</p>	<p>Se alcanzará una mayor cobertura y se contará por primera vez en la historia con una clínica de segundo nivel que será operada por el Sistema DIF Municipal en beneficio de los habitantes de la Cabecera Municipal. Además se buscará diversificar el financiamiento para lograr un mejor equipamiento de los centros de salud.</p> <p>Lograremos abrir como mínimo dos planteles ubicados en áreas estratégicas para incorporarlos al nivel básico, con lo que disminuirá la saturación de aulas y no habrá que realizar grandes traslados para acudir a ellos. Además se construirá e incorporará un plantel para educación media superior en la cabecera municipal, con lo que disminuirá la presión que se tiene en este aspecto.</p> <p>Se emprenderá y realizará el proyecto para construir un edificio sede definitivo para la Casa de Cultura Municipal, con lo que se logrará reforzar este aspecto tan fundamental para la formación integral y el sano esparcimiento.</p>
Educación y Cultura	<p>Continuará presentándose la falta de espacios deportivos que posibiliten mantener una condición física que refuerce la salud y el sano equilibrio de la población. La población buscará los espacios deportivos entre la iniciativa privada o bien realizará estas actividades en vía pública.</p>	<p>Se abrirá al menos una unidad deportiva multidisciplinaria que ofrecerá la posibilidad de ejercitarse en áreas como natación, gimnasio, fútbol soccer rápido, básquetbol, voleibol, frontón, ajedrez y otras disciplinas. Para ello se contará con un reglamento de operación que permitirá el concesionamiento de los servicios y dará pauta a dar un adecuado mantenimiento a las instalaciones.</p>
Cultura Física y Deporte		



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TULTEPEC 2006-2009



Tema clave de desarrollo	Escenario tendencial	Escenario factible de alcanzar en el corto plazo
Desarrollo Urbano y Vivienda	La zona alta del municipio seguirá poblándose de manera irregular, rezagándose en equipamiento urbano y sin una planeación, ni reordenamiento adecuado, al tiempo que la zona sur se posiciona como el área desarrollada, ordenada y controlada.	Se realizarán obras públicas que impacten directamente en el desarrollo urbano equipamiento, orden y control del crecimiento de la zona urbana de la Cabecera Municipal. Al tiempo que se realizan proyectos de ordenamiento y modernización vial que no sólo mejoren las condiciones de infraestructura, sino que repercutan en un mejoramiento integral de la imagen urbana. Todo ello acompañado de programas de regularización de la propiedad que a su vez refuercen la captación de recursos.
Agua y Saneamiento	Se comenzarán a dar rezagos en cuanto a la dotación de servicios de agua potable y drenaje, toda vez que el crecimiento demográfico del municipio hace necesario que las obras de este tipo no se detengan aunque no existan grandes rezagos.	Es posible aumentar la capacidad de almacenamiento de agua y mejorar su distribución y mantenimiento de redes para estar preparados para el crecimiento demográfico que se avecina. En cuanto al sistema de drenaje se continuará con la modernización de la red con del tendido de subcolectores de aguas residuales que se integren al sistema de drenaje profundo.
Electrificación y Alumbrado Público	No se podrá alcanzar una mayor cobertura en alumbrado público mientras continúen existiendo comunidades que no cuentan con un servicio regular de electricidad.	Conjuntando esfuerzos con los habitantes de las comunidades y zonas donde hace falta tendido eléctrico formal de parte de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, se podrá pasar a la fase de ampliar la cobertura en alumbrado público. Por otra parte, los proyectos de modernización de vialidades incluirán la instalación de un nuevo sistema de alumbrado que realice la imagen urbana y coadyuve en las tareas de prevención relativas a seguridad pública.
Protección al Ambiente	De descuidarse el aspecto ambiental comenzarán a surgir focos de infección que impactarán de manera negativa en la salud de los habitantes. La contaminación del aire irá en aumento y no se dará una concientización de la población respecto a los temas ambientales.	Se cumplirá con toda la normatividad relativa al relleno sanitario para contar con protección ecológica. Las campañas de promoción para la preservación del medio ambiente irán acompañadas de acciones para promover el reciclaje y la educación ambiental. De igual manera es posible aplicar un programa de inspecciones al comercio y la industria que vaya llegando a la nueva zona industrial del Ejido Tultepec, con objeto de no impactar negativamente en el ambiente.



Tema clave de desarrollo	Escenario tendencial	Escenario factible de alcanzar en el corto plazo
<p>Modernización de las comunicaciones y el transporte</p>	<p>El impacto del crecimiento poblacional del municipio y de la región será un factor para que poco a poco las vialidades sean insuficientes para el aforo que se presente. Esta situación impedirá atraer inversiones y generar empleos. Por su parte, el transporte público crecerá de manera anárquica y sin regulación, lo que provocará una baja en la calidad del servicio.</p>	<p>Es posible continuar con el plan de modernización de vialidades comenzado en la pasada administración desde la zona sur del municipio, para abarcar ahora la cabecera municipal en arterias como Venustiano Carranza, Av. 2 de marzo, 16 de Septiembre (donde se realizará una adecuación vial) y Av. Insurgentes. En el área de Teyahualco es posible realizar un libramiento en Av. Toluca que servirá para conectar con Real de Tultepec y la Unidad CTM San Pablo. Todos estos proyectos aunados a los que tiene el Gobierno Federal y estatal harán de Tultepec un espacio propicio para la inversión y la generación de empleos.</p>
<p>Fortalecimiento de la Participación Social</p>	<p>Se puede generar un ambiente de displicencia y falta de cooperación de la sociedad, lo que dificultará el cumplimiento de los objetivos del gobierno municipal.</p>	<p>Los Consejos de Participación Ciudadana y delegados municipales tienen toda la posibilidad de convertirse en los gestores de mejoras para sus comunidades y emprendedores de proyectos innovadores para elevar la calidad de vida del municipio. Esto aunado a la creación del Consejo Consultivo Municipal ayudará a tener un sano ambiente político para alcanzar mejores estándares de vida.</p>
<p>Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes</p>	<p>La inercia nos llevará a brindar asesoría legal solamente a la población que sepa que se ofrece este servicio. De igual manera, no se avanzará en el tema de la Regularización de la Propiedad por la falta de un plan en la materia, lo que irá en detrimento de la seguridad jurídica de los ciudadanos del municipio sobre sus bienes.</p>	<p>Se cuenta con personal capacitado para brindar asesoría legal en la Dirección Jurídica, por lo que es posible ofrecer este servicio de manera gratuita a más sectores de la población. En materia de Regularización de la Propiedad Privada es posible emprender programas que permitan a los ciudadanos obtener como mínimo su contrato de compra-venta sobre sus terrenos, para luego pasar a una fase de escrituración que les brinde certeza legal sobre sus posesiones y permita elevar la captación de recursos municipales.</p>



Tema clave de desarrollo	Escenario tendencial	Escenario factible de alcanzar en el corto plazo
<p>Planeación y Conducción del Desarrollo Municipal</p>	<p>Sin una adecuada planeación es posible caer en ocurrencias e improvisaciones a falta de un plan estratégico que sea el eje rector de las acciones y programas de gobierno.</p>	<p>La creación de la primera unidad de planeación en la historia del municipio abre la posibilidad de profesionalizar las acciones del gobierno municipal, debido a que será posible ejercer el gobierno con base en un plan diseñado estratégicamente y con una nueva visión de futuro. De igual manera, el área se dará a la tarea de conformar un sistema oficial de información municipal.</p>
<p>Desarrollo de la Función Pública Municipal (fiscalización, control y evaluación)</p>	<p>Se puede presentar un deterioro en la imagen del servicio público ante la falta de un plan de profesionalización, capacitación y la carencia de manuales de procedimientos que transparenten la mecánica con que se opera en las áreas de la administración pública. Por otra parte, sin una adecuada fiscalización, control y evaluación del actuar de los servidores se abre la puerta a irregularidades y falta de transparencia en el ejercicio de sus funciones.</p>	<p>Es posible iniciar un programa de modernización, profesionalización y eficiencia del servicio público a través de la creación de manuales de procedimiento y el concepto de ventanilla única que facilite a la ciudadanía el acceso a los servicios y trámites relacionados con la función pública municipal. Todo ello irá aparejado de un programa ejercido desde la Contraloría Interna para controlar y supervisar la actuación de los servidores inhibiendo que se presenten irregularidades. El programa de Contraloría Ciudadana y el relacionado con la presentación de los servidores en las comunidades ayudarán a cumplir con este tema.</p>
<p>Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal</p>	<p>Es posible prever un debilitamiento de las finanzas públicas ante la falta de ingresos extraordinarios. Sin campañas para recaudar más recursos propios se da el estancamiento en la base de contribuyentes y desinterés ciudadano por el cumplimiento de sus pagos. Esta situación puede generar una mayor insuficiencia de recursos para atender las necesidades de la población, así como un aumento en el nivel de dependencia de aportaciones federales para acciones de desarrollo.</p>	<p>Es posible elevar la recaudación de recursos propios, toda vez que el nivel de cumplimiento fiscal es bajo. Es posible emprender una "campaña permanente" de recaudación para invitar a los contribuyentes, resaltando los beneficios que les traerá cumplir sus responsabilidades. Con nueva reglamentación municipal se puede buscar un mecanismo para enlazar las peticiones de obras y servicios, con el cumplimiento fiscal de los solicitantes. El gran rezago existente respecto a los asentamientos irregulares es una oportunidad para regularizar y elevar la base recaudatoria. Todo ello hará posible mantener el porcentaje de gasto en obra pública.</p>



4 CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL PLAN DE DESARROLLO

4.1 Misión y Visión

Misión de la administración municipal

Practicar un gobierno municipal responsable, democrático, incluyente, eficiente, transparente y solidario con los más desprotegidos; que oriente sus acciones en el marco de la legalidad, el fortalecimiento de la participación ciudadana, la mejora en la prestación de servicios, la modernización de la gestión pública y el impulso al empleo a través del desarrollo municipal integral, cuyos representantes populares y servidores públicos se distinguan por su capacidad, honestidad, vocación de servicio y compromiso con la comunidad.

Visión de la administración municipal

Tultepec se está consolidando como un municipio que progresa y desarrolla todas sus potencialidades, orgullo e inspiración de sus ciudadanos comprometidos con su comunidad; que en el contexto estatal y nacional será reconocido por sus tradiciones, pluralidad política, y por ser un ejemplo en la elevación de su calidad de vida y la generación de oportunidades de empleo, de crecimiento económico, de bienestar social, de mayor seguridad pública y de desarrollo integral para todos sus habitantes sin distinciones de ninguna índole.



4.2 Objetivos Generales del Plan

En el marco del Plan de Desarrollo Municipal de Tultepec 2006-2009, la administración municipal se propone alcanzar los siguientes objetivos estratégicos:

- 1.- Mantener la estabilidad política y la paz social respetando la legalidad, manteniendo la integridad territorial y el ejercicio de un gobierno democrático, participativo, plural e incluyente, que busque el fortalecimiento jurídico, político, administrativo y financiero del municipio.
- 2.- Continuar el ritmo de progreso que se ha iniciado en el territorio municipal, ejerciendo un gobierno municipal que eleve la calidad de vida en las comunidades a través de la obra pública, realice tanto proyectos de alto impacto, como los que beneficien específicamente a una comunidad; al tiempo que se promueve e incentive la actividad económica y atraiga inversiones para generar empleos que dignifiquen el derecho al desarrollo humano en todos los ámbitos de la vida.
- 3.- Aprovechar la ubicación estratégica del municipio con base en una planeación democrática que en sus programas, proyectos y acciones, tenga en cuenta la participación social bajo un esquema de corresponsabilidad, de cercanía y comunicación entre autoridades y los ciudadanos. En todo ello será fundamental el papel de los Consejos de Participación Ciudadana, Delegados y el Consejo Consultivo Ciudadano Municipal.
- 4.- Mejorar la Seguridad Pública municipal, generando confianza e incrementando la vigilancia para una eficaz respuesta a las inquietudes ciudadanas. Para ello será necesario el mejoramiento de las condiciones de operación de la corporación municipal, la capacitación en la Escuela Municipal de Policía, el respeto y promoción de los derechos humanos; la contención de la tendencia ascendente de la delincuencia y un adecuado sistema de Protección Civil que se integre en las tareas de seguridad ciudadana.
- 5.- Fortalecer las finanzas públicas municipales; modernizar los sistemas de captación de ingresos e impulsar la cultura del pago ciudadano; mejorar los mecanismos y lineamientos para el ejercicio y control de los egresos, así como aprovechar al máximo el uso de los recursos; captando recursos no solamente del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, sino de programas del gobierno federal y estatal, fundaciones, asociaciones y el sector privado en su conjunto.



- 6.- Impulsar el desarrollo social integral en el municipio, por medio de la ampliación de las oportunidades, acciones y equipamiento urbano en materia de educación en todos los niveles, la cultura, el deporte y la salud.
- 7.- Reforzar y emprender más programas de asistencia social aplicables para la mujer y los grupos sociales vulnerables (entre los que destacan los adultos mayores), sobre bases de solidaridad y subsidiariedad que ayude a estos sectores necesitados a elevar su calidad de vida.
- 8.- Generar un desarrollo urbano sustentable; planeando, controlando y regularizando el crecimiento urbano; modernizando la imagen urbana, la infraestructura y el equipamiento; al tiempo que se amplía la cobertura y mejora la calidad de los servicios públicos de agua, drenaje, electrificación, alumbrado público, recolección de basura, todo ello con el debido respeto al medio ambiente.
- 9.- Impulsar la vocación productiva del Municipio, alentar la captación de las inversiones, simplificar las gestiones empresariales, impulsar la micro, pequeña y mediana empresa, ampliar las oportunidades de empleo, desarrollar las potencialidades turísticas y proyectar el intercambio comercial.
- 10.- Lograr una administración pública moderna, eficiente, ordenada, racional, transparente y de calidad; impulsando la simplificación de trámites y servicios, así como la profesionalización de los servidores públicos, en aras de una mejor respuesta y atención a la ciudadanía. En suma desarrollar la función pública municipal con transparencia y en un ambiente de profesionalismo que utilice manuales de procedimientos, respete sus propias normas y reglamentos y lo haga con prontitud, amabilidad, sencillez y eficiencia toda vez que lo mantiene el espíritu de servicio a la comunidad.



4.3 Vinculación del Planes de Desarrollo Municipal 2006-2009 con los Sistemas de Planeación Nacional y Estatal.

Temas del Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006	Plan Estatal de Desarrollo 2005-2001	Plan de Desarrollo Municipal de Tultepec 2006-2009
<p>AREA:</p> <p>DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</p>	<p>Pilar: Seguridad Social</p> <p>Vertiente 1: Calidad de Vida</p> <p><i>Salud y Seguridad Social</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Acceso universal a la salud. -Cobertura en atención hospitalaria -Modernización del equipamiento médico. -Calidad en los servicios de salud. <p><i>Educación para Acrecentar el Capital Humano</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Equidad en el acceso a la educación. -Cobertura educativa. <p><i>Deporte para el Sano Desarrollo de los Mexiquenses</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Organización, promoción y difusión de cultura física y deporte. <p><i>Cultura para Enriquecer la Educación y Vigorizar la Identidad</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Impulso a la cultura y las artes. -Preservación y difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural de la entidad. 	<p>Pilar: Seguridad Social</p> <p><i>Sistema DIF Municipal</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Mejora en los servicios de salud -Mayor cobertura y actualización del equipamiento. <p><i>Dirección de Obras Públicas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Construcción de dos planteles educativos de nivel básico y uno de medio superior. <p><i>Dirección de Educación, Cultura, Bienestar y Desarrollo Social. Coordinación de Fomento Deportivo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Equipamiento y apertura de la Unidad Deportiva San Juan. <p><i>Dirección de Obras Públicas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Construcción de una sede definitiva para la Casa de Cultura Municipal "Victor Urbán Velasco".



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TULTEPEC 2006-2009



<p>Temas del Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006</p>	<p>Plan Estatal de Desarrollo 2005-2001</p>	<p>Plan de Desarrollo Municipal de Tultepec 2006-2009</p>
<p>AREA: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</p>	<p>Pilar 1: Seguridad Social</p> <p>VERTIENTE 2: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</p> <p><i>Equidad de Género y Nuevas Expectativas para las Mujeres</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Apoyo a las madres trabajadoras. <i>Integración de la Familia para el Fortalecimiento de la Sociedad</i> -Fortalecimiento del papel de la familia en la sociedad mexicana. <i>Adultos Mayores</i> -Nuevas opciones a los adultos mayores. <i>Personas con Capacidades Diferentes</i> -Mayores oportunidades a personas con capacidades diferentes. 	<p>Pilar: Seguridad Social</p> <p><i>Dirección de Educación, Cultura, Bienestar y Desarrollo Social.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Planeación y operación del Programa Municipal de Apoyo a Madres que viven solas. <i>Sistema DIF Municipal</i> Operación de 14 programas de asistencia para preservar la integridad de la familia. <i>Dirección de Educación, Cultura, Bienestar y Desarrollo Social.</i> -Ampliación del Programa Municipal "Para Vivir Cada Día Mejor", de Apoyo a los Adultos Mayores. <i>Sistema DIF Municipal</i> -Difusión de los servicios de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS).



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TULTEPEC 2006-2009



<p>Temas del Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006</p>	<p>Plan Estatal de Desarrollo 2005-2001</p>	<p>Plan de Desarrollo Municipal de Tultepec 2006-2009</p>
<p>AREA:</p> <p>CRECIMIENTO</p> <p>CON CALIDAD</p>	<p>Pilar 2: Seguridad Económica</p> <p>VERTIENTE I: DESARROLLO ECONÓMICO</p> <p><i>Empleo para Crecer y Prosperar</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Marco institucional y normativo para crear un clima propicio para el desarrollo de negocios y para la generación de empleos productivos. -Fomento al empleo. <p><i>Competitividad para Aprovechar la Globalización</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Inserción de la economía mexiquense en la economía global. -Organización para competir en el mercado mundial. <p><i>Infraestructura para Integrar el Estado y Apoyar al Aparato Productivo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Fortalecimiento de la infraestructura de comunicaciones. -Fortalecimiento de la infraestructura de transporte. -Coordinar la acción conjunta entre diferentes instancias. 	<p>Pilar: Seguridad Económica</p> <p><i>Dirección de Desarrollo Económico.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Proyecto, gestión, promoción y apertura de una nueva zona industrial en la zona ejidal de Tultepec que cuenta con el Circuito Exterior Mexiquens, será beneficiada por nuevos desarrollos de infraestructura y se ubica en una zona que cuenta con disponibilidad de agua, alta tensión, vías de ferrocarril y cercanía con la zona metropolitana. <p><i>Dirección de Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Urbano</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Modernización de vialidades principales y secundarias con la rehabilitación de drenaje y alumbrado público en arterias de la Cabecera Municipal como son Av. 16 de Septiembre, Venustiano Carranza, Av. 2 de Marzo, Insurgentes, Centenario, Francisco Sarabia y Av. San Antonio Xahuento.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TULTEPEC 2006-2009



<p>Temas del Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006</p>	<p>Plan Estatal de Desarrollo 2005-2001</p>	<p>Plan de Desarrollo Municipal de Tultepec 2006-2009</p>
<p>AREA:</p> <p>CRECIMIENTO CON CALIDAD</p>	<p>Pilar 2: Seguridad Económica</p> <p><i>Ordenamiento del Territorio para Tener Mejores Ciudades</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Abatimiento de las desigualdades de desarrollo. -Planeación urbana estratégica y participativa. -Política de suelo. -Regulación de la tenencia de la tierra y control de asentamientos irregulares. <p><i>Vivienda para Incrementar el Patrimonio de la Familia Mexiquense</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Nuevas opciones de vivienda para atender las demandas del crecimiento. <p><i>Crecimiento Económico Sectorial y Regional para Ampliar la Producción</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la industria artesanal. <p>VERTIENTE 2: DESARROLLO SUSTENTABLE</p> <ul style="list-style-type: none"> Manejo integral de residuos sólidos. Manejo sustentable del suelo. Defensa del agua y restauración ecológica de las cuencas. Infraestructura hidráulica. 	<p>Pilar: Seguridad Económica</p> <p><i>Dirección de Obras Públicas, Dirección de Desarrollo Urbano y Jefatura de Regularización de la Propiedad Privada.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Amplios programas para la construcción de guarniciones banquetas y pavimentaciones. -Plan de reordenamiento urbano de la Cabecera Municipal, con especial énfasis en la nomenclatura y la vialidad. -Programas de regularización de la tenencia de la tierra y para contener el crecimiento de asentamientos en zonas ejidales. <p><i>Dirección de Desarrollo Urbano</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Plan de inspección y verificación de los nuevos desarrollos inmobiliarios, mismos que no serán recibidos por las autoridades municipales hasta que cumplan con todo el equipamiento urbano necesario. <p><i>Jefatura de Fomento Artesanal y Promoción de la Pirotecnia.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Consolidación del proyecto del Mercado de Artesanías Pirotécnicas de San Pablito. <p>Dirección de Ecología y Salud Pública, Dirección de Servicios Públicos y Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Óptima operación del relleno sanitario con protección ecológica. -Aumento en la capacidad de almacenamiento y distribución de agua potable.



<p>Temas del Plan Nacional de Desarrollo</p>	<p>Plan Estatal de Desarrollo 2005-2001</p>	<p>Plan de Desarrollo Municipal de Tultepec 2006-2009</p>
<p>AREA: ORDEN Y RESPETO</p>	<p>Pilar: Seguridad Pública</p> <p>VERTIENTE I: SEGURIDAD PÚBLICA</p> <ul style="list-style-type: none"> -Seguridad Pública Eficaz para Proteger a la Población -Modernización del marco jurídico. -Elevar la eficiencia de la capacidad operativa de las policías en el estado. <p>III. Protección Civil</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reforzar el sistema de protección civil en el estado. -Fortalecer la protección civil a nivel municipal. <p>IV. Derechos Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fortalecimiento de la comisión estatal y coordinaciones municipales de Derechos Humanos. <p>VERTIENTE 2: INSTITUCIONES Y SOCIEDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Gobernabilidad Democrática para la Estabilidad, la Prosperidad y la Concordia -Modernización gubernamental para garantizar el funcionamiento efectivo de las instituciones. II. Participación Ciudadana para Desplegar las Iniciativas de la Comunidad 	<p>Pilar: Seguridad Pública</p> <p><i>Dirección Jurídica, Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, Sindicatura Municipal y Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Programa de resectorización de la policía municipal para aumentar la vigilancia. -Compra de patrullas y contratación de más personal egresado de la Escuela Municipal de Policía, para lograr una mayor profesionalización de la corporación y fomentar la prevención del delito. -Mejora en la atención de la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora. -Emisión de manuales de procedimiento que simplifiquen la labor administrativa. <p><i>Dirección de Protección Civil y Bomberos y Dirección de Obras Públicas.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Conclusión del atlas de riesgo municipal. -Construcción de una subestación de bomberos en la zona pirotécnica de La Saucera. <p><i>Comisión Municipal de Derechos Humanos.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Programa de difusión para infundir el respeto a las garantías individuales. <p><i>Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Administración, Jefatura de Recursos Humanos y Jefatura de Comunicación Social.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Instalación de un Consejo Consultivo Ciudadano en el que participen autoridades auxiliares y personalidades representativas de la sociedad tultepequense. <p>-Plan de capacitación y evaluación de las distintas áreas administrativas.</p>



Temas del Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo 2005-2001	Plan de Desarrollo Municipal de Tultepec 2006-2009
<p>Capítulo 4</p> <p>Un buen gobierno</p>	<p>Cimiento para la Seguridad Integral</p> <p>CIMIENTO I. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA MEJORES POLÍTICAS PÚBLICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mejor coordinación interinstitucional entre Poderes y niveles de gobierno. -Renovada coordinación y colaboración con los municipios. <p>CIMIENTO II. REFORMA ADMINISTRATIVA PARA UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y EFICIENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> -Nuevo marco jurídico para la administración pública del estado. -Gestión pública: innovación para la eficiencia. -Gobierno electrónico. -Transparencia, evaluación y control del desempeño del gobierno. -Fortalecimiento de los sistemas de información e indicadores estatales. <p>CIMIENTO III: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO QUE IMPULSE EL CRECIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> -Gasto público. -Federalismo hacendario. -Deuda pública y alternativas de financiamiento. 	<p>Cimiento para la Seguridad Integral:</p> <p><i>Secretaría del Ayuntamiento</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Convenios de colaboración con instancias del gobierno estatal y federal, los cuales facilitarán el cumplimiento de los objetivos. <p><i>Dirección de Administración, Planeación y Evaluación, Contraloría Interna Municipal, Jefatura de Recursos Humanos y Jefatura de Comunicación Social.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Emisión de manuales de procedimientos y nueva reglamentación municipal en distintas materias. -Reforma integral del bando de policía y gobierno. -Operación de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. -Programas de evaluación. -Programa “Contraloría Ciudadana” <p><i>Tesorería Municipal</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Campañas de recaudación permanentes. -Diversificación de las fuentes de financiamiento para el desarrollo. -Mantener el gasto de inversión en obra pública municipal.

4.4 Planteamiento de la Estrategia por Programa



4.4.1 Objetivos por Programa, Estrategias, Líneas de Acción, Indicadores y metas terminales e intermedias.

Para simplificar y facilitar la comprensión de los objetivos, estrategias y líneas de acción se ha integrado todo en los siguientes cuadros.

Cuadro de objetivos, estrategias y líneas de acción de para el Tema Clave del Desarrollo y Programa: **Reglamentación Municipal (Primera Parte)**

Objetivos	Estrategias o decisiones	Líneas de Acción	Indicadores	Situación Actual	Meta intermedia Febrero 2008	Meta Terminal Agosto 2009
Lograr que el Bando Municipal sea coherente con la realidad social y tenga una adecuada fundamentación jurídica.	Conformar una propuesta de adecuación al bando con fundamento en la reglamentación tipo para municipios urbanos que ya ha realizado el INAFED.	-Solicitar información a cada una de las áreas para conocer sus propuestas de adecuación al bando. -Realizar una labor de convencimiento con los integrantes del Cabildo, sobre la necesidad de realizar adecuaciones generales al bando. -Por ley la publicación del bando se debe dar antes del 5 de febrero, por lo que se deberá iniciar desde la primera semana del año para.	Aprobación de nuevo bando.	El texto vigente del bando carece de técnica legislativa.	El bando deberá estar actualizado y en gaceta on line.	Bando vigente y con debido cumplimiento.
-Simplificar los trámites administrativos del municipio y lograr la conclusión de manuales de procedimientos para cada una de las áreas en las que sean necesarios.	-Revisar jurídicamente la mecánica con que actualmente se realizan los trámites ante el Ayuntamiento para realizar propuestas de adecuación que sirvan para el manual de procedimientos.	-Para esta fecha se deberá tener al menos una cuarta parte de los manuales de procedimientos ya revisados y en proceso de publicación. -Trabajar de manera conjunta con cada una de las áreas para la redacción de sus manuales. -Presentar al Cabildo propuestas de manuales de procedimientos. -Recopilar todo el material vigente en cuanto a reglamentos municipales se refiere. -Revisar cuáles de los reglamentos siguen aplicándose en la realidad y cuales son desconocidos.	Número de manuales de procedimientos aprobados y en operación.	No existen manuales de procedimientos	A finales de año se habrá concluido con al menos la mitad de los manuales de procedimientos .	Los reglamentos deberán estar a disposición permanente en la gaceta electrónica On Line del municipio.



Cuadro de objetivos, estrategias y líneas de acción de para el Tema Clave del Desarrollo y Programa: **Reglamentación Municipal (Segunda Parte)**

Objetivos	Estrategias o decisiones	Líneas de Acción	Indicador	Situación Actual	Meta intermedia Febrero 2008	Meta Terminal Agosto 2009
-Emprender una revisión integral de la reglamentación municipal.	Realizar propuestas de adecuación, derogación y emisión de reglamentos y promover su cumplimiento.	-Vigilar el cumplimiento de la reglamentación municipal. -Hacer un análisis para determinar las áreas donde hace falta la elaboración de nuevos reglamentos. -Tener contacto con las áreas para elaborar los reglamentos que sean necesarios.	El nivel de eficiencia dependerá del número de reglamentos que se estime son necesarios.	Actualmente hay 7 reglamentos, de los cuales solamente 4 son observados en su cumplimiento.	-Como mínimo se deben tener ya aprobados y en vigencia la mitad de los reglamentos que se estimaron necesarios en el diagnóstico.	- Toda la reglamentación municipal deberá estar actualizada y en la gaceta on line del municipio.
Llevar un adecuado seguimiento a los asuntos legales del Ayuntamiento. Brindar asesoría legal a los ciudadanos.	Manejar una agenda estricta para dar cauce a los asuntos laborales y administrativos	-Llevar una agenda para evitar que por fallas en el procedimiento legal se pierdan casos en los juzgados. -Tener un mecanismo de acercamiento constante con las áreas que sean las directamente relacionadas con los asuntos legales pendientes de resolución. -Mantener informado en todo momento al ejecutivo municipal de los juicios.	Porcentaje de juicios perdidos por fallas en los procedimientos.	----- (No existe indicador)	-----	-----



Cuadro de objetivos, estrategias y líneas de acción de para el Tema Clave del Desarrollo: Programa: **Procuración de Justicia Municipal**

Objetivos	Estrategias o decisiones	Líneas de Acción	Indicadores	Situación Actual	Meta intermedia Febrero 2008	Meta Terminal Agosto 2009
Mejorar la atención de la Oficialía Mediatora, Conciliadora y Calificadora.	Realizar una evaluación periódica de la actuación de los titulares de la Oficialía para mejorar el servicio y vigilar el cumplimiento del reglamento en la materia.	Realizar un diagnóstico que permita conocer la percepción ciudadana respecto del área. El área de Evaluación de manera conjunta con la Contraloría Interna y la Sindicatura, emprenderán un programa para medir la eficiencia y calidad de la atención de los asuntos de la Oficialía. Capacitar a los jueces para que ofrezcan una atención expedita y privilegien la conciliación sobre la remisión de los asuntos al Ministerio Público.	Porcentaje de quejas	Se desconoce	Que se cuente ya con un indicador de desempeño. Contar con un sistema objetivo que determine los pasos a seguir para ofrecer un servicio de calidad.	Que conforme al indicador de desempeño instaurado se haya avanzado en la calidad del servicio.

Cuadro de objetivos, estrategias y líneas de acción de para el Tema Clave del Desarrollo: Programa: **Derechos Humanos**

Objetivos	Estrategias o decisiones	Líneas de Acción	Indicadores	Situación Actual	Meta intermedia Febrero 2008	Meta Terminal Agosto 2009
Promover el respeto a los derechos humanos	Realizar campañas de difusión entre la población sobre el respeto a los derechos humanos. Atender de manera diligente los asuntos relativos a las quejas que se presenten.	Elaborar material documental que promueva la cultura del respeto a las garantías individuales. Las campañas de difusión se apoyaran en medios de difusión alterna como son calcomanías, bardas y mantas, para lo cual se coordinarán con el área de Contraloría Interna. Emprender tareas de promoción y capacitación en la materia entre los servidores públicos municipales.	Número de Campañas de difusión realizadas	Aunque no existe una alta incidencia de quejas ni recomendaciones, tampoco hay campañas de difusión.	Haber realizado por lo menos dos campañas de difusión.	Que todas las quejas recibidas hayan llevado un seguimiento y se hayan realizado al menos tres campañas de difusión.



Cuadro de objetivos, estrategias y líneas de acción de para el Tema Clave del Desarrollo y Programa: **Protección Civil**

Objetivos	Estrategias o decisiones	Líneas de Acción	Indicadores	Meta intermedia Febrero 2008	Meta Terminal Agosto 2009
Instaurar un mecanismo oficial sobre Inspección de negocios	Emprender un programa de inspección de giros comerciales para prevención de accidentes.	Poner énfasis en los giros industriales y de negocios donde existan altos riesgos. Tomar como referencia el padrón de negocios con que cuenta la Dirección de Desarrollo Económico, así como la información que pudiera ofrecer la Dirección de Ecología.	Número de "Vistos Buenos" otorgados por la Dirección.	Haber realizado anualmente al menos la mitad de las inspecciones que determine el padrón de desarrollo económico.	Concluir con el total de inspecciones de negocios y dejar un padrón actualizado de los giros que puedan representar algún riesgo.
Emprender la Promoción de la cultura de la prevención. Elaboración de un atlas de riesgo.	Campañas de difusión en materia de Protección Civil	Elaborar material sobre primeros auxilios y comportamiento en situaciones de riesgo. Impartir cursos de capacitación en los centros escolares.	Número de Campañas realizadas y cobertura.	Al menos dos campañas anuales de prevención.	Seis campañas anuales de prevención y contar con el atlas de riesgo.
Mejorar el sistema de control de fugas de gas.	Disponer de la capacidad operativa, plan de acción y reacción ante emergencias de este tipo.	Establecer un mecanismo de enlace con las distintas empresas gaseras para que mantengan en buenas condiciones sus tanques. Disponer de un número telefónico para emergencias de todo tipo.	Cantidad de atenciones brindadas, entre el número de solicitudes.	-----	-----
Mantener el nivel de atención en emergencias médicas y atención de siniestros.	Contar con un mecanismo de reacción inmediata. Evitar el deterioro del equipo médico con que se cuenta.	Coordinarse de manera adecuada con la subestación del Gobierno del Estado, que se encuentra en el municipio. Contar con personal capacitado para atender las emergencias. Reponer el equipo con que se cuenta cada que se deteriore por el uso.	Cantidad de atenciones brindadas entre el número de solicitudes.	-----	-----



Cuadro de objetivos, estrategias y líneas de acción de para el Tema Clave del Desarrollo y Programa: **Empleo**

Objetivos	Estrategias o decisiones	Líneas de Acción	Indicadores	Situación Actual	Meta intermedia Febrero 2008	Meta Terminal Agosto 2009
Gestión e inicio de la zona de industrial Tultepec	Elaborar el proyecto ejecutivo y presentarlo ante los inversionistas que serán posibles interesados en establecerse en Tultepec.	<p>Concluir los estudios técnicos que ya se han iniciado con relación al área en la que se realizaría el proyecto, concentrarlos en un solo documento.</p> <p>Realizar los trabajos necesarios para contar con un documento electrónico en archivos que faciliten su presentación profesional ante los inversionistas y los medios de comunicación.</p> <p>Entablar contacto directo con la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno Estatal, para llevar el proyecto a las cámaras empresariales a nivel regional, estatal y nacional.</p> <p>Abrir una oficina única de atención a los posibles inversionistas, instancia que por un lapso de tiempo determinado dependerá del Ejecutivo Municipal, con la intención de que sea más eficiente la atención a los inversionistas.</p>	<p>Conclusión del proyecto ejecutivo.</p> <p>Inicio de la construcción del parque industrial</p>	<p>Hay disposición de parte de los Ejidatarios de Tultepec para que se ejecute el proyecto.</p>	<p>Haber comenzado los trabajos de infraestructura urbana dentro de la zona industrial.</p>	<p>Primeros empleos generados en la zona (no relacionados con la construcción de la misma del parque industrial).</p>
Inspección e integración de padrón de negocios.	Regularizar el comercio existente en el municipio y verificar que se cumplan las disposiciones legales aplicables.	Dividir las zonas del territorio del municipio para asignar en cada una de ellas el personal suficiente para mantener la vigilancia a negocios y que éstos cumplan con la normatividad.	-----	No existe un padrón actualizado de negocios.	Lograr la regularización de los negocios en un 60% del territorio municipal.	Concluir la regularización del total de negocios.



Cuadro de objetivos, estrategias y líneas de acción de para el Tema Clave del Desarrollo y Programa: **Desarrollo Agrícola**

Objetivos	Estrategias o decisiones	Líneas de Acción	Indicadores	Situación Actual	Meta intermedia Febrero 2008	Meta Terminal Agosto 2009
Mantener la gestión de apoyos de programas de la Sedagro y la Sagarpa.	Continuar en contacto con las dependencias estatales y federales, relacionadas con el apoyo al campo.	Mantenerse pendiente de la gestión del "Procampo", "Avanza Contigo" y los demás programas para el campo a nivel federal y estatal. Realizar campañas de promoción y difusión sobre los programas a los que pueden acceder los ejidatarios como son el mejoramiento de semillas, vacuna al ganado e insumos agrícolas. Emprender programas de vacunación contra la fiebre porcina clásica, vacunación contra brucelosis, asistencia médica veterinaria y nutrición animal.	Número de beneficiarios.	No se cuenta con información.	Llegar a por lo menos un 20% parte del total de los ejidatarios de Tultepec y Teyahualco.	Llegar a por lo menos 40% del total de los ejidatarios de Tultepec y Teyahualco.

Cuadro de objetivos, estrategias y líneas de acción de para el Tema Clave del Desarrollo y Programa: **Promoción Artesanal (Primera parte)**

Objetivos	Estrategias o decisiones	Líneas de Acción	Indicadores	Situación Actual	Meta intermedia Febrero 2008	Meta Terminal Agosto 2009
Consolidación del Mercado de Artesanías Pirotécnicas de San Pablito.	Terminar de manera definitiva la construcción del Mercado de San Pablito.	Gestión ante la Secretaría de la Defensa Nacional para facilitar la expedición de permisos y refrendos anuales en beneficio de los comercializadores. Aportación económica para la terminación del proyecto. Gestión ante la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno Estatal para lograr apoyos en efectivo que permitan concluir el mercado.	Terminación del mercado.	Fue inaugurado el 11 de diciembre, pero faltan detalles para concluir el proyecto.	Mercado completamente terminado.	Mercado en operación normal y sin problemas de operación.



Cuadro 2 de objetivos, estrategias y líneas de acción de para el Tema Clave del Desarrollo y Programa: **Promoción Artesanal (Segunda Parte)**

Objetivos	Estrategias o decisiones	Líneas de Acción	Situación Actual	Meta intermedia Febrero 2008	Meta Terminal Agosto 2009
Avanzar en la conformación de una Norma Oficial Mexicana que incremente la calidad de los productos pirotécnicos, así como la ley federal de pirotecnia.	Acercamiento con la Secretaría de Economía y representantes legislativos en la Cámara de Diputados y el Senado.	Reuniones de trabajo con los integrantes del gremio pirotécnico para evitar que haya malos entendidos. Negociar con la dependencia encargada en la Secretaría de Economía para destrabar el asunto de la NOM. Contacto estrecho y directo con el diputado federal Santiago López para que se evite aprobar una ley que perjudique a los pirotécnicos y por el contrario se logre una ley de certeza jurídica y los beneficie. Ser transparente en las posibles negociaciones para que no haya lugar a dudas sobre las disposiciones.	Normatividades en trámite. La Ley en materia de Pirotecnia se encuentra "congelada" en el Senado de la República.	Lograr que se llegue a la NOM en materia de juguetería pirotécnica.	Haber avanzado en el cabideo de la Ley federal en materia de pirotecnia.
Gestión para iniciar la compra de terrenos para el "cinturón de seguridad" en la zona de elaboración pirotécnica de La Saucera.	Buscar las distintas alternativas que hay para lograr el conformar el "cinturón de seguridad"	Buscar alternativas para lograr crédito para los productores pirotécnicos. Reuniones de trabajo con los ejidatarios de Tultepec para evitar que haya malos entendidos por el proyecto. Reuniones de trabajo con los distintos gremios pirotécnicos.	Existencia de asentamientos irregulares ponen en riesgo la permanencia de la actividad pirotécnica en la zona.	Haber iniciado el plan de compra por parte de los pirotécnicos para la conformación del "cinturón de seguridad"	Que se haya adquirido al menos un 20% de los predios que hacen falta para conformar el área de seguridad.



Cuadro de objetivos, estrategias y líneas de acción de para el Tema Clave del Desarrollo y Programa: **Salud (primera parte)**

Objetivos	Estrategias o decisiones	Líneas de Acción
Mejorar las condiciones de salud de la población en Tultepec. Mantener la calidad de vida de las familias de Tultepec.	Brindar servicios médicos a toda la población que lo solicite.	Ofrecer los servicios de: Consulta general; consulta ginecológica; consulta otorrinológica; consulta colposcopia; consulta pediátrica; consulta quirúrgica y ultrasonidos. Brindar anualmente 50,000 consultas generales; 4,000 consultas Ginecológicas; 800 partos; 150 cirugías generales; 2,000 consultas otorrinolaringología; 3,000 colposcopias; 10,000 papanicolaous; 5,000 consultas de pediatría; 1000 consultas de cirugía 500 ultrasonidos.
Prevenir, curar y rehabilitar la salud bucal de la población usuaria a los servicios odontológicos del sistema DIF	Brindar servicios relativos a la salud bucal. Ampliar la cobertura de atención médico-odontológico a la población vulnerable a bajo costo. Mantener sistemáticamente la atención médico – odontológico a costos accesibles para que la población procure su salud.	Fortalecimiento de la atención médica a través de la constante orientación y asesoría del personal médico. Mantenimiento e incremento de equipo médico y odontológico para ofrecer un servicio de calidad a bajo costo. Consulta dental, prótesis dental; aplicación de fluor; consulta preventiva; consulta de rehabilitación. Se pretende brindar anualmente 12,000 consultas dentales; 1,000 aplicaciones fluor; 1,000 profilaxis; 48 cirugías dentales; 1,500 amalgamas; 200 coronas; 2,400 exodoncias; 3,000 resinas; 400 incrustaciones y 1,200 otras operaciones.



Cuadro de objetivos, estrategias y líneas de acción de para el Tema Clave del Desarrollo y Programa: **Salud (Segunda parte)**

Objetivos	Estrategias o decisiones	Líneas de Acción	Indicadores
<p>Aumentar la capacidad instalada en materia de salud y lograr la apertura de una clínica de segundo nivel que será la primera en el municipio.</p>	<p>Construcción y equipamiento de la clínica DIF Xahuento.</p>	<p>Concluir los trabajos de obra negra de las instalaciones que fueron iniciados por la pasada administración. Trabajar en las terminaciones de la clínica. Gestionar apoyo para el equipamiento que será lo más costoso del proyecto, toda vez que se requieren 7.5 millones de pesos, cuando la obra no costará más allá de los 4.5 millones. Establecimiento de cuotas de recuperación en los servicios que ofrece el SMDIF.</p>	<p>Operación de la clínica a más tardar en marzo de 2007.</p>
<p>Prevenir enfermedades infectocontagiosas a partir de la aplicación de Vacunas ha población objetivo y en riesgo</p>	<p>Aplicación de vacunas a sectores específicos de la población.</p>	<p>Completar esquemas de vacunación a: Adultos mayores, vacunación a mujeres embarazadas, vacunación a niños menores de 5 años y población en riesgo. El esquema anual que se pretende aplicar es el siguiente: 1,500 vac. Neumococo; 1,200 vac. Toxide tetánico; 1,000 vacuana triple viral; 1,000 Bcg; 1,000 vac. Antipolio; 1,000 vac. Antisarampión; 1000 vac. Antirubeola; 1,500 vac. Contra la influenza; 1,200 vac. Antidiftérico.</p>	<p>-----</p>



Cuadro de objetivos, estrategias y líneas de acción de para el Tema Clave del Desarrollo y Programa: **Desarrollo Integral de la Familia (Primera parte)**

AREA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS Y/O LINEAS DE ACCION	METAS
Trabajo Social	<p>Obtener una identificación plena de las carencias y necesidades que presenta la población y con ella generar alternativas que pudieran ser las posibles soluciones a su problemática.</p>	<p>Visitas domiciliarias para realizar estudios socio-económicos y determinar el tipo de apoyo necesario.</p> <p>Impartición de pláticas de orientación en centros educativos, comunidades en general.</p>	<p>Todos los estudios solicitados.</p> <p>100% de las escuelas de gobierno del municipio.</p>
Salud Mental	<p>Otorgar las herramientas necesarias a los niños, adolescentes, jóvenes y adultos, a través de los programas educativos-preventivos y de atención que coadyuven a mejorar su calidad de vida.</p> <p>Brindar información sencilla, clara y precisa a Padres de familia sobre temáticas relacionadas con la vida familiar, en un espacio de autorreflexión que propicie el cambio de actitud y ayude a mejorar las relaciones familiares.</p> <p>Fortalecer a la mujer como integrante de la familia, promoviendo su bienestar mental al disminuir los factores de riesgo que la predisponen a padecer trastornos emocionales, impulsando su desarrollo personal, laboral y familiar.</p>	<p>Ejecutar acciones de prevención, detección y tratamiento de los trastornos mentales, problemas emocionales y de conducta; mediante consulta psicológica individual y talleres psico-educativos.</p> <p>Divulgación del servicio en los Centros Educativos del Municipio.</p> <p>Organización de Talleres, conferencias, pláticas, para padres de familia, jóvenes, madres solteras adolescentes, sobre las responsabilidades y obligaciones de una familia para así despertar la motivación y el interés por mejorar la relación familiar.</p> <p>Promoción de acciones que conlleven a la revaloración de la mujer por sí misma para impulsar su desarrollo emocional y laboral y de esta forma verse reflejado en sus relaciones familiares.</p>	<p>4,000 consultas individuales al año.</p> <p>Talleres: 72</p> <p>Escuela p/ padres : 40</p> <p>Conferencias 20 al año</p>



Cuadro de objetivos, estrategias y líneas de acción de para el Tema Clave del Desarrollo y Programa: **Desarrollo Integral de la Familia (Segunda parte)**

AREA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS Y/O LINEAS DE ACCION	METAS
Nutricionales	<p>Mejorar el estado de nutrición de los niños a través de los programas de desayunos fríos, desayunos comunitarios y raciones vespertinas, que operan en los centros de enseñanza.</p> <p>Mejorar el estado nutricional de las familias, personas con capacidades diferentes y adultos mayores a través de los programas de nutrifam y hortadif.</p>	<p>A través de los programas:</p> <p>Programa de desayunos escolares calientes.</p> <p>Programa de desayunos fríos (Praame)</p> <p>Programa de raciones vespertinas.</p> <p>Programa horta huertos comunitarios.</p> <p>Programa nutrifam, nutrición familiar.</p>	<p>5 escuelas con el programa desayunos escolares calientes.</p> <p>1,793 niños beneficiados con desayunos fríos, se entregan en 12 escuelas 4 primarias y 8 preescolares, esta matrícula nos da un total de 349, 635 desayunos por año o ciclo escolar.</p> <p>959 niños beneficiados con raciones vespertinas, se reparten en tres primarias, esta matrícula nos da un total de 187,005 desayunos por año o ciclo escolar.</p> <p>665 despensas que se reparten mensualmente y son las siguientes: Teyahualco 99; Emiquia 100; Xacopinca 50; El 50; San Pablito 48; Mirador 30; Xahuento Quemado 50; Ejidos de Tul. 30; Xahuento 50; San M. Otlica 63; Cantera 75; URIS 50; 10 huertos comunitarios</p>



Cuadro de objetivos, estrategias y líneas de acción de para el Tema Clave del Desarrollo y Programa: **Desarrollo Integral de la Familia (Tercera parte)**

AREA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS Y/O LINEAS DE ACCION	METAS
Centros de Desarrollo Comunitario	Formar y capacitar a personas con procesos de organización y participación fortaleciendo el capital social de las comunidades del Municipio.	<p>Promoción del establecimiento de centros de desarrollo Comunitario en zonas donde se carece de ello.</p> <p>Invitación a personas de la misma comunidad para que sean las capacitadoras de los Centros proyectados.</p> <p>Difusión y promoción de actividades y talleres ofrecidos en los centros de desarrollo</p>	Establecer 6 centros de desarrollo comunitario
Adultos Mayores	Este programa tiene por objetivo promover la participación social del adulto mayor, ofreciendo servicios asistenciales e integrales que impacten en las diversas áreas su desarrollo.	<p>Programas y acciones que les permitan poner en práctica sus habilidades durante lo largo de su vida.</p> <p>Participación de ellos en la responsabilidad de su cuidado, prevención y mantenimiento de su propia salud en beneficio de una vejez exitosa (Autocuidado).</p> <p>Capacitación en la toma de decisiones de forma independiente, es decir que promuevan de manera autónoma y anticipada sus necesidades para alcanzar sus metas de forma óptima y eficiente (Autogesivos).</p>	370 adultos mayores en 9 grupos



Cuadro de objetivos, estrategias y líneas de acción de para el Tema Clave del Desarrollo y Programa: **Desarrollo Integral de la Familia (cuarta parte)**

AREA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS Y/O LINEAS DE ACCION	METAS ANUALES
Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS)	Otorgar tratamiento rehabilitatorio al paciente, con los atributos básicos de la calidad humana, oportunidad y calidez mediante la optimización de los recursos de consulta médica y especializada, terapia física, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, psicología, integración social y trabajo social.	Brindar los servicios de: Terapia física. Terapia ocupacional. Terapia de lenguaje Terapia de psicología. Terapia de integración social. Trabajo social. Personal medico y especializado.	10,000 terapias físicas al año. 5,000 terapias ocupacionales 7000 terapias del lenguaje 1500 consultas de psicología 2000 terapias de integración social 3000 consultas médicas de especialidad.
Procuraduría de Defensa del Menor y la Familia	Proporcionar orientación social y asistencia jurídica al menor en estado de vulnerabilidad y a las familias de escasos recursos, para garantizar el respeto a sus derechos y la integración familiar a través de la instrumentación y promoción de programas preventivos y para la atención oportuna a las víctimas de la violencia; así como realizar la práctica de valoraciones en materia de psicología, medicina y trabajo social.	Asesoría Jurídica. Convenios Extrajudiciales (respecto de la solución pacífica de los conflictos familiares). Trámites jurídicos que se brindan: Pensión alimenticia Rectificación de Actas de Nacimiento. Divorcios Voluntarios. Divorcios Necesarios. Consignación de Pensión Alimenticia. Régimen de Convivencia Familiar. Pérdida de la Patria Potestad. Guarda y Custodia. Denuncias. Aplicar el modelo de atención del Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia.	-----
Estancia infantil	Apoyar a las madres trabajadoras ofreciendo un espacio de cuidado y formación de sus hijos. Promover la investigación, la búsqueda y el descubrimiento del conocimiento en los alumnos para lograr su autonomía.	Horario flexible. Educación integral a los niños de la estancia. Cuidados médicos y de alimentación	70 niños inscritos.

Cuadro de objetivos, estrategias y líneas de acción de para el Tema Clave del Desarrollo y Programa: **Asistencia Social**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TULTEPEC 2006-2009



Objetivos	Estrategias o decisiones	Líneas de Acción	Indicadores	Situación Actual	Meta intermedia Febrero 2008	Meta Terminal Agosto 2009
Ampliar y reformular el programa Municipal de Apoyo a los Adultos Mayores	Realizar los ajustes necesarios en el gasto del Ayuntamiento para poder contar con recursos para ampliar el programa de apoyo a este sector vulnerable.	Emprender estudios socioeconómicos que permitan reorientar el sistema por el cual se eligen a los beneficiarios del programa. Contactar con integrantes del comercio establecido y organismos que puedan ofrecer algún tipo de beneficio adicional a los adultos mayores. Emisión de un reglamento del programa para evitar malos manejos.	Número de beneficiados	1,000 Beneficiados permanentes al mes	1,200 Beneficiados permanentes al mes	1,200 Beneficiados permanentes al mes
Implementar el "Programa Municipal de Apoyo a Madres que Viven Solas"	Conformar un proyecto del nuevo programa de apoyo que deberá ser operado a partir de 2007.	Emprender estudios socioeconómicos que permitan distinguir quienes deben ser las beneficiarias de programa. Realizar una selección cuidadosa de las beneficiarias. Mantenerse en contacto con ellas para conocer la manera en que es utilizada la ayuda.	No existe el programa	No existe el programa	500 beneficiarias cada mes	800 beneficiarias cada mes
Operar y eficientizar de manera normal del "Oportunidades" del Gobierno Federal.	Disponer de personal especializado que tenga experiencia en la operación del programa.	Mejorar la atención a la ciudadanía a través de la capacitación y especialización en la operación del programa Oportunidades.	El programa es operado por el gobierno municipal bajo el esquema autorizado por la Sedesol	-----	Depende de la Sedesol	Depende de la Sedesol
Implementar un programa de ayuda alimenticia de manera temporal a población vulnerable.	Realizar campañas de apoyo alimenticio a través de las autoridades auxiliares al Ayuntamiento.	Incorporar a las autoridades auxiliares en la aplicación de los programas de apoyo nutricional para que sean los canales por los cuales sea operado este programa que se ejecutará al menos una vez al año.	No existe el programa	No existe el programa	6,000 familias beneficiadas anualmente	6,000 familias beneficiadas anualmente



Cuadro de objetivos, estrategias y líneas de acción de para el Tema Clave del Desarrollo y Programa: **Educación y Cultura (Primera Parte)**

Objetivos	Estrategias o decisiones	Líneas de Acción	Indicadores	Situación Actual	Meta intermedia Febrero 2008	Meta Terminal Agosto 2009
Mejorar los espacios destinados a la educación preescolar.	Destinar recursos para apoyar con equipo mobiliario, según sean las necesidades.	Recibir las solicitudes para integrarlas a un paquete semestral de apoyos. Revisar y adquirir el equipo o mobiliario que sea requerido en los planteles. Proyectar y ejecutar la construcción en el predio destinado para tal efecto en la zona de El Mirador.	Número de solicitudes recibidas.	Existen muchas necesidades que van desde equipos de sonido hasta pizarrones, bancas, etc.	Entregar apoyo a por lo menos la mitad del total de planteles de preescolar.	Entregar algún tipo de apoyo a la totalidad de planteles de preescolar.
Ampliar y mejorar cobertura educación primaria	Construir e iniciar operaciones en dos planteles más.	Realizar las gestiones necesarias para ver la posibilidad de apoyo estatal para el equipamiento del nuevo plantel.	Número de habitantes por aula disponible.	Actualmente se ubica en un aula por cada 55 habitantes entre 6 y 12 años de edad	Haber concluido la construcción y operación de los dos planteles de primaria.	Lograr que la cobertura sea mejor en cuanto a aulas por habitantes.
Mejorar la calidad de la educación primaria y secundaria colocándolas a la vanguardia en herramientas tecnológicas.	Dotar con equipo de cómputo y/o aulas destinadas para tal efecto en los planteles donde aún no se cuente con este servicio.	Iniciar contactos con las escuelas que serán beneficiadas para lograr la firma de un convenio que garantice que los directivos de los planteles, los padres de familia y los alumnos, se harán cargo del mantenimiento de las computadoras a fin de que no sufran deterioro. Proyectar, adquirir y ejecutar la entrega de equipo de cómputo.	Planteles con aulas de cómputo.	Solamente hay salas de cómputo en 4 planteles de todo el municipio.	Dotar de equipo de cómputo a 60% de los planteles de primaria y secundaria en el municipio.	Dotar de equipo de cómputo a todos los planteles de primaria y secundaria en el municipio.



Cuadro de objetivos, estrategias y líneas de acción de para el Tema Clave del Desarrollo y Programa: **Educación y Cultura (Segunda Parte)**

Objetivos	Estrategias o decisiones	Líneas de Acción	Indicadores	Situación Actual	Meta intermedia Febrero 2008	Meta Terminal Agosto 2009
Ampliar y mejorar la cobertura educación media superior	Construir e iniciar operaciones en un plantel para la Cabecera Municipal.	Adquirir, proyectar y ejecutar la construcción en el predio destinado para tal efecto en la zona baja de la Cabecera Municipal. Realizar las gestiones necesarias para ver la posibilidad de apoyo estatal para el equipamiento del nuevo plantel.	Número de habitantes por aula disponible.	Actualmente se ubica en un aula por cada 242 habitantes entre 16 y 18 años de edad.	Haber concluido la construcción y operación del plantel propuesto.	Lograr que la cobertura sea mejor en cuanto a aulas por habitantes
Mejorar las condiciones en que opera la Casa de Cultura de Tultepec Urbán "Victor Velasco".	Construir e iniciar operaciones en un edificio que tendrá su sede en la Cabecera Municipal.	Adquirir, proyectar y ejecutar la construcción en el predio destinado para tal efecto en la zona baja de la Cabecera Municipal.	----	Se cuenta con un local que es rentado, pero no es óptimo para las operaciones de la Casa.	Adquisición del predio	Conclusión del proyecto e inicio de operaciones en la Sede definitiva de la Casa de Cultura.
Reafirmar la identidad cultural tultepequense.	Difundir un calendario de actividades culturales y festividades de Tultepec.	Trabajar en la realización, diseño, impresión y difusión de un calendario de actividades culturales de Tultepec.	----	No existe este proyecto.	Contar con el trabajo de investigación y diseño del calendario.	Entregar el calendario de actividades culturales a contra entrega del pago de predial y agua en el año 2009.



Cuadro de objetivos, estrategias y líneas de acción de para el Tema Clave del Desarrollo y Programa: **Cultura Física y Deporte**

Objetivos	Estrategias o decisiones	Líneas de Acción	Situación Actual	Meta intermedia Febrero 2008	Meta Terminal Agosto 2009
Elevar la disponibilidad de espacios deportivos municipales	Conclusión de los trabajos de la Unidad Deportiva Multidisciplinaria San Juan.	Terminación del proyecto de construcción de la unidad deportiva municipal San Juan. Equipamiento de las instalaciones. Integración de una planta laboral competitiva. Emisión y aprobación de un reglamento interno de operaciones.	Obra en proceso	Operación normal de la Unidad Deportiva Multidisciplinaria San Juan.	----
Operación óptima del Deportivo CTM	Mantenimiento general a las instalaciones del Deportivo.	Mantenimiento en pintura, alumbrado y jardinería a las instalaciones del deportivo.	Mal estado de las instalaciones.	----	Conclusión de los trabajos de mantenimiento general al deportivo.
Elevar la disponibilidad de espacios deportivos municipales y fomentar la sana convivencia familiar.	Construcción y operación del primer Estadio Municipal de Fútbol Soccer.	Elaboración del proyecto ejecutivo por parte de la Dirección de Obras Públicas. Construcción del Estadio en la Cabecera Municipal.	-----	----	Conclusión del proyecto de estadio municipal.
Conclusión del proyecto Deportivo Teyahualco	Mantenimiento general a las instalaciones del Deportivo.	Conclusión de los detalles del deportivo y mantenimiento en pintura, alumbrado y jardinería a las instalaciones del deportivo.	Instalaciones recién abiertas al público.	----	Conclusión de los trabajos de mantenimiento general al deportivo.



Cuadro de objetivos, estrategias y líneas de acción de para el Tema Clave del Desarrollo y Programa: **Desarrollo Urbano y Vivienda (Primera Parte)**

Objetivos	Estrategias o decisiones	Líneas de Acción	Situación Actual	Meta intermedia Febrero 2008	Meta Terminal Agosto 2009
Avanzar en la regulación y control del desarrollo urbano.	Implementar programas tendientes a la regularización de la tenencia de la tierra.	De manera conjunta operar el sistema de ventanilla única para simplificar los trámites de regularización de la propiedad. Elaborar trípticos, bípticos y mantas para difundir las campañas de regularización. Emprender campañas de difusión específicas para zonas concretas que puedan ser regularizadas en bloque.	-----	Regularización de al menos 300 predios en distintas comunidades.	Regularización de al menos mil predios en distintas comunidades.
Elaborar un Plan de Reordenamiento Urbano de la zona Centro.	Realizar un estudio detallado de las necesidades de reordenamiento urbano de la Cabecera Municipal que pueda ser la base para una futura aplicación.	Realizar un levantamiento que permita ordenar la colocación de nomenclatura que posibilite formalizar los sentidos viales. Conformar un catálogo de necesidades de alineamiento de calles donde se especifiquen las adecuaciones que son necesarias y se cuantifiquen los inmuebles que deben ser afectados.	Existe un mal trazo de las calles y se carece parcialmente de nomenclatura.	Concluir la colocación de nomenclatura en la zona centro.	Terminar el Plan de Reordenamiento Urbano de la Zona Centro.
Concluir la colocación de nomenclatura de calles.	Determinar las necesidades de nomenclatura.	Actualizar la nomenclatura de calles donde sea necesaria. Colocar las placas de nomenclatura que faltaron en la administración pasada.	Se cuenta parcialmente con nomenclatura	Haber concluido el diagnóstico de necesidades.	Terminar la colocación de la nomenclatura.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TULTEPEC 2006-2009



Cuadro de objetivos, estrategias y líneas de acción de para el Tema Clave del Desarrollo y Programa: **Desarrollo Urbano y Vivienda (Segunda Parte)**

Objetivos	Estrategias o decisiones	Líneas de Acción	Situación Actual	Meta intermedia Febrero 2008	Meta Terminal Agosto 2009
Emprender un Programa de mantenimiento periódico a vialidades.	Elaborar un programa de bacheo y balizamiento por zona y/o región y dar cumplimiento a las peticiones realizadas por la ciudadanía.	Realizar un diagnóstico periódico de las vialidades que requieren ser rehabilitadas. Llevar un estricto control de las peticiones realizadas por la ciudadanía. Contar con dos cuadrillas de bacheo que se dividan las operaciones para la Cabecera Municipal y la zona sur. Emprender un programa de balizado de topes, guarniciones y postes en vialidades principales.	La mayoría de las vialidades requiere en algún grado el bacheo o balización.	Que la totalidad de las vialidades primarias se encuentren en buen estado.	Haber logrado llevar el mantenimiento a vialidades secundarias.
Diseñar y aplicar un Programa de construcción de guarniciones y banquetas.	Realizar un diagnóstico que nos permita conocer las necesidades, para pasar a la ejecución de proyectos.	Implementar un plan para invitar a la comunidad a ser partícipe de las obras. Se invitará a la diputación local para que pueda colaborar en el programa. Se buscarán los medios para que se aprovechen los proyectos que la iniciativa privada tiene para este tipo de labores. Emprender proyectos de guarniciones y banquetas por colonias o zonas específicas.	Faltan guarniciones y banquetas en alrededor de 35% de las calles del municipio. Principalmente en la zona alta.	Haber realizado al menos dos proyectos de cobertura total en igual número de colonias o zonas específicas.	Haber realizado al menos cinco proyectos de cobertura total en igual número de colonias o zonas específicas.
Diseñar y aplicar un Programa Pavimentaciones.	Realizar un diagnóstico que nos permita conocer las necesidades, para pasar a la ejecución de proyectos.	Implementar un plan para invitar a la comunidad a ser partícipe de las obras. Se invitará a la diputación local para que pueda colaborar en el programa. Se buscarán los medios para que se aprovechen los proyectos que la iniciativa privada tiene para este tipo de labores. Emprender proyectos de pavimentación por colonias o zonas específicas.	La cobertura de pavimentación llega a alrededor de 50% de las calles del municipio. Principalmente en la zona alta.	Haber realizado al menos dos proyectos de cobertura total en igual número de colonias o zonas específicas.	Haber realizado al menos cinco proyectos de cobertura total en igual número de colonias o zonas específicas.



Cuadro de objetivos, estrategias y líneas de acción de para el Tema Clave del Desarrollo y Programa: **Agua y Saneamiento**

Objetivos	Estrategias o decisiones	Líneas de Acción	Situación Actual	Meta intermedia febrero 2008	Meta Terminal Agosto 2009
Aumentar la capacidad de almacenamiento de agua y mejorar la distribución.	Equipamiento y operación del pozo y tanque Centenario.	Equipar y operar el pozo Centenario, construir la línea de conducción hacia el tanque del mismo nombre y optimizar la operación de las líneas de distribución, con todas estas acciones se mejorará el servicio en la única zona regular donde existe irregularidad en la dotación de agua.	Existe irregularidad en la dotación de agua en la zona alta.	Tener operando el pozo y tanque Centenario.	Haber regularizado la distribución de agua en la única zona que hacía falta.
Mejorar el sistema de atención de fugas de agua.	Contar con un número de emergencias para reporte de fugas.	Contar con personal que atienda las fugas durante las 24 horas del día en cualquier parte del territorio municipal.	No se ha sistematizado la atención de fugas.	Operar este sistema.	Operar el sistema de control de fugas de manera normal y eficiente.
Renovar las redes de agua que son obsoletas.	Aprovechar el proyecto de modernización de vialidades para cambiar las redes.	Realizar un proyecto paralelo de sustitución de redes de asbesto por redes de PVC que permiten una mejor operación de la red y control de fugas y detección de tomas clandestinas.	Existen redes de asbesto que presentan fugas y pueden contaminar el agua disponible en la red.	-----	Renovar las redes que sean necesarias en los proyectos de modernización vial.
Renovar las redes de drenaje que son obsoletas y colocar subcolectores donde sean necesarios.	Aprovechar el proyecto de modernización de vialidades para cambiar las redes y construir subcolectores.	Realizar un proyecto paralelo de sustitución de redes de drenaje que han sido rebasadas en su capacidad debido al crecimiento urbano.	Existen redes de drenaje que ya no soportan las necesidades de la población. Además hacen falta subcolectores que se conecten al Drenaje Profundo.	-----	Renovar las redes que sean necesarias en los proyectos de modernización vial y tender subcolectores conectados al Drenaje Profundo.



Cuadro de objetivos, estrategias y líneas de acción de para el Tema Clave del Desarrollo y Programa: **Electrificación y Alumbrado Público**

Objetivos	Estrategias o decisiones	Líneas de Acción	Indicadores	Situación Actual	Meta intermedia Febrero 2008	Meta Terminal Agosto 2009
Disminuir el rezago que se presenta en cuanto a cobertura de electrificación formal.	Emprender proyectos de electrificación.	De manera conjunta con los vecinos, emprender proyectos de electrificación formal que permitan a su vez aumentar la cobertura en alumbrado público. Tomar en cuenta para esto a las autoridades auxiliares al Ayuntamiento.	Número de proyectos	Existe una disparidad en cuanto a viviendas con electricidad y cobertura de la red formal.	Haber ejecutado al menos dos proyectos de electrificación.	Haber ejecutado al menos cinco proyectos de electrificación.
Atender diligentemente las solicitudes en materia de alumbrado público.	Establecer un sistema sencillo para atención de solicitudes.	Continuar con el subsidio para la compra e instalación de lámparas de alumbrado. Simplificar el esquema para solicitar lámparas de alumbrado público. Atender las solicitudes en un plazo no mayor a tres días hábiles. Emprender un programa de reparación de lámparas que permita disminuir los costos.	---	Falta de mantenimiento en alrededor de 15% del total de lámparas de alumbrado en el municipio.	Consolidar un sistema de atención y respuesta a solicitudes.	Lograr la meta de dar respuesta a las peticiones en no más de 3 días hábiles.



Cuadro de objetivos, estrategias y líneas de acción de para el Tema Clave del Desarrollo y Programa: **Protección al Ambiente**

Objetivos	Estrategias o decisiones	Líneas de Acción	Indicadores	Situación Actual	Meta intermedia Febrero 2008	Meta Terminal Agosto 2009
Fomentar la cultura de Protección al Ambiente.	Realizar campañas de información.	Fomentar la realización de campañas de reciclaje en las que participen las escuelas del municipio y se promueva con ello la concientización entre los alumnos respecto a la protección ambiental.	Número de campañas	Se realizan campañas anualmente	Haber realizado una campaña cada seis meses.	Haber realizado una campaña cada seis meses
Consolidar un programa de inspección a negocios.	Ejecutar un programa que verifique el impacto ambiental del comercio y la industria.	Elaborar un padrón de comercios, industrias o establecimientos que deban cumplir con la normatividad en la materia. Establecer medidas correctivas en los negocios o empresas donde se detecte que existen procesos que puedan representar un riesgo para el medio ambiente.	Relación entre del número de inspecciones y el número de negocios existentes.	-----	Realizar al menos una inspección anual a los negocios del padrón.	Realizar al menos una inspección anual a los negocios del padrón y mantenerlo actualizado.
Emprender un programa de reforestación en vialidades principales.	Realizar un diagnóstico que permita determinar la especie de árboles y plantas que deben ser utilizados en el programa.	Plantar y vigilar el proceso de crecimiento de al menos 10 mil árboles cada año. Lograr un mecanismo de coordinación de las acciones de reforestación con los comisariados ejidales de Teyahualco y Tultepec.	-----	-----	Plantar y vigilar el proceso de crecimiento de al menos 10 mil árboles cada año.	Plantar y vigilar el proceso de crecimiento de al menos 10 mil árboles cada año.
Gestionar la reforestación de las zonas ejidales.		Verificar que la producción del vivero municipal sea la adecuada para el programa que se pretende implementar.				



Cuadro de objetivos, estrategias y líneas de acción de para el Tema Clave del Desarrollo y Programa: **Modernización de las comunicaciones**

Objetivos	Estrategias o decisiones	Líneas de Acción	Situación Actual	Meta intermedia Febrero 2008	Meta Terminal Agosto 2009
Dotar al municipio de una red vial moderna.	Emprender proyectos de modernización vial.	<p>Los proyectos deberán abarcar no sólo las vialidades principales que conectan con los municipios circunvecinos, sino iniciar con la modernización integral de las vialidades secundarias municipales.</p> <p>Elaborar y ejecutar por lo menos los siguientes proyectos de modernización vial: Av. Venustiano Carranza; 7ª. Avenida; Av. 16 de Septiembre; Av. Centenario; vialidad Santa Elena-Tultepec (tramo El Chilar hasta Av. 2 de Marzo) e Insurgentes.</p> <p>Los proyectos contemplarán donde sea necesario la instalación de nueva red de alumbrado público, cambio de las redes de drenaje y agua rehabilitación de guarniciones y banquetas; y el debido alineamiento de las casas que representen una obstrucción al tránsito vehicular o peatonal.</p> <p>Para ampliar las posibilidades de abarcar más proyectos de modernización será necesario buscar fuentes alternas de financiamiento como son la iniciativa privada y programas estatales y/o federales.</p>	Existen proyectos en obra.	Las metas se definen en la Cartera de Proyectos de Alto Impacto.	Las metas se definen en la Cartera de Proyectos de Alto Impacto.



Cuadro de objetivos, estrategias y líneas de acción de para el Tema Clave del Desarrollo y Programa: **Fortalecimiento de la Participación Social**

Objetivos	Estrategias o decisiones	Líneas de Acción	Situación Actual	Meta intermedia Febrero 2008	Meta Terminal Agosto 2009
Fomentar la participación ciudadana en los proyectos del gobierno municipal.	Operación de un Consejo Consultivo Ciudadano Municipal. Instalación de un sistema de "Contraloría Ciudadana" Operación de un mecanismo permanente de coordinación con Consejos de Participación Ciudadana.	Emitir una amplia convocatoria para que los sectores más representativos de la sociedad municipal participen en el Consejo Consultivo Ciudadano Municipal. Instalación del Consejo Consultivo Ciudadano que contará con un reglamento interno que rija sus actividades. Instalación de la "Contraloría Ciudadana" que contará con un reglamento interno que rija sus actividades. La Secretaría del Ayuntamiento será el canal de enlace con los Consejos de Participación Ciudadana y los Delegados Municipales.	Existe comunicación con los Copacis y delegados.	Instalación del Consejo Consultivo Ciudadano	Operación adecuada del Consejo Consultivo Ciudadano.



Cuadro de objetivos, estrategias y líneas de acción de para el Tema Clave del Desarrollo y Programa: **Planeación, Conducción y Desarrollo de la Función Pública Municipal** (Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión) (*)

Objetivos	Estrategias o decisiones	Líneas de Acción	Situación Actual	Meta intermedia Febrero 2008	Meta Terminal Agosto 2009
Sentar las bases para contar con un sistema de información municipal que permita profesionalizar la toma de decisiones.	Consolidación de un sistema de indicadores de eficiencia para cada una de las áreas administrativas.	Realizar un diagnóstico para determinar los indicadores que son necesarios para orientar las acciones de gobierno y/o corregirlas. Establecer un mecanismo de levantamiento de información en campo con el auxilio de servicio social, para evitar que represente erogaciones en nómina.	No existe un sistema fidedigno de información municipal.	Haber iniciado el sistema de indicadores	Consolidar y heredar a la siguiente administración un adecuado sistema de indicadores.
Mejorar y transparentar los procedimientos de compras gubernamentales	Instalación formal de un Comité de Adquisiciones	Realizar los mecanismos de compra de acuerdo al Libro décimo segundo y décimo tercero del Código Administrativo y los lineamientos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM). Consolidación de un padrón de proveedores.	Deficiencias en el mecanismo para realizar adquisiciones.	Haber subsanado ineficiencias y consolidado el padrón de proveedores.	Haber cumplido con toda la normatividad emitida por el OSFEM
Actualizar los sistemas de cómputo para mejorar los procedimientos.	Consolidar una red de cómputo.	Instalación de las redes necesarias sobre todo en áreas como Tesorería, Agua Potable, Desarrollo Urbano, Ecología y Desarrollo Económico.	Sólo existen redes internas, pero no una que enlace a las áreas.	Cubrir con red de consulta al menos las áreas mencionadas.	Dejar todo listo para concluir una red que enlace a todas las áreas de la administración.
Operar un sistema de evaluación municipal.	Instalar un Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN)	Buscar asesoría de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado para instalar un Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN).	No existe un sistema de evaluación municipal.	-----	Consolidar el SEGEMUN

(*) En este apartado es necesario considerar que se dará un mecanismo para la elaboración de manuales de procedimientos y reglamentación municipal que actualmente es insuficiente.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TULTEPEC 2006-2009



Cuadro de objetivos, estrategias y líneas de acción de para el Tema Clave del Desarrollo y Programa: **Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal (Primera Parte)**

Objetivos	Estrategias o decisiones	Líneas de Acción	Situación Actual	Meta intermedia Febrero 2008	Meta Terminal Agosto 2009
Evitar una caída la recaudación de recursos propios.	Realizar campañas de promoción al pago de impuestos.	<p>Emprender un programa de notificación para enviar exhortos para el pago de impuestos.</p> <p>Realizar una "campaña permanente" para invitar al pago de impuesto predial y agua.</p> <p>Ligar las solicitudes de obras con el cumplimiento de pagos de los vecinos que serán beneficiados directamente.</p> <p>Coordinarse con el área de Regularización de la Propiedad y Desarrollo Urbano con el fin de promover la regularización de las viviendas.</p> <p>Actualización permanente del padrón de contribuyentes.</p> <p>Eficientizar los procesos intensificando la utilización de recursos de cómputo.</p> <p>Coordinación estrecha con todas las áreas donde se realizan trámites que dejan derrama de recursos al Ayuntamiento.</p> <p>Buscar que los desarrolladores inmobiliarios aporten todo lo que sea posible para el desarrollo del municipio.</p> <p>Realizar sorteos para premiar a contribuyentes cumplidos.</p>	La recaudación promedió 40% de recursos propios de 2002-2005	Mantener el nivel de recaudación con respecto al promedio de los últimos tres años.	Eleva el nivel de recaudación en un 2%, con respecto al promedio de los últimos tres años.



Cuadro de objetivos, estrategias y líneas de acción de para el Tema Clave del Desarrollo y Programa: **Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal (Segunda parte)**

Objetivos	Estrategias o decisiones	Líneas de Acción	Situación Actual	Meta intermedia Febrero 2008	Meta Terminal Agosto 2009
Diversificar el acceso a los recursos.	Aprovechar todas las fuentes de financiamiento posibles para proyectos de desarrollo.	<p>Buscar planes y programas del gobierno federal que puedan ser aplicados en beneficio de las familias tultepecenses o del desarrollo del municipio en sectores específicos. (Hábitat, Oportunidades, Procampo etc.)</p> <p>Realizar estudios sobre el grado de inversión de alguna calificadora (Standard & Poor's, Fitch's Ratings, Price Water House Coopers, Moody's etc), para que con esa base se pueda acceder a recursos de la banca de desarrollo.</p> <p>Realizar las gestiones necesarias para acceder a recursos de la banca de desarrollo, principalmente Banobras y el BID.</p> <p>Ver la posibilidad de acceder a recursos de fundaciones, asociaciones civiles o programas de descuento de empresas para los proyectos del municipio.</p> <p>Aprovechar al máximo los recursos de los ramos federales y estatales. (Ramo 33, FISM, FAFM, PAGIM, etc.)</p>	Falta aplicar este tipo programas. A lo único que se tiene acceso es a los recursos federales y estatales que llegan como participaciones	Lograr acceder a alguno de los programas mencionados para el desarrollo del municipio. Fortalecer las finanzas públicas del municipio por medio de contratación de empréstitos con la banca de desarrollo, sin comprometer las participaciones.	Aplicar la mayor cantidad de recursos provenientes de fuentes de financiamiento no tradicionales, en proyectos de desarrollo.



4.9 Cartera de Proyectos de Alto Impacto

Proyecto a realizar	Cobertura	Impacto esperado	Fuente de financiamiento	Costo preliminar estimado en pesos	Periodo de ejecución	Estimado de beneficiarios
Rehabilitación de drenaje, pavimentación, alumbrado y alineamiento de la Av. Venustiano Carranza	Cabecera Municipal	Mejoramiento de la vialidad primaria, reparación del sistema de drenaje del Barrio San Martín y mejoramiento de la seguridad pública e imagen urbana de la zona.	PAGIM	2,250,000.00	2006	58,000 habitantes
Consolidación del Mercado de Artesanías Pirotécnicas de San Pablito	Municipal	El mercado será modelo nacional de comercialización regulada de juguetería pirotécnica y fomentará la actividad económica relacionada con la actividad artesanal.	Recursos Propios Municipales	2,200,000.00	2006	300 Locatarios
Seguridad Pública. Adquisición, equipamiento y operación de 15 nuevas patrullas.	Municipal	Aumentar la presencia policiaca que inhiba a la delincuencia y proporcione mayor seguridad a los habitantes del municipio.	Ramo 33	2,100,000.00	2006 y 2007	110,145 habitantes
Terminación y equipamiento de la Clínica DIF Xahuento	Cabecera Municipal	Ampliación de la cobertura médica. Este espacio se convertirá en la más moderna y completa clínica. Será la primera de segundo nivel en el territorio municipal.	FISM y Recursos Propios	8,500,000.00	2006 y 2007	58,000 habitantes
Ampliación del Programa de Adultos Mayores	Municipal	Apoyo social a adultos mayores en condiciones vulnerables. Se contempla apoyo nutricional, médico y económico.	Recursos Propios	5,800,000.00 (anual)	2006-2009	1,400 Adultos mayores



CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO TULTEPEC 2006-2009

Proyecto a realizar	Cobertura	Impacto esperado	Fuente de financiamiento	Costo preliminar estimado en pesos	Periodo de ejecución	Estimado de beneficiarios
Construcción de una escuela Preparatoria	Municipal	Será una opción para satisfacer las necesidades de una población demandante cada vez más copiosa. Servirá para evitar que cientos de jóvenes tengan la necesidad de buscar opción para continuar sus estudios en otros municipios de la región.	Recursos Propios Municipales	5,500,000.00	2007	450 Alumnos
Construcción de un plantel de primaria	Zona Sur	Se disminuirá la saturación que se presenta en los planteles escolares del nivel básico en la zona de Real de Tultepec.	FISM	1,800,000.00	2007	400 Alumnos
Terminación y equipamiento de la Unidad Deportiva San Juan Xocotla	Cabecera Municipal	Consolidación de la primer área deportiva multidisciplinaria en el municipio.	Recursos Propios Municipales	2,860,000.00	2006 y 2007	58,000 habitantes
Introducción de subcolector de aguas residuales, repavimentación, alumbrado y alineamiento de la Av. 16 de Septiembre.	Cabecera Municipal	Modernización de la vialidad primaria, reparación del sistema de drenaje de los Barrios San Martín, Santa Isabel y San Juan. Mejoramiento de la seguridad pública e imagen urbana de la zona.	PAGIM y Recursos Propios	7,750,000.00	2007	58,000 habitantes
Adecuación Vial, semaforización y puente peatonal en Av. 16 de Septiembre (Frente a Fracc. Joyas de Cuautitlán)	Cabecera Municipal	Modernización de la vialidad que conecta con el vecino municipio de Cuautitlán. Mejora de las condiciones de seguridad a los habitantes de la zona.	Recursos Propios Municipales	3,800,000.00	2007	70,000 habitantes



CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO TULTEPEC 2006-2009

Proyecto a realizar	Cobertura	Impacto esperado	Fuente de financiamiento	Costo preliminar estimado en pesos	Periodo de ejecución	Estimado de beneficiarios
Equipamiento y operación del Pozo y tanque Centenario	Parte alta del municipio	Reforzamiento de la capacidad de distribución y almacenamiento en beneficio de las colonias: México, Amado Nervo, Vicente Suárez, Brisas, San Marcos y los barrios de San Rafael, Guadalupe y Xahuento.	Recursos Propios Municipales	750,000.00	2007	30,000 habitantes
Repavimentación de la Av. Centenario desde Av. San Antonio hasta Boulevard Totoltepec	Parte alta del municipio	Modernización de la vialidad primaria que enlaza a Tultepec con la zona de Tenopalco en Melchor Ocampo.	Recursos Propios Municipales	1,390,000.00	2007	30,000 habitantes
Colocación de alumbrado público Av. San Antonio Xahuento desde 5 de febrero hasta Casa Ejidal.	Zona Oriente del municipio	Mejora de la imagen urbana y conclusión del proyecto modernizador de esa vialidad que servirá para enlazar con el Circuito Exterior Mexiquense y reforzar el proyecto de una zona industrial en Tultepec.	FISM	280,000.00	2007	40,000 habitantes
Construcción de un plantel de primaria	Cabecera Municipal (Parte Alta)	Aumentar la capacidad instalada para mejorar la cobertura y evitar el traslado de los alumnos hacia planteles lejanos a sus casas. La ubicación del plantel será en la zona de El Mirador.	FISM	1,800,000.00	2007	600 Alumnos
Programa de Apoyo a Madres que Viven Solas	Municipal	Apoyo asistencial mujeres que enfrentan solas la maternidad y en condiciones vulnerables.	Recursos Propios	1,400,000.00 (Anualizado)	2007 2008 2009	500 beneficiarias



CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO TULTEPEC 2006-2009

Proyecto a realizar	Cobertura	Impacto esperado	Fuente de financiamiento	Costo preliminar estimado en pesos	Periodo de ejecución	Estimado de beneficiarios
Mejoramiento de la imagen urbana de la Unidad CTM San Pablo. (Incluye alumbrado, balizado y rehabilitación de parques y jardines)	Zona Sur (fraccionamientos)	Dignificación y mejora en la calidad de vida. Reforzamiento de acciones para inhibir a la delincuencia y mejorar la seguridad pública.	FAFM	2,000,000.00	2008	4,444 familias
Construcción de sede definitiva de la Casa de Cultura	Cabecera Municipal	Apertura de un espacio formal para actividades de esparcimiento y recreación cultural que refuercen la identidad y el orgullo tultepequense.	FAFM	2,500,000.00	2008	58,000 habitantes
Rehabilitación de la Av. 2 de marzo (incluye repavimentación y alumbrado).	Cabecera Municipal	Modernización de vialidad principal que sirve de libramiento para los automovilistas que cruzan rumbo a otros municipios.	FAFM	3,000,000.00	2008	110,145 habitantes
Dotación de computadoras para escuelas públicas de nivel básico y medio básico.	Municipal	Dotación de herramientas tecnológicas de vanguardia para los alumnos de nivel primaria y secundaria.	Recursos Propios	3,500,000.00	2008	110,145 habitantes
Pavimentación de Libramiento Av. Toluca	Teyahualco	Apertura de una nueva vialidad que permita contar con mayor infraestructura para reforzar el proyecto de una zona industrial en Tultepec.	Recursos Propios	4,000,000.00	2008	110,145 habitantes



CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO TULTEPEC 2006-2009

Proyecto a realizar	Cobertura	Impacto esperado	Fuente de financiamiento	Costo preliminar estimado en pesos	Periodo de ejecución	Estimado de beneficiarios
Construcción de Lechería Liconsa	Cabecera Municipal	Mejorar el abasto de productos básicos (lácteos) para la zona alta del municipio.	FAFM	650,000.00	2008	10,000 habitantes
Rehabilitación de la Av. Insurgentes	Cabecera Municipal	Modernización de vialidad secundaria que comunica a los habitantes de la parte alta.	FAFM	6,000,000.00	2009	30,000 habitantes
Apertura de Nuevo Panteón Municipal	Cabecera Municipal	Dotación de un nuevo espacio ante la saturación del Panteón El Calvario.	Recursos Propios Municipales	2,500,000.00	2009	110,145 habitantes
Re carpetado de la Av. Francisco Sarabia	Cabecera Municipal	Modernización de vialidad secundaria que comunica a los habitantes de la parte alta.	FAFM	3,500,000.00	2009	20,000 habitantes
Construcción de Estadio Municipal de Fútbol Soccer	Municipal	Dotación de un nuevo espacio deportivo para la práctica del fútbol soccer y actividades de recreación y convivencia familiar.	Recursos Propios Municipales	2,500,000.00	2009	110,145 habitantes
Operación del Programa de Emergencia telefónica 060	Municipal	Mejora y modernización del sistema municipal de atención de emergencias en Seguridad Pública.	Ramo 33	400,000.00	2009	110,145 habitantes
Construcción de la subestación de Bomberos La Saucera	Zona Pirotécnica de La Saucera	Mejora en la capacidad de respuesta a emergencias relacionadas con la actividad pirotécnica.	Recursos Propios Municipales	2,000,000.00	2009	110,145 habitantes
Interconexión Vial entre Real de Tultepec y CTM San Pablo	Zona Sur	Modernización de vialidad secundaria que comunica a los habitantes de la zona sur.	Recursos Propios Municipales	2,500,000.00	2009	48,000 habitantes
Remodelación de la Plaza Ezequiel Flores	Teyahualco	Renovación de esa área de sana convivencia familiar para mejorar la imagen urbana.	Recursos Propios Municipales	1,500,000.00	2009	48,000 habitantes



CARTERA DE PROYECTOS INCONCLUSOS POR PARTE DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN

Nota: Todos los proyectos fueron o serán retomados por el actual gobierno municipal.

Proyecto	Fase de inconclusión (Porcentaje estimado de lo que faltó)	Fuente de financiamiento	Órgano Encargado
Construcción de la Unidad Deportiva San Juan	50%	Recursos Propios Municipales	Dirección de Obras Públicas (Obra ejecutada por administración)
Construcción de la Concha Acústica de la Plaza Principal	2%	Recursos Propios Municipales	Dirección de Obras Públicas (Obra ejecutada por administración)
Remodelación de la Plaza Principal (Plaza Hidalgo)	2%	Recursos Propios Municipales Y FAFM	Dirección de Obras Públicas (Obra ejecutada por administración)
Pavimentación de la 7ª. Avenida de Javier Mine a Guadarraya	70%	Recursos Propios Municipales y PAGIM	Dirección de Obras Públicas (Obra ejecutada por administración)
Construcción de la Plaza Cívica del Barrio de San Rafael	50%	Recursos Propios Municipales	Dirección de Obras Públicas (Obra ejecutada por administración)
Construcción de la Clínica DIF Xahuento	60%	Recursos Propios Municipales y FISM	Dirección de Obras Públicas (Obra ejecutada por administración)
Construcción del Deportivo Teyahualco	20%	Recursos Propios Municipales	Dirección de Obras Públicas (Obra ejecutada por administración)



5.- CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2006-2009

A continuación se retoman aspectos teóricos y técnicos aprobados en el Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal emitido por la Secretaría de Finanzas del gobierno del Estado de México y el Curso – Taller de Programación Municipal impartido por el Órgano Superior de Fiscalización del estado de México (OSFEM).

La estructura de la fase de instrumentación de plan trata de definir los aspectos legales, técnicos, de organización y financieros que ayudarán a la ejecución de cada uno de los programas y proyectos que el gobierno municipal establecidos en el presente Plan considerando las bases metodológicas para la programación, presupuestación y los convenios para impulsar el desarrollo municipal.

La fase de la planeación a través de la cual se establecen los mecanismos generales para ejecución del plan y los programas, cuya finalidad es hacer cumplir los objetivos, así como lograr las metas y proyectos que se inscribieran en estos es la conocida como la fase de instrumentación.

La instrumentación es el conjunto de actividades encaminadas a traducir los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan en realidades, donde una de las estrategias es el programa anual que vinculan las acciones físicas con la asignación de presupuesto en corto.



5.1. Procesos de la Programación y Presupuestación

A continuación se retoman los conceptos del Curso – Taller de Programación Municipal impartido por el Órgano Superior de Fiscalización del estado de México (OSFEM) sobre los principales temas relacionados con la programación y presupuestación municipal.

Planeación.- Es un proceso de organización global de los recursos con que se cuenta para alcanzar objetivos racionalmente determinados.

Programación.- Instrumento del proceso administrativo que permite la organización secuencial de las tareas globales, la integración de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, a través de un plan.

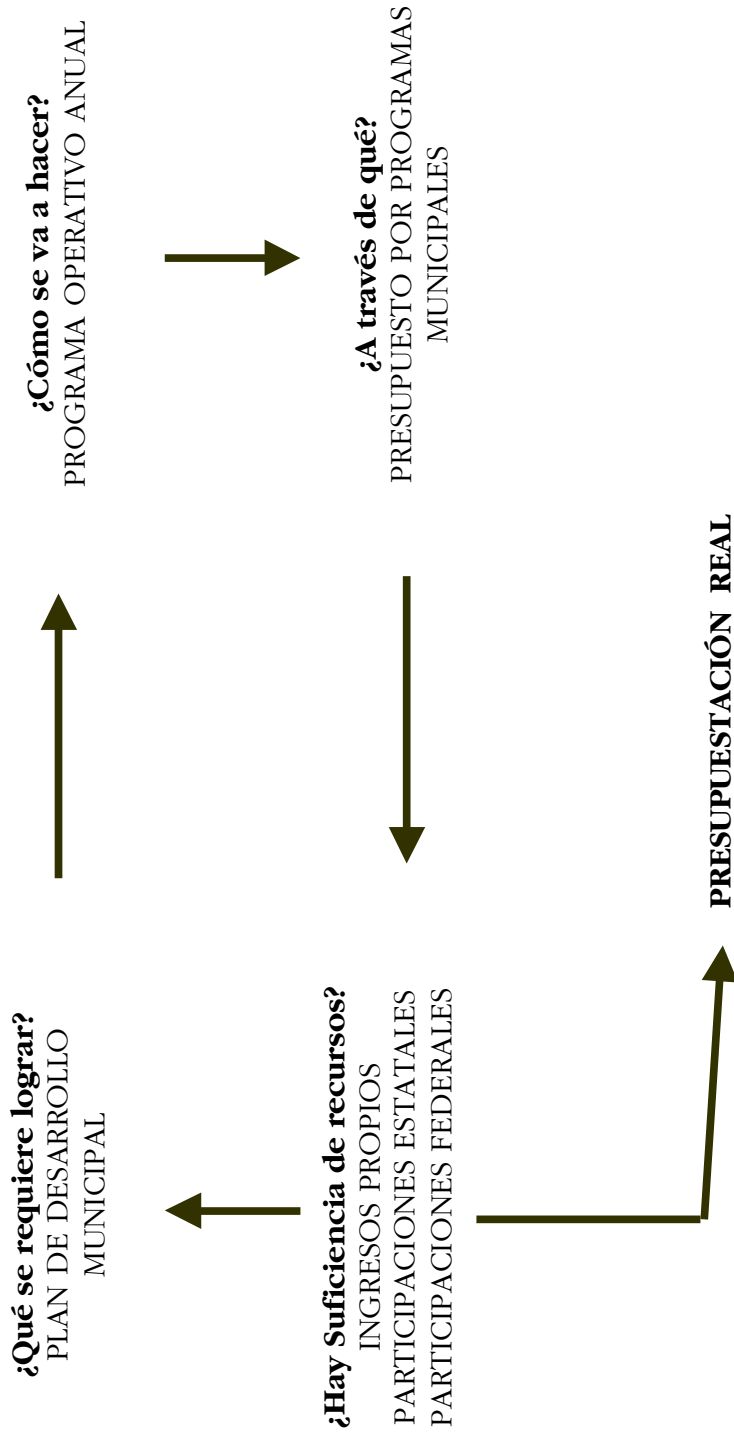
Presupuestación.- Es la etapa del proceso de elaboración del presupuesto en que se estima los costos y gasto total del mismo, de acuerdo con los planes y proyectos planeados a ejecutar.

Presupuesto por programas.- Es una técnica presupuestal contable que pone especial énfasis en los gastos públicos, las actividades, los proyectos prioritarios y alternos que el municipio puede realizar para apoyar el desarrollo económico, social, en función a criterios institucionales y funcionales, que permita una mayor eficiencia y eficacia en cuanto a los gastos públicos ejercidos y así conocer el destino sectorial o regional de las tareas y de las políticas públicas. El Presupuesto por Programas se instituyó mediante la Ley de Planeación del Estado de México.

Por lo anterior es importante referir como estrategia para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2006-2009, la integración anual del Presupuesto por Programas a que se refiere la Ley de Planeación y su Reglamento, el cual contiene el programa anual.



Proceso de la Planeación, Programación y Presupuesto





Cronograma de Actividades de Planeación, Programación, y Presupuestación (Primera Parte)

Actividades	¿Quiénes intervienen? Servidores Públicos y Unidades Administrativas	Documento o tareas	Fechas	Observaciones
Elaboración del Plan Desarrollo Municipal	Ayuntamiento, Administración Municipal y Comité de Planeación para el Desarrollo Mpal. (COPLADEMUN)	Plan de Desarrollo Municipal.	Durante los cuatro meses del inicio del periodo constitucional.	Toma en consideración el Plan Nacional de Desarrollo y el del Estado; así como las demandas de la sociedad (Art.22 Ley Planeación)
Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal.	Ayuntamiento	Aprueba el Plan y posteriormente lo publica en Gaceta.	Vence el plazo en el cuarto mes del periodo de gobierno.	Su vigencia se circunscribe al periodo constitucional, pero el diagnóstico y la planeación son útiles para posteriores Administraciones.
Evaluación del Plan de Desarrollo.	Ayuntamiento y Unidades Administrativas.	Informe sobre el avance y resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Mpal.	Junio de cada año del Gobierno Municipal.	El informe se remite al Órgano Superior de Fiscalización, anexa a la cuenta pública anual. Las adecuaciones al Plan deben ser autorizadas en sesión de Cabildo.
Programación Anual	Todas las unidades Administrativas.	Proyectos que integran el Programa Operativo Anual.	Julio – Agosto de cada año.	Programación congruente con el Plan de Desarrollo Municipal (Art. 294 Código.Financiero)



Cronograma de Actividades de Planeación, Programación, y Presupuestación (Segunda Parte)

Actividades	¿Quiénes intervienen? Servidores Públicos y Unidades Administrativas	Documento o tareas	Fechas	Observaciones
Formulación del Anteproyecto de Presupuesto.	Unidades Administrativas Municipales.	Identificación de prioridades, establecimiento de metas y cuantificación de costos de los proyectos.	Mayo – Agosto de cada año	Las propuestas de cada Unidad Administrativa se basan en el techo financiero preliminar que sirve como referencia para la asignación de recursos considerados para el Programa Operativo Anual, los cuales deben ser comunicados con antelación por la Tesorería (Art. 294 y 298 Código.Financiero)
Integración del paquete proyecto de presupuesto para el ejercicio del año siguiente.	Tesorería Municipal.	Proyecto de Presupuesto 2007, integrado por: Presupuesto, programas y programa operativo anual.	Septiembre – Octubre de cada año	Se elaborará con los catálogos y formatos que integran el paquete presupuestal 2006 (Art. 298 Código.Financiero)
Discusión y aprobación del Proyecto del Presupuesto del año siguiente.	Integrantes del Ayuntamiento en sesión de cabildo y Tesorero Municipal.	El Presidente Municipal presenta paquete presupuestal del año el Tesorero, si así lo determina Cabildo, expone metodología y bases de cálculo para el proyecto de presupuesto, y si procede, se aprobará por el Ayuntamiento.	Hasta el 15 de Noviembre de cada año.	Plazo establecido por el Código Financiero Art. 302 y Art. 99 de la Ley Orgánica Municipal.



Cronograma de Actividades de Planeación, Programación, y Presupuestación (Tercera Parte)

Actividades	¿Quiénes intervienen? Servidores Públicos y Unidades Administrativas	Documento o tareas	Fechas	Observaciones
Envío del paquete presupuestal del año al Órgano Superior de Fiscalización.	Tesorería Municipal	Paquete presupuestal del año, debidamente requisitado y firmado por los integrantes del Ayuntamiento y del Tesorero, acompañado de un oficio de presentación firmado por el Presidente Municipal.	A más tardar el 15 de Enero de cada año.	El paquete presupuestal debe acompañarse de la certificación del Acta de Cabildo, en la que conste su aprobación por el H. Ayuntamiento y de los formatos requeridos en el paquete presupuestal (Art. 47 de la L:F:S:E:M)
Ratificación o Modificación del Presupuesto.	Tesorería con aprobación del Ayuntamiento.	Ratificación o Modificación del Presupuesto.	15 de febrero de cada año	Los miembros del Cabildo aprueban modificaciones o ratifican el presupuesto de Egresos en forma definitiva (Art. 125 C:P:E:M)
Envío del Presupuesto Definitivo al OSFEM	Presidente Municipal	Enviar ratificación o modificación, del presupuesto de Egresos al OSFEM	25 de febrero de cada año	Mediante oficio, informar al Auditor Superior de la ratificación con la certificación del Acta de Cabildo, cuando se modifique el oficio de presentación, la certificación de cabildo y el nuevo paquete (Art. 125 C:P:E:M.).
Publicación en Gaceta Municipal	Presidente Municipal	Presupuesto Definitivo del año vigente.	25 de febrero de cada año	Al ser aprobado el presupuesto por el Ayuntamiento en forma definitiva, se deberá publicar en la Gaceta Municipal (Art. 351 del Código.Financiero)



La integración del proyecto de presupuesto por programas se requiere llevar a cabo a través de un equipo de trabajo, en donde participen los titulares de las dependencias y organismos responsables de la ejecución de los programas, así como el tesorero municipal y la Dirección de Administración, Planeación y Evaluación, como órgano responsable de las labores de información, planeación, programación y evaluación.

Es decir sobre todos los titulares de las dependencias, pero en especial el Tesorero y el Director de Administración, Planeación y Evaluación recaerá la tarea de coordinar y supervisar los trabajos que en este sentido desarrollen las dependencias y organismos antes mencionados, y de realizar la consolidación del presupuesto a nivel del municipio.

Para promover una administración pública cuyo modelo de gestión se caracterice por su eficacia, eficiencia, legalidad y transparencia, en la mejora de la calidad de los servicios que se prestan a la población para contribuir a elevar sus niveles de vida, es necesario mejorar los procesos y finalmente fomentar la racionalidad en la asignación, aplicación y control de los recursos públicos. Bajo estos principios se debe puntualizar la mecánica recomendada para hacer realidad el proceso de programación y presupuestación, a fin de que esta este íntimamente ligada a los compromisos establecidos en el plan.

Para ello se retomarán los conceptos del Manual para la Programación y Presupuestación Municipal emitido anualmente por el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM) mismo que contiene los lineamientos para la formulación del programa anual y a la asignación de los recursos públicos municipales.

En ese documento se encuentra la estructura programática asociada a los objetivos y estrategias del Sistema de Planeación Municipal y por tanto al Plan de Desarrollo Municipal y a un esquema de evaluación del desempeño.

Para éste último punto será fundamental la utilización de indicadores que permitan la observación y corrección, en su caso, de los avances o desviaciones de las metas fijadas en el presente Plan y la asignación del presupuesto en cada programa o proyecto.



5.2. Convenios para el Desarrollo Municipal

El ayuntamiento de Tultepec, en el ámbito de su competencia buscará los mecanismos necesarios para consolidar el régimen democrático, mediante los procesos de coordinación y concertación, como lo estipula la normatividad en materia de planeación, en donde los gobiernos municipales pueden tener convenios con el ejecutivo del estado, los ayuntamientos, particulares, grupos o acciones sociales y privadas.

Los convenios son un instrumento público a través del cual el Ayuntamiento, determina con el gobierno estatal y federal la coordinación de ejecución de la acción y aplicación de recursos para las acciones, obras públicas y proyecto en beneficio de la sociedad.

Para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2006-2009 el gobierno municipal de Tultepec se apoyará en acciones conjuntas con dos o más instancias gubernamentales, a través de convenios de colaboración y obligaciones para el fortalecimiento institucional. Los lineamientos operativos para el establecimiento de convenios se sustentan principalmente en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, Ley de Coordinación Fiscal y en el Manual de Operación de los Fondos de Recursos Federales.

A continuación se hace un listado preliminar de los convenios que se estima serán necesarios para dar rumbo a la instrumentación de los programas y proyectos que el gobierno municipal de tultepec:

- a) Convenio para asesoría en el control y evaluación de la función pública municipal que será signado con el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).
- b) Convenio con la Secretaría de Desarrollo Económico y organizaciones de industriales para la promoción de lo que será la zona industrial de Tultepec.
- c) Convenios con los organismos operadores de agua potable a nivel federal y estatal que con objeto de mejorar la operación del sistema municipal.
- d) Convenios con particulares, grupos o acciones sociales y privadas que apoyen o hagan posibles diversas iniciativas, proyectos, obras o acciones del gobierno municipal.
- e) Convenio con el Ayuntamiento de Melchor Ocampo a efecto de promover acciones conjuntas para la pavimentación del Boulevard Totoltepec.
- f) Convenios de mutuo respeto con los Ayuntamientos con los que se guardan diferendos limítrofes.



6. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

6.1. Mecanismos para la Evaluación del Plan

La evaluación es una búsqueda exploratoria para verificar cómo se están realizando las acciones en un intervalo de tiempo. Esta búsqueda se basa en la comparación de lo que se está obteniendo respecto a los objetivos planteados y deriva en la información para tomar decisiones. La medición del desempeño es la valoración cuantitativa y cualitativa, en el tiempo, de lo que se está haciendo en una organización. Qué tan bien se está haciendo y cuáles son los efectos de lo que se está haciendo. El resultado es el efecto cualitativo y/o cuantitativo que produce una acción de gobierno.

De acuerdo al Artículo 20 del reglamento de la Ley de Planeación, la unidad administrativa del municipio que asumirá la responsabilidad de llevar a cabo la evaluación y el seguimiento del plan y los programas será la Dirección de Administración, Planeación y Evaluación, misma que en sus tareas se auxiliará del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (Coplademun).

Cada seis meses la Dirección de Administración, Planeación y Evaluación deberá de integrar y reportar al presidente municipal y al cabildo, el informe del comportamiento de los principales indicadores definidos en el Plan de Desarrollo Municipal y los que de acuerdo a las acciones de gobierno se irán integrando por medio de dictámenes de reconducción, así como el avance programático y presupuestal de las metas contenidas en el programa anual.



6.2. Instrumentos para la Evaluación del Plan

Durante los últimos tres años, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México ha venido apoyando en la modernización del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUM), con el propósito de que puedan consolidar la evaluación por resultados, lo cual garantiza una mayor certidumbre y transparencia acerca de los logros obtenidos y generar información clave para la toma de decisiones y para la retroalimentación del proceso de planeación en sus diferentes fases.

Se trabajará en la creación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUM), que es un instrumento de la planeación estratégica que nos permite evaluar el desempeño de las diferentes áreas que integran la administración pública municipal, con base en un sistema de indicadores orientados a medir los resultados alcanzados y el cumplimiento de los objetivos definidos en los planes de desarrollo municipal y los programas anuales.

El SEGEMUM permite mostrar los resultados y la información para valorar el desempeño de la administración pública municipal, al tiempo que genera un sistema integrado de información que permite establecer el vínculo de la actuación de las dependencias que integran la administración municipal respecto a lo que establece su misión.

De igual manera, con este mecanismo se enfatiza de manera sistemática los aspectos de resultados, eficiencia, costos y calidad de la administración pública local y se fortalece el diseño y la ejecución de las políticas públicas y mejorar la asignación de responsabilidades y recursos públicos.

Es por ello que se buscará que durante los primeros meses en que esté vigente el presente Plan sea instalado el SEGEMUM, pues facilita la rendición de cuentas a la ciudadanía, porque la evaluación de los resultados y del desempeño gubernamental a través de indicadores de medición debe reflejar claramente la participación del gasto público en el logro de los objetivos para los que fue destinada.



BIBLIOGRAFIA

- Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2006-2009. Secretaría de Finanzas del gobierno del Estado de México. Julio 2006.
- Curso – Taller de Programación Municipal. Órgano Superior de Fiscalización del estado de México (OSFEM). Octubre 2006.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. (Texto vigente).
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México. (Texto vigente).
- Bando Municipal de Policía y Gobierno, Tultepec 2006. (Texto vigente).
- Informes de gobierno Ayuntamiento Constitucional de Tultepec 2003-2006.
- Planos y Colonias de Barrios de Tultepec. Dirección de Desarrollo Urbano de Tultepec.
- Vázquez Urbán Antonio. Monografía Municipal de Tultepec. AMECROM e Instituto Mexiquense de Cultura.
- Código Financiero del Estado de México. Año 2006. (Texto vigente).



Código Administrativo del Estado de México. Año 2006. (Texto vigente).

Ley Orgánica Municipal del Estado de México. (Texto vigente).

Informes mensuales de Fitch Ratings. Año 2006.

XII Censo General de Población y Vivienda. Año 2000. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

II Censo Nacional de Población y Vivienda. INEGI Octubre de 2005.

Sistema Municipal de Base de Datos (SIMBAD). Versión On Line. INEGI 2006.

Página electrónica del Gobierno del Estado de México.

Documentos On Line del Instituto Nacional para el Federalismo Estados y Municipios (INAFED).

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas sobre Seguridad y los Derechos Humanos en México. Año 2005.



Directorio

2006-2009



Profr. R. Sergio Luna Cortés
Presidente Municipal Constitucional
2006-2009

C. Ignacio Sánchez Trejo
Síndico Procurador

C. Laurencio Fuentes Moreno
1er. Regidor

C. Lourdes Nieto Sánchez
2º. Regidor

C. José Guadalupe Barrera Velázquez
3º. Regidor

P. A. Marco Antonio Cruz Cruz
4º. Regidor

C. Gerardo Guzmán Benítez
5º. Regidor

C. Isabel Zuloaga Rodríguez
6º. Regidor

C. Isabel Martínez Fuentes
7º. Regidor

C. Alejandro Jorge Cortez Cedillo
8º. Regidor

Arq. Justino Ezequiel Vazquez Gonzalez
9º. Regidor

C. Herminia Judith Urbán Gutiérrez
10º. Regidor

C. P. Alfonso Martínez Orihuela
Secretario del H. Ayuntamiento

C. P. Alfonso Isaac Ávila Pérez
Tesorero Municipal

Profra. Bertha Padilla Chacón
Presidenta del DIF Municipal

Lic. Armando Cervantes Punzo
Director de Administración, Planeación y Evaluación

Ing. Antonio García Bazán
Director de Obras Públicas

Lic. Víctor Rodríguez Rodríguez
Director de Desarrollo Urbano

Ing. Andrés Cedillo González
Director de Agua Potable, Alcantarillado
y Saneamiento

C. D. Maurilio Contreras Suárez
Director de Educación, Cultura, Bienestar
y Desarrollo Social

C. Angelo Villanueva Gómez
Director de Seguridad Pública y
Vialidad Municipal

C. Adán Demetrio Cuevas Reséndiz
Director de Servicios Públicos

C. Octavio Miranda Montes
Director de Ecología y Salud Pública

Lic. Gilberto Ruiz González
Contralor Interno Municipal

Lic. Delfino Sandoval Noguez
Dirección Jurídica y Límites
Territoriales

C. Marco Urbán Olivares
Jefe de Comunicación Social

C. Isidro Sánchez Neri
Director de Protección Civil

Lic. Gabriel Torres Fragozo
Oficial del Registro Civil

Lic. Juan Armando Luna Ávila
Preceptoría Juvenil

C. Guillermo Urbán Ramírez
Jefe de Fomento Artesanal y
Promoción de la Pirotecha

C. Gabriela Urbán Zúñiga
Jefa de Recursos Humanos

C. Urbano Cervantes Hernández
Jefe de Fomento Agropecuario

C. Sofía Chiman Vivar
Jefa de Regularización de la Propiedad Privada

Lic. Eudoxio López Verde
Director de Desarrollo Económico



**COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL
MUNICIPIO DE TULTEPEC 2006-2009**

Presidente:

Prof. Sergio Luna Cortés
Presidente Municipal Constitucional de Tultepec 2006-2009

Coordinador general:

Lic. Armando Cervantes Punzo
Director de Administración, Planeación y Evaluación

Coordinador Operativo:

Lic. Gilberto Ruiz González
Contralor Interno Municipal

Secretario Técnico:

C.P. Alfonso Martínez Orihuela
Secretario del H. Ayuntamiento

Vocales de enlace interinstitucional:

C. Marco Antonio Cruz Cruz
4°. Regidor

Ing. Arq. Justino Ezequiel Vázquez González
9°. Regidor

Este documento puede ser consultado en <http://www.tultepec.gob.mx>